



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

---

El papel del estadista en las relaciones  
México-Nicaragua, 1903-2024.

---

**Tesis**

Para obtener el título de  
**Licenciada en Relaciones Internacionales**

PRESENTA  
**Lizbeth López Sandoval**

DIRECTORA DE LA TESIS  
**Dra. Jazmín Benítez López**



Chetumal, Quintana Roo, México, julio de 2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

## DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

El papel del estadista en las relaciones México-Nicaragua, 1903-2024

Presenta:  
Lizbeth López Sandoval

Tesis para obtener el título de Licenciada en Relaciones Internacionales  
COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Sinodal propietaria:

Dra. Jazmín Benítez López

Sinodal propietario:

Dr. Rafael Romero Mayo

Sinodal propietario:

Dr. Leonardo H. Rioja Peregrina.

Suplente:

Dr. Ricardo Domínguez Guadarrama

Suplente:

Mtra. Nina Scarlett Arévalo Arévalo



Chetumal, Quintana Roo, México, julio de 2024

## AGRADECIMIENTOS

A mi madre, la mujer más valiente y perseverante que me ha enseñado que trabajando arduamente puedo conquistar mis sueños. Agradezco, hablando con el corazón, que siempre me haya ofrecido su apoyo incondicional, que creyera en mí y que siempre estuviera presente, incluso en la distancia.

A mi novio y a mis dos amigos, que constantemente me brindaban muestras de afecto y motivación cuando sentía que tal vez lo que estaba haciendo no iba a resultar como esperaba. Agradezco por el tiempo dedicado a sus llamadas y pláticas para reconfortarme.

A mi familia en general, que siempre estuvo ahí para aplaudir cada uno de mis triunfos durante mi proceso de preparación.

A los maestros, tanto de México como de Colombia, que en algún momento me dieron un espacio para decirme que tenía mucho potencial, que no permitiera que externalidades frenaran mis metas porque tenía buenos elementos para hacer cosas, incluso más allá de lo que imaginaba. Especialmente agradezco a la Doctora Jazmín Benítez, quien además de haber sido una maestra que a través de sus enseñanzas en el aula -en la UQROO- insertó en mí el deseo de estudiar a detalle temas relacionados con Política Exterior, también me acompañó en este recorrido como directora de tesis. Asimismo, reconozco al Doctor Leonardo Rioja y al Doctor Rafael Romero, por ilustrarme con sus consejos, sugerencias y observaciones, cuando en su momento fueron mis profesores y cuando me dieron la oportunidad de leer mi trabajo, tal y como lo hizo el Doctor Ricardo Domínguez y la Maestra Nina Arévalo.

Agradezco a todos y cada uno de ustedes que depositaron en mí los buenos deseos, vibras y palabras que necesité para nunca bajar la guardia en esta importante travesía.

# ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. MARCO METODOLÓGICO-CONCEPTUAL. FACTORES EN LA DEFINICIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL ESTADO MEDIANTE LA TOMA DE DECISIONES.	13
1.1    La formación de la postura del estadista.	21
1.2    Fuerzas que delimitan la acción del estadista.	26
1.3    El peso del estadista sobre el Estado.	34
CAPÍTULO II. LA AFINIDAD DE PERSONALIDADES ENTRE ESTADISTAS COMO EL EJE PRINCIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE RELACIONES MÉXICO-NICARAGUA, 1903-1910 Y 1927-1930.	42
2.1    La capacidad de liderato nacional.	45
2.2    La estrategia con fachada de cooperación.	57
2.3    Autodeterminación y soberanía nacional como estrategias de defensa del Estado mexicano.	70
CAPÍTULO III. LA MEMORIA HISTÓRICA COMO CONDICIONANTE EN LAS RELACIONES MÉXICO-NICARAGUA, 1978-1982 Y 2018-2024.	79
3.1    La base doctrinaria en tela de juicio.	82
3.2    La amenaza de inestabilidad regional.	92
3.3    Los lazos de fraternidad.	100
CONCLUSIONES GENERALES	108
FUENTES	113

## RESUMEN

En el ámbito de la realidad de las relaciones internacionales, cada Estado busca alcanzar sus objetivos nacionales como la supervivencia y la seguridad, a través de diferentes enfoques determinados por su capacidad y liderazgo. La capacidad de un Estado, es relativa y está influenciada por factores tangibles e intangibles, lo que resulta en enfoques y medios diversos para alcanzar los mismos objetivos. Debido a ello, se toma a los estadistas como objeto de estudio y los principales responsables de dirigir el rumbo de sus respectivos países, ya que actúan según sus deseos, objetivos y personalidades. Sin embargo, la toma de decisiones está influenciada por una variedad de mensajes del entorno, lo que dificulta identificar los factores que inciden realmente en sus elecciones, decisiones y acciones. La interpretación de estos mensajes y la administración de recursos y herramientas permiten a dichos entes comprender su situación interna y externa, facilitando así, el establecimiento de relaciones con otros Estados que comparten afinidades.

El caso de las relaciones México-Nicaragua (1903-2024), se ilustra cómo los líderes políticos y las circunstancias históricas influyen en la formación y ruptura de determinados vínculos. Desde el apoyo mutuo en la era de Porfirio Díaz y José Santos Zelaya hasta los cambios durante la Guerra Fría y el aparente liderazgo de Andrés Manuel López Obrador; contextos en los cuales las relaciones reflejan la importancia de la afinidad personal, la ideología y la seguridad nacional en la diplomacia bilateral.

**Palabras clave:** *política exterior, estadista, toma de decisiones, relaciones de amistad, afinidad de personalidades, comportamiento.*

## INTRODUCCIÓN

El estudio de *El papel del estadista en las relaciones México-Nicaragua, 1903-2024*, resulta pertinente ya que, al existir distintos modelos de análisis, teóricos y metodológicos, para dar cuenta del comportamiento de los Estados, la figura del estadista como un ente sobre el que recaen las más importantes decisiones del Estado, tiende a ser muy cuestionada, especialmente cuando los términos decisión y toma de decisiones no son del todo comprendidos. De modo que, el curso de este trabajo de investigación responde a la necesidad por identificar la manera en que las acciones emprendidas por el estadista, al modificar la esfera nacional también tiene repercusiones en el medio internacional en el que converge el resto de los Estados.

A la luz de lo anterior, es posible comprender que las relaciones México-Nicaragua durante los últimos 121 años, se han caracterizado por presentar momentos en donde las personalidades de los estadistas, la simpatía hacia grupos de izquierda, el apoyo para mantener vigentes los principios de autodeterminación y la defensa de su soberanía nacional, fortalecen dichas relaciones, pero también se han presentado periodos en los que debido a las circunstancias las relaciones se han roto. En consecuencia, para construir una visión en la que se identifiquen los elementos por los que las relaciones entre ambas naciones responden a un determinado comportamiento, se plantea como objetivo central: *generar un panorama en el que se visualice el alcance de las decisiones tomadas por el estadista en las relaciones México-Nicaragua durante el periodo de 1903-2024*. Dicho objetivo se apoya de los siguientes tres objetivos específicos: 1) *identificar los elementos que condicionan al estadista para determinar el comportamiento de un Estado*; 2) *plantear la manera en la que la afinidad de personalidades entre estadistas permite el mantenimiento de las relaciones México-Nicaragua en los periodos de 1903-1910 y, 1927-1930*; y 3) *evaluar la medida en la que la memoria*

*histórica aporta elementos para la reformulación de las relaciones México-Nicaragua en los periodos de 1978-1982 y, 2018-2024.*

En razón de lo anterior, el trabajo se divide en tres capítulos, el primero de ellos titulado *Factores en la definición del comportamiento del Estado mediante la toma de decisiones*, a través de los siguientes tres subtemas: 1) *la formación de la postura del estadista*; 2) *fuerzas que delimitan la acción del estadista*; y 3) *el peso del estadista sobre el Estado*, analiza el cumulo de situaciones experimentadas por el tomador de decisiones que lo acercan a forjar una determinada actitud, patrones de comportamiento y una peculiar personalidad. Además, al profundizar en las fuerzas que acotan el quehacer de éste, se dejan evidencia las razones por las que el modelo I del actor racional -dentro de los tres modelos propuestos- es idóneo para explicar el rumbo que toma un Estado en virtud de las funciones y atribuciones del tomador de decisiones.

Posteriormente, el segundo capítulo denominado *La afinidad de personalidades entre estadistas como el eje principal para el mantenimiento de relaciones México-Nicaragua, 1903-1910 y 1927-1930*, resalta las consecuencias derivadas del desempeño de actitudes de liderazgo promotoras de la construcción de una buena imagen interna y exterior, así como de estrategias para asegurar la permanencia del alcance de dichas actitudes. Para sustentar esta perspectiva, el capítulo se apoya de tres apartados: 1) *la capacidad de liderato nacional*, en el que salen a relucir los dotes de estadista de Porfirio Díaz y Santos Zelaya; 2) *la estrategia con fachada de cooperación*, con la intención de mostrar la forma en la que el mantenimiento o debilitamiento de las relaciones entre las naciones atiende a los propios intereses de los respectivos tomadores de decisiones; y 3) *autodeterminación y soberanía nacional como estrategia de defensa del Estado mexicano*, ello a merced de las exigencias del cambiante escenario internacional.

Finalmente, el tercer capítulo titulado *La memoria histórica como condicionante en las relaciones México-Nicaragua, 1978-1982 y 2018-2024*, muestra la forma en la que el papel desempeñado por México a lo largo de la historia, no sólo ha sumado a la construcción de una característica política exterior,

sino que también ha abonado a que el apego a principios básicos del Derecho Internacional interfieran en el quehacer y comportamiento del resto de Estados de la región. Es por ello, por lo que este último capítulo se divide en los siguientes tres apartados: 1) *la base doctrinaria en tela de juicio*, ya que el curso de las acciones han orillado a las naciones a contradecir los lineamientos de su política interna y exterior; 2) *la amenaza de inestabilidad regional*, ejemplifica las consecuencias que se desprenden de la caducidad de algún tipo de gobierno renuente a permanecer en el poder acomodando los elementos a su favor; y 3) *los lazos de fraternidad*, que muestran los claros-oscuros de conducir el presente bajo consideraciones del pasado.

La esencia de los capítulos gira en torno al esclarecimiento de la manera que los estadistas adoptan ciertas actitudes dentro de su labor como principales tomadores de decisiones, de esta forma, se posibilita el hecho de comprender las razones por las que la afinidad de personalidades entre dirigentes, han caracterizado las relaciones en Centroamérica, desde el siglo XX y, que hoy en día permiten dar cuenta de la imborrable huella que han dejado en la historia regional, al grado de afirmar que el vehículo efectivo para el mantenimiento de las relaciones entre México y Nicaragua, recae en la forma que los tomadores de decisiones asignen un determinado valor al papel desempeñado de cada nación hermana.

Por lo anterior y como se muestra en las conclusiones generales respecto a lo que ha hecho México en Centroamérica y el alcance que puede llegar a tener con la próxima transición, se comprueba la hipótesis que: las relaciones México-Nicaragua durante el periodo de 1903 a 2024 han presentado altibajos, a causa de la capacidad de reacción del estadista para afrontar las demandas del medio internacional. Por lo general analiza los costos-beneficios y de acuerdo con su pasado histórico, su formación personal, sus propios intereses y las obligaciones a las que debe responder, toma la decisión que más favorece al Estado, sin perder de vista que no se trata de una decisión únicamente condicionada por sus facultades, sino también, por los lentes conceptuales de los estadistas involucrados. Significa que para hablar del establecimiento de relaciones, deben existir afinidades



ideológicas, de carácter, personalidad, capacidad de liderazgo, de intereses y sobre todo, de un pasado que les permita mantener esos lazos que algún momento fueron su motor de impulso. De modo que en las relaciones de México y Nicaragua durante este largo periodo de tiempo, los estadistas han permitido que las relaciones de cordialidad, diálogo y cooperación aunque no hayan sido sustituidas por otras de carácter comercial, político y económico que ofrecen otros países, éstas han quedado reducidas únicamente al respeto de la soberanía nacional, porque los lazos de fraternidad permanecen vigentes, pero los lazos estratégicos con mayor frecuencia van desapareciendo.

## **CAPÍTULO I: Factores en la definición del comportamiento del Estado mediante la toma de decisiones**

Al indagar la manera en la que se desempeñan los estadistas para emprender acciones que vayan acorde a sus atribuciones resulta complejo dado que existen diversos modelos con los que se puede analizar el proceso sobre el que se rigen, no obstante, es imprescindible dar inicio al abordaje de este tópico, comprendiendo conceptos fundamentales como el de decisión, especialmente cuando su contenido y uso implica dificultades para su asimilación.

De acuerdo con Simón, la *decisión*, (1971) es: “Un medio adecuado para otro objetivo más remoto (o lejano), hasta llegar a los objetivos finales” (p.6). Sin embargo, esta definición al ser tan concreta se reduce únicamente a determinar el fin como el condicionante principal por el cual se declina hacia una alternativa, por lo tanto, para efectos de esta investigación aporta sustancialmente partir de qué; “Decidir significa aplicar el juicio para formar nuestra propia mente. Esto implica que deben considerarse dos o más alternativas, de las cuales quién toma las decisiones hace una selección para terminar su deliberación” (Kast y Rosenzweig, 1979, p.383). Con esta definición no sólo se aborda la esencia, sino que, además, sugiere como hilo conductor al tomador de decisiones, situación que también podemos encontrar en Herrero (2007) quien argumenta que “[...] la decisión es presentada como resultado del comportamiento del decisor, el cual está principalmente motivado por sus valores y emociones, que priman sobre otras consideraciones teóricas y racionales [...]” (p.26).

La toma de decisiones no es un proceso lineal, puesto que se ve influenciado por las limitantes -que no son cuantificables mediante una fórmula- a las que tiene que enfrentarse el estadista, tales como; las normas, leyes, el entorno histórico, la razón, ideología, emociones, pero, sobre todo, su personalidad y comportamiento.

Bajo este escenario, los tres modelos propuestos por Graham T. Allison en su libro *La esencia de la decisión*, permitirán construir un andamiaje lo suficientemente rígido para sostener el papel que tiene el estadista en la toma de decisiones de un Estado frente a otros.

Cada modelo abordado, presenta singularidades que marcan la pauta para que las diferencias entre ellos adquieran un carácter de complementariedad, trayendo como consecuencia la posibilidad de inferir que “[...] la clave de la explicación del comportamiento del Estado reside en la forma en que definen su situación los órganos decisorios en cuanto a actores” (Snyder, Bruck y Sapin 1963, p.194).

El Modelo I: El Actor Racional -coloquialmente conocido como el modelo clásico- enfatiza que el punto focal es la elección racional, dado que, el estadista para tomar una óptima decisión realiza una especie de balance en el que de acuerdo con los objetivos que pretende alcanzar, visualiza las herramientas con las que dispone y elige la opción que mejor cumpla con sus expectativas. Por tanto, la racionalidad es:

El elemento que orienta la decisión. El carácter racional del ser humano se aplica mecánicamente a sus decisiones. El individuo que enfrenta una disyuntiva adopta un camino a seguir en función de una lógica que es coherente con un modelo de pensamiento (Curzio, 2001, p.151).

Para Abitbol y Botero (2006), “[...] una acción racional es una acción llevada a cabo, elegida, porque su agente  *cree*  que así puede lograr lo que  *desea* ” (p.135). Significa que el estadista realiza un prospectiva de los costos y beneficios para tomar la alternativa que le ofrezca el mejor resultado teniendo conocimiento de la amplia gama de las posibles consecuencias que pueden derivar de tal acción. En el mismo orden de ideas, Calduch (1993) plantea que la toma de decisiones responde a un proceso compuesto por cuatro fases: la primera de ellas es la de  *información*  en donde es posible definir la situación; la segunda es de  *evaluación*  ya que se determinan tanto los objetivos como los medios considerando el contexto que los

condicionan. Por su parte, la tercera fase es la de *identificación* porque permite la búsqueda de alternativas y, finalmente la cuarta fase es la de *selección*, es decir, la elección de una de las posibles opciones proporcionadas por las alternativas localizadas en la fase anterior (p.6).

Aunque este modelo -del actor racional- presenta características y fundamentos de fácil asimilación, existen otros que siguen este mismo corte pero presentan algunas partículas diferenciadoras, por lo que Allison (1988) para evitar que se pierda la esencia de los modelos de acción racional propone los siguientes cuatro conceptos básicos: 1) *finés y objetivos* son el motor de impulso para que cuando el agente haga frente a un problema y se desplieguen los conjuntos de consecuencias, pueda organizarlas de acuerdo a su grado de utilidad, de tal manera que le sea posible analizar con mayor claridad y precisión las opciones que se le presentan; 2) *alternativas* surgen de una situación dada, de las cuales el agente racional tiene que elegir; 3) *consecuencias* son inherentes a las diferentes alternativas pero se manifestarán cuando se adopte alguna de éstas; y 4) *elección racional* consiste en la selección de la alternativa que de acuerdo a sus consecuencias proporcione los mayores beneficios (pp.58-60).

Con la finalidad de describir en qué consiste este modelo clásico, Allison (1988) sostiene que, dentro del medio internacional, la propia dinámica entre los actores provoca problemáticas o cuestiones que demandan su solución por parte del gobierno nacional, mismo que destina al estadista para tomar las decisiones racionales con un impacto en el corto, mediano y largo plazo (pp.63-69).

El actor que se enfrenta a la necesidad de tomar una decisión optará siempre por aquella que le ofrezca, de acuerdo con un parámetro racional, el mejor resultado [...]. La decisión, de acuerdo con el paradigma racional, será elegir al mejor de los cursos de acción, dados los objetivos y restricciones del sujeto. La mejor opción o lo óptimo viene definido por la función de utilidad (Curzio, 2001, pp.171-172).

Pese a que existen variados procesos para tomar decisiones que se adecúan a las necesidades y contextos en el que se ve involucrado el tomador de decisiones, el grado de racionalidad o irracionalidad es la pieza central para dar cuenta de los diferentes tipos de decisiones que puede adoptar. Bajo estas circunstancias Calduch (1993) propone la siguiente tipología: a) por su contenido: en ellas se encuentran las *finalistas* porque son condicionadas por la necesidad de lograr determinados objetivos o fines, y las *instrumentales* en las que su elección afecta los medios de la realización de la política exterior; b) por el tiempo de adopción y ejecución: en estas decisiones tanto el tiempo que se tomen en ejecutarlas como en la obtención de resultados determinan si se tratan de *decisiones inmediatas, a mediano plazo o a largo plazo*; c) por naturaleza de los agentes decisores: en ellas se encuentran las de corte *abierto o cerrado* y atienden al número de agentes responsables de su ejecución, es decir, si se limita únicamente a los órganos político-administrativos del Estado o si es posible la participación de grupos o personas que representen los intereses de la sociedad; por último, d) por su grado de necesidad: para este tipo de decisiones las de carácter *originario* son las que representan el punto de partida o *derivado* cuando ya fue previamente tomada una decisión y requiere de un seguimiento estratégico (pp.1-33).

De acuerdo con estos fundamentos, en la medida en que el actor racional se declina por alguna de las alternativas, siempre tiene como regla universal el análisis de los costos-beneficios, pero como las acciones no sólo repercuten en una escala interna sino también en una escala internacional, procura idealizar que sus acciones son interpretadas por sus adversarios desde distintos ángulos. Por tanto, en su proceso de elección racional se abre la posibilidad de analizar la manera en que reaccionaría si él fuera el enemigo y cómo responderían el resto de las partes implicadas, ya que, usualmente los adversarios “[...] atienden e interpretan la conducta de los otros, siendo al mismo tiempo conscientes de que sus propias acciones están siendo interpretadas y cada uno actúa con la conciencia de las expectativas que crea” (Allison, 1988, p.39).

El Modelo II: Proceso Organizacional, concibe al gobierno como un conglomerado de organizaciones que impiden que las actividades más relevantes y las decisiones sean tomadas por una autoridad central. Para este modelo el papel que pueda desarrollar un sujeto unitario presenta múltiples sesgos al no contar con los medios que le permitan atender eficientemente la magnitud de un problema que requiere una solución. Dicha situación no significa que el papel que desempeñen los jugadores carezca de importancia, por el contrario, son propiamente estos quienes logran darle sentido a la organización principal, en este caso, el gobierno.

*Las organizaciones están compuestas por personas.* Aunque esta definición parece más bien obvia y simplista, comprender y apreciar el componente humano es extremadamente importante. Esta variable es la que hace que la organización sea el sistema más complejo del universo. No debemos olvidar que el éxito de toda empresa [...], radica en que sean capaces de atraer, motivar y retener a las personas adecuadas (Hodge, Anthony y Gales, 1998, p.11).

Bajo esta concepción, es posible asimilar que, en este segundo modelo, la conducta gubernamental no toma como motor de impulso la capacidad de raciocinio para plantear estrategias conforme se presentan las situaciones, por el contrario, sostiene que, el hecho de emprender medidas requiere una previa planificación. Es decir, para que una problemática se resuelva de manera eficiente, no puede estar sujeta a un largo proceso de análisis para determinar la alternativa que aparentemente es más viable, porque el factor tiempo juega un papel decisivo ya que se debe actuar en determinado momento, por ende, “[...] la conducta gubernamental puede entenderse, de acuerdo con un segundo modelo conceptual, no tanto como un conjunto de elecciones deliberadas, sino más bien como los *outputs* de grandes organizaciones que funcionan de acuerdo a patrones de conducta” (Allison, 1988, p.115).

Dentro de un medio altamente competitivo, planificar previamente los ejes de acción de cada subsistema de una organización resulta imprescindible. Además, posibilita que derivado de la fragmentación del problema, cada jugador

especializado en algún rubro destine sus conocimientos para elegir la alternativa que mejores resultados traiga consigo. Lo interesante de este modelo es que el carácter satisfactorio de la elección de una alternativa se predice a través de las rutinas organizacionales. Las organizaciones, conocen perfectamente las maniobras que debe realizar al grado de generar repertorios de posibles escenarios en donde se programa y determina lo que cada subsistema debe realizar, evitando así la incertidumbre de la probabilidad de haber conseguido el éxito sí X o Y agente hubiera reaccionado de forma distinta.

[...] el resultado del comportamiento de *todo* sistema actuante depende en grado considerable de las acciones de otros actores y del suprasistema más amplio en el cual está ubicado [...] De igual modo, el éxito o el fracaso de la política de una nación no solo depende de su propio poder y de las intenciones de sus dirigentes, sino también de la situación política y económica más general que predomina en ese momento en el mundo (Deutsch, 1994, p. 125).

Este modelo, al estar expuesto a alteraciones en las organizaciones derivadas de las acciones de otras organizaciones, provoca que con la retroalimentación de los resultados se sustenten los *procedimientos operativos estandarizados* (SOP, por sus siglas en inglés) con la intención de coordinar y estabilizar el panorama surgido a partir de la toma de decisiones.

Evidentemente, para que el proceso organizacional responda a la estructura sobre la que se planea, necesita una correcta administración, que no sólo se puede interpretar como un conductor, sino como un claro ejemplo de lo que es elegir, como asegura Kast y Rosenzweig (1979); “Toda la actividad administrativa puede ser considerada como toma de decisiones[...]. Si *todo* comportamiento es resultado de la toma de decisiones y si *administrar* es una clase particular de comportamiento, entonces es tomar decisiones” (p.384).

Para agotar el análisis de este segundo modelo vale la pena puntualizar que, a pesar que la esencia de dicha referencia es sostener firmemente la imposibilidad que las decisiones más relevantes sean tomadas por un actor, también menciona

la posibilidad respecto a las piezas de ajedrez sean modificadas por el líder gubernamental localizado en la cima de este conglomerado de organizaciones, con lo cual se puede inferir, que si bien las decisiones no son propiamente gestadas desde los intereses del estadista, el entorno en el que se desenvuelve, le brinda las herramientas para que con la facultad y atribuciones de las que goza, sea el principal responsable de elegir y decidir.

Por su parte, el Modelo III: Política Gubernamental coincide en gran medida con el modelo anterior, ya que:

No considera a un solo actor sino a muchos actores como ejecutantes, mismos que se concentran no en una sola materia estratégica sino en muchos y diversos problemas internacionales. Dichos actores no deciden en términos de un conjunto congruente de objetivos estratégicos, sino más bien en función de varias concepciones de intereses de seguridad nacional, organizacionales, internos y personales. Toman las decisiones gubernamentales no mediante una selección individual y racional, sino al estira y afloja (Allison y Halperin, 2002, p. 200).

Este modelo, a diferencia del anterior, no parte de un supuesto organizado, sino de uno nacido a partir del debate, contradicción y de la percepción que tengan los jugadores. Cada participante tiene tareas y responsabilidades específicas que debe cumplir de acuerdo con las indicaciones emitidas por el líder gubernamental, en este caso el presidente. Sin embargo, la recepción del mensaje puede ser modificada por la interpretación que el jugador le asigne, generando así un primer momento de controversias, porque el líder espera que sus órdenes sean ejecutadas con el mismo carácter con las que se emiten. Es muy difícil que dos pares de ojos perciban una imagen de la misma manera ya que interfiere el ángulo, la postura y los fines por los que se analiza, así como el poder del que goza. Ello explica que:

El mecanismo de la elección opera en un contexto definido por el poder compartido y por los juicios separados. Cada jugador presiona con el poder a su disposición para la obtención de resultados ligados a su concepción de



los intereses nacionales, organizacionales, grupales y personales (Allison, 1988, p.246).

Dada la susceptibilidad de cada jugador de actuar como considere pertinente, conforme sus principios, prioridades y roles dentro del puesto que ocupa, *quien preside*, al ser la máxima autoridad, debe desarrollar su capacidad de persuadir para que independientemente de la forma en la que los actores hayan construido su carrera y adentramiento en la política, -factores condicionantes de su desempeño- logren que sus intenciones se conviertan en acciones que salvaguarden el interés nacional. Para lograr los resultados esperados, es necesario que cada ente participante de la estructura gubernamental se apegue a las reglas emanadas principalmente de la Constitución Política que les es propia, acuerdos, tratados, convenciones, dictámenes y sentencias. De esta manera, aun existiendo diversos lentes conceptuales, el marco regulatorio es el vehículo efectivo para mediar el peso que pueda llegar a desarrollar un jugador como tomador de decisiones, pero también el impacto que provoque su decisión.

Con la propuesta que proyecta cada modelo para estudiar el comportamiento de un Estado, es posible valorar que si bien, el estadista -presidente o primer ministro- no es el único que puede tomar decisiones dentro de un Estado, si es el único facultado para tomar aquellas decisiones en materia de política exterior, en este caso, de adoptar iniciativas que beneficien o fortalezcan las relaciones directamente entre Estados.

Entre las múltiples actividades del político responsable, la más alta, la que justifica sus funciones, la que cumple sus ambiciones es la *decisión*. Una gran parte de su tiempo la dedica a atender sus visitas, recibir los pareceres y los informes de sus subordinados, estudiar documentos, pronunciar discursos, desempeñar una función de representación. Sin embargo, todo ello es secundario en relación con su tarea esencial, que es la de decidir (Renouvin y Duroselle, 2000, p.406).

La importancia de considerar al estadista como tomador de decisiones de un Estado radica en que, su decisión es orientada por dos factores; el primero se basa

en que el estadista debe elegir dentro de la gama de posibilidades presentadas por distintos subsistemas, y el segundo gira en torno a la vulnerabilidad en la que se encuentra este actor al interpretar las alternativas anteriormente presentadas de acuerdo con sus propios intereses y de lo que conciba como lo ideal.

A continuación, se presentan tres elementos importantes que se localizaron para explicar puntualmente cuestiones relacionadas con el papel del estadista: a) formación de la postura del estadista; b) fuerzas que delimitan la acción del estadista; c) el peso del estadista sobre el Estado.

### **1.1 La formación de la postura del estadista.**

Realizar un análisis sobre la formación de la postura del estadista que permita vislumbrar los elementos por los cuales se ve influenciada la toma de sus decisiones, representa una tarea sumamente complicada puesto que se involucran circunstancias de carácter psicológico, social, cultural, histórico, económico y político. Cada una de ellas demanda un estudio individual, sin embargo, el rumbo que sigue esta investigación nos remite a considerar que el eje rector de la toma de decisiones es la razón, misma que tiene por naturaleza un carácter limitado por las creencias y valores que se manifiestan en el entorno, tal y como lo afirma Simón (1989):

Las creencias y valores son sumamente contagiosos de una a otra persona. Un inventario de las creencias de los incluso más auto-conscientemente racionales entre nosotros mostraría que la mayor parte de esas creencias obtienen credibilidad no a partir de la experiencia directa y el experimento, sino de su aceptación por medio de fuentes creíbles y “legítimas” de la sociedad (p.98).

Ello significa que, más allá de considerar al estadista como un ente facultado para dirigir el comportamiento de un Estado, teniendo como sustento su libertad de elección -dentro de las atribuciones y lineamientos que enmarca principalmente la

Constitución Política- debe permanecer latente el hecho que el tomador de decisiones al interactuar con los mensajes que contienen los intereses y objetivos personales del resto de los agentes resolutivos, condicionan de forma exponencial el actuar de este líder político, especialmente, porque decodifica las imágenes y los mensajes de acuerdo con su propia realidad. Respecto al carácter de la libertad, Fernández (2011) explica que:

El ejercicio de esta libertad le permite proyectar su vida de acuerdo a sus propias decisiones, cumplir con una determinada vocación, realizarse como persona, alcanzar su destino personal, colmar sus expectativas y aspiraciones existenciales. Es decir, darle un sentido, una razón de ser a su existir, a su presencia en el mundo. De no ser así, de no poseer un ser libertad, la persona se convertiría en un objeto, en una cosa (p.292).

Debido a que la libertad consiste en una concepción especialmente *ontológica*, e inherente al ser del ser humano, para Salgado (2003) “[...] ningún individuo *tiene libertad para describir la naturaleza con absoluta imparcialidad*, sino que está constreñido a usar ciertos modos de interpretación aun cuando se crea libre” (p.19). En el mismo orden de ideas, Abitbol y Botero (2006), afirman que “Los deseos, las creencias y las interpretaciones que mueven a los seres humanos no surgen de la nada, son fruto de la pertenencia y el desenvolvimiento de cada persona en su ambiente natural” (p.142).

La manera en la que se interprete la imagen de la realidad depende de la personalidad manifestada por el estadista ya que asumirá que la estructura de la realidad es similar a su propia realidad la cual se fue construyendo durante toda su vida por interacción de factores personales y compartidos.

Es importante matizar que, a la hora de definir <<personalidad>>, hemos de distinguir entre factores internos compartidos, que comparten la mayoría de los individuos (por ej., conciencia de ser humano, diferenciación a grandes rasgos entre bien y mal, etc.) y factores internos personales (o definidores de personalidad), que son propios al actor y que originan una amplia gama de diversidad de comportamientos (Herrero, 2007, p.256).

Los tipos de personalidad que puede desarrollar el estadista de acuerdo con Renouvin y Duroselle (2000), son los siguientes;

- Los doctrinarios: son aquellos que se apegan a un sistema de pensamiento que los rige en todo momento. Sus decisiones intentan no alterar la estructura y esencia de dicho sistema, por el contrario, procuran armonizar con éste (p.292).

- Los oportunistas o empíricos: a diferencia del tipo anterior, éstos no responden a ninguna estructura o sistema previamente definido, en este caso, su conducta mira siempre a aprovechar las opciones y alternativas que se presentan conforme la marcha (p.292).

-El luchador y el conciliador: el luchador es aquel que siempre ve en las circunstancias una oportunidad para satisfacer sus necesidades e intereses, mientras que el conciliador, aunque actúa de manera más pasiva “[...] no significa necesariamente hombre proclive a ceder” (p.297).

-El idealista y el cínico: la personalidad idealista cuenta con la peculiaridad de fundamentar su actitud en torno a valores universales, pero lo hace desde una postura en la que puede justificarse con el mayor grado de sinceridad, sin necesidad de recurrir al “egoísmo sagrado” para hablar de “razón de Estado” como lo hace el cínico. Este último, prioriza los intereses de su país por encima de los de la humanidad (pp.298-299).

-El jugador y el prudente: respecto a ambas personalidades, los estadistas restan valor a la prudencia y apuestan por el riesgo. La diferencia entre ellos se encuentra en la velocidad con la que toman decisiones; el prudente prefiere esperar un poco más para poder analizar sus alternativas y detectar las posibles reacciones de sus acciones, pero el jugador se dirige con más velocidad teniendo la precaución de tomar sus decisiones en momentos oportunos en donde el riesgo no sea tan alto (p.304).

En la personalidad del jugador, también se puede localizar diferentes tipos de jugadores:

-Los jugadores por vanagloria: es una personalidad históricamente muy recurrente, son muy peligrosos para mantener la paz, ya que condicionan sus decisiones a su valer (p.305).

-Los jugadores calculadores: atribuye a aquellos que conocen perfectamente el medio que los rodea y pueden manipularlo con mucha facilidad, para esta categoría el mejor ejemplo es Napoleón I, Bismark y Hitler (p.306).

-Los jugadores prudentes: pese a que el riesgo y la incertidumbre es latente, estos jugadores tienen mejor manejo de su temperamento, así como también, manifiestan estar satisfechos, lo que trae como consecuencia un actuar con cautela (p.306).

Gran parte de la personalidad del estadista se debe a la influencia que recibió de sus padres durante su infancia, porque es muy común asociar las figuras paternas como una fuente de inspiración, pero también existe la probabilidad de que, al iniciar una etapa universitaria, el círculo de amigos que ya tiene un interés por analizar las cuestiones políticas, transmita una nueva imagen de la estructura política. Para Camp (1981), “[...] los amigos no desempeñan un papel sin importancia, porque sirvieron como transmisores más que como catalizadores de nuevas ideas para muchos de los líderes políticos mexicanos” (p. 60).

A la luz de lo anterior, dependiendo el tipo de personalidad expresada por el estadista, será el grado de influencia que reciba de factores que desde la perspectiva de Herrero (2007), pueden ser objetivos o subjetivos;

Los primeros son los que representan la estructura básica del problema que requiere una decisión a adoptar. Los segundos se refieren a la evaluación de alternativas, consecuencias y resultados de la decisión tomada. Éstos se encuentran asociados al grado de información por parte del decisor del problema presentado y de su entorno, así como a su percepción de imágenes y psicología (p.32).

Otro de los elementos que abonan a la formación de la postura del estadista, como ya se ha venido mencionando a lo largo de la investigación, es la

interpretación no sólo de los mensajes emitidos por otros tomadores de decisiones, sino también de los mensajes que se desprenden tanto del interior como del exterior, que evidentemente se reflejan a corto plazo, pero es en el mediano y largo plazo en donde a través de las memorias se forja cada vez más la actitud, personalidad y postura del estadista. No obstante, al tratarse de una situación psicosocial, es difícil determinar cuáles han sido, puntualmente, los elementos que sumaron para la formación de la ideología política del estadista que dirige en gran medida la toma de decisiones.

[...] para descubrir el origen de la ideología política que posee una persona, es necesario realizar una retrospectiva hacia aquellos sucesos que la afectaron en sus primeros años de existencia. En ocasiones, el individuo empleará dichos sucesos de manera explícita como analogías de acontecimientos actuales específicos. Por lo general, servirán como apoyo de una perspectiva global (Jarvis, 2002, p. 193).

Finalmente, la historia funge como una especie de engranaje que permite conectar la explicación del por qué el comportamiento del estadista no es del todo intencional - en el entendido que los mensajes del exterior limitan sus líneas de acción-, con la recopilación de las memorias que ha creado a la largo de su vida. Si el suceso es reciente, si resultó victorioso, benefició sus propios intereses, si participó directamente, nivel de involucramiento, y el impacto que le provocó a la nación.

Las cuatro variables que influyen en la medida en que un acontecimiento afecta predisposiciones de percepción posteriores, son: si la persona experimentó en carne propia el suceso o no; si éste ocurrió en los inicios de su vida adulta o de su carrera; si tuvo consecuencias trascendentales para él o para su nación; y si el individuo está familiarizado con una gama de acontecimientos internacionales que faciliten percepciones alternativas (Jarvis, 2002, pp. 192-193).

La formación de la postura del estadista representa una pieza fundamental para dar cuenta de lo diferente que puede ser un tomador de decisiones, incluso,

cuando existen marcos regulatorios que establecen puntualmente el papel que deben asumir, no obstante, es la diversidad y pluralidad la que da paso al establecimiento de relaciones que conduzcan a la resolución de problemáticas, ya que si todos fuéramos iguales, no habría necesidad ni siquiera de emitir mensajes y entablar conversaciones.

La pluralidad tiene como base la unicidad de cada individuo, esto es, su carácter de ser único e irrepetible. Gracias a la unicidad cuando los individuos interactúan forman un tejido de relaciones cuya principal característica es que resplandece una amplia gama de perspectivas y de opiniones, que corresponden a los sujetos libres que entran en escena mediante sus discursos y obras (Vargas, 2009. p.87).

Las diversas opiniones y perspectivas que se derivan de la pluralidad, crean el escenario ideal para que las constantes problemáticas, inconformidades, diferencias e inquietudes deban ser atendidas por el estadista, de tal manera, que se puede considerar a la necesidad de atender la pluralidad como una de las fuerzas más importantes que rigen sobre el estadista, ya que se involucra lo social, político, económico y cultural.

## **1.2 Fuerzas que delimitan la acción del estadista.**

Las obligaciones y atribuciones que debe asumir un estadista se encuentran expresadas puntualmente en el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en una serie de documentos, reglamentos y acuerdos, con el propósito de velar por el cumplimiento del interés nacional, así como de sus tres grandes objetivos. Para ello y para evitar una concentración de poder, existe una división de poderes que responde a una jerarquía misma que establece en la cima al Poder Ejecutivo encabezado por el presidente, que desde la posición de Monroy (2014); “[...] posee casi una información completa, lo que lo convierte en un tomador de decisiones autónomo, poderoso y al mismo tiempo débil, pues toda la

responsabilidad cae sobre él” (p.177). Es un ente sumamente vulnerable a persuasiones que limiten o redireccionen el rumbo de sus decisiones, como ya se expresó ampliamente, se ve influenciado por su medio natural en el que se encuentran asuntos: políticos, sociales, culturales, históricos, personales y económicos. Prácticamente, “[...] los órganos decisorios responden y actúan con arreglo a condiciones y factores que son exteriores a ellos y a la organización de gobierno de la que forman parte” (Snyder, Bruck y Sapin, 1963, p.195).

De acuerdo con Renouvin y Duroselle dentro de su obra titulada *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*, publicada en 2000, localizan cuatro fuerzas profundas que actúan sobre el estadista: 1) presión directa; 2) presión indirecta; 3) ambiente; y 4) presión social.

La primera de ellas es “la *presión directa*, que consiste en gestiones concretas, históricas, de representantes de los grupos de presión”. (Renouvin y Duroselle, 2000, p.352). Este tipo de presión se manifiesta mediante gestiones o peticiones que deben ser atendidas por dos razones: una de ellas es para cumplir con las expectativas, satisfacer las necesidades de los distintos grupos y asegurar sus garantías, mientras que la segunda es para evitar conflictos que retrasen los planes del estadista, o para que no se pongan en riesgo sus intereses personales ni mucho menos su seguridad, dado que existen grupos que por su posición económica e incluso por el poder del que gozan para influir, ejercen presión para que se actúe en su beneficio. Pese a que las peticiones son filtradas para asegurar que son del interés y estén al alcance del estadista, en algunas ocasiones la conversación entre el gestor y el estadista es de carácter privado, trayendo como consecuencia un mayor grado de persuasión.

En el entorno natural existen diversas organizaciones, colectividades y grupos que gozan de una facultad para intervenir en las decisiones gubernamentales, esta es una labor muy compleja puesto que cae en distintas confusiones conceptuales porque al tratarse de medios o instrumentos por los que la sociedad puede transmitir sus inquietudes, exigencias e intereses, dichos entes



pueden referirse a grupos de presión, grupos de interés, lobbying e incluso en algunos casos, como partidos políticos, erróneamente de manera indistinta.

Desde la perspectiva de Pineda (2002), los grupos de presión ejercen, valga la redundancia, cierto tipo de presión en las decisiones gubernamentales porque surgen para representar los intereses particulares de los diferentes grupos de la sociedad cuando son ignorados por las instituciones correspondientes para dar seguimiento a sus gestiones, mientras tanto, las funciones del lobby se encuentran dentro de los grupos de presión al encargarse de buscar las alternativas para emplear la amenaza o la sanción en caso de negarse la petición (pp.83-93). Por su parte el grupo de interés también persigue un objetivo en común, pero sin llegar a tomar como pieza central un grado de politización por que como expresa Ortuno (2022):

El grupo de interés se convierte en grupo de presión cuando alcanza cierto grado de politización y se ve impelido, por unas u otras razones, a actuar en la esfera política, en grado relativo, pero sin llegar nunca a una cristalización política total, en cuyo caso se convertiría en partido político (p.327).

La relación existente entre los grupos de presión y el estadista es bidireccional en tanto que así como este último recibe la información que necesita - por parte de los grupos de presión- para mantener en conformidad a la sociedad generando la imagen de un correcto cumplimiento de sus acuerdos, a los grupos de presión se les resuelven sus intereses, pero también reciben la información y autorización del gobierno para marcar aún más su capacidad para actuar legalmente por un bien común, al tener los contactos más eficientes para ser escuchados, dado que:

Se entiende así al grupo de presión como el conjunto de individuos que de manera unísona se acompañan y aglutinan intereses particulares, los cuales colectivamente implantan como interés general. Con el propósito de dar cuenta de su cometido, se agrupan en un orden institucional, político, que les permita generar campos de influencia y de poder que, dada su fuerza,

impacte en la toma de decisiones con el consecutivo beneficio y satisfacción del interés (Alejandre, 2014, p.154).

Lo anterior permite interpretar a los grupos de presión como el vehículo más efectivo para ejercer mayor influencia en el estadista, a diferencia del público en general que también es una fuerza limitante pero es “[...] *presión indirecta*, por la cual los grupos más diversos o incluso la opinión pública en su conjunto actúan de tal manera que obligan al responsable político a tomar ciertas decisiones” (Renouvin y Duroselle, 2000, p.352). Este tipo de presión se manifiesta cuando el estadista realiza una acción, ejecuta una política o toma una decisión y como consecuencia de ello, existe un rechazo ante la sociedad, el estadista tendrá que realizar campañas de prensa, cabildear e incluso modificar la política a una que no estaba en sus planes, todo esto porque mediante cartas, protestas, notas periodísticas, y demás, se expresó la inconformidad.

La opinión pública tiene su esencia en el derecho a la libre expresión y a la facultad para reaccionar al cambiante escenario en el que se desempeña, por lo que el público en general tiene posibilidad de externar su opinión, sin embargo, al carecer de interés en la sociedad, sólo unos pocos participan y de esa minoría, un muy pequeño porcentaje se mantiene lo suficientemente informado en temas políticos que le permiten transmitir sus posturas.

Aunado a ello, en la medida en que los intereses de los tomadores de decisiones y de las elites se encuentren en juego, pueden manipular a los medios de comunicación y a las fuentes por las que la sociedad recibe información, ya que los medios de comunicación además de ser un instrumento para expresar distintas perspectivas, también son una muy importante herramienta utilizada por el gobierno para crear la imagen que necesitan. Esta manipulación es muy común porque es inusual que el periódico, radio, noticieros y otros medios masivos de comunicación, así como [redes sociales] rechacen el financiamiento de quien tiene poder, permitiendo que la información sea diseñada para fines específicos. Por lo tanto, el pensar que la opinión nace en el seno de la perspectiva que tiene la sociedad sobre sus inquietudes o problemáticas, está lejos de ser una realidad, pues como se

menciona al inicio de este capítulo, el ser humano analiza su entorno, de acuerdo con las condiciones que éste mismo le ha enseñado a analizar, así como argumenta Sartori (1993):

[...] las opiniones de cada individuo también derivan, y no en pequeña medida, de 'grupos de referencia', o sea, la familia, grupos coetáneos, de trabajo y la eventual identificación partidista, religiosa, de clase, étnica e inclusive otras. El yo es un yo de grupo que se integra en los grupos y con los grupos que son los que instituyen sus puntos de referencia. Entonces, digamos que las opiniones provienen de dos fuentes heterogéneas: de los mensajes informativos y también de los de identificación (p.63).

El grado de persuasión de los prejuicios del exterior en la opinión pública, da cuenta del carácter de volatilidad que tiene al formarse bajo periodos precisos, cuando ocurre un acontecimiento inmediato y novedoso, puede cambiar repentinamente sobre todo porque no opina el grueso del sector de la población, o porque se deje influenciar por un sector que no comparte la misma postura.

Para Muñoz (1974), existen dos tipos de opinión pública: una *espontánea* y una *elaborada*. La espontánea presenta las características anteriormente expuestas, pero haciendo énfasis en que los cambios son muy abruptos o poco esperados, despertando en la sociedad una reacción inmediata que por lo general es negativa, porque suele derivarse de la subida de los precios, la deficiencia de servicios públicos o por la implementación de una política pública. La elaborada por su parte, está en manos del Estado o de las elites, pues en un contexto en el que sus estrategias no sigan el rumbo esperado, presentan en la sociedad evidencias de que la mejor opción es la que ellos proponen, con la intención de inducirlos a la aceptación de sus propuestas y así dar lugar a una opinión positiva por parte de la comunidad (pp.200-201).

Una vez que se ha presentado un panorama en el que las acciones del estadista se desprenden de la opinión pública, es momento de definir cómo dicha opinión limita las acciones del estadista. Desde la visión de Díaz, Tamayo y Carrillo (2019), a través de la opinión pública el gobierno puede notar con mayor rapidez sí

su toma de decisiones es aceptada o rechazada, proporcionando así un marco dentro del que deberían aplicarse las políticas. Posterior a ello, es posible redefinir estrategias, así como planificar nuevas medidas. Además, que la opinión pública se evidencia en medios de comunicación, buzón de quejas, encuestas, plantones y actualmente, en redes sociales, mediante sondeos u otros medios, es mucho más rápido que el estadista tenga conocimiento de la reacción y pueda actuar a la brevedad (p.17). Con los resultados obtenidos, no sólo el estadista, sino también los partidos políticos y el gobierno en general, sabrá los anhelos de su comunidad, podrá mejorar los servicios ofrecidos, regular impuestos que se ajusten a sus preferencias, y en retribución a las atenciones, la sociedad comenzará a ver con mejores ojos las decisiones tomadas, provocando muy probablemente un efecto dominó que fortalezca el poder del estadista.

En razón que el estadista pudiera construir una idea generalizada de los efectos de sus decisiones, toma como referencia la reacción de la sociedad ante modificaciones en su ambiente. Al respecto, se confirma que un porcentaje importante de las tendencias que sigue son variables y van surgiendo sobre la marcha. Lo cual trae como consecuencia que el estadista realice una retroalimentación de sus funciones dando mayor peso a un análisis subjetivo y no objetivo pese a que los informes del cuerpo colegiado que integran su gabinete son muy completos, los indicadores micro y macroeconómicos son exactos y confiables, y resulta claro que no puede pasar por alto cuestiones que son muy afines a su personalidad. En este contexto, la tercera posición dentro de las fuerzas limitantes la ocupa el “*ambiente*, es decir la ‘coyuntura económica’ y el ‘estado de ánimo’, no porque existan objetivamente, sino porque el estadista los aprecia subjetivamente” (Renouvin y Duroselle, 2000, p.352).

Para el estadista resulta muy complejo dirigir su papel como el más importante tomador de decisiones del Estado, realizando un balance entre los lineamientos que legalmente se le encomiendan y el llamado de la sociedad. A menudo se cuestiona la efectividad de las decisiones adoptadas. En consecuencia, en este apartado el ambiente, la coyuntura y el estado de ánimo proporcionan las

pautas para vislumbrar que detrás de la identificación de problemas desde una perspectiva donde se trate de abonar a un futuro incierto y la sensibilización como condicionante para ver más allá de lo que muestran las evidencias; se encuentra una fuerza impulsora ya sea personal o para los fines solicitados. Es decir, “[...] parte de la acción, motivación o deseo que impulsa a los individuos a ejecutar una u otra actividad, o bien, a tomar una u otra actitud, o decisión, centrando su pensamiento en el principio básico del interés” (Alejandre, 2014, p.47).

Si bien es cierto que, los informes oficiales proporcionados por los subsistemas del gobierno son una herramienta de primera mano, a la que puede recurrir el estadista en el momento en el que necesite analizar los elementos con los que cuenta para tomar una decisión, los datos arrojados presentan múltiples sesgos. El común de ellos, es que como se trata de la resolución de problemas sociales en los que se involucra una cambiante sociedad, difícilmente sabrá cuál es la ruta que debe seguir para dar la mejor solución porque, independientemente, que la problemática sea similar, el pasado inmediato, la situación económica, el grupo involucrado y la percepción de su impacto, es distinto.

En materia de gobierno nada está escrito, debido a que los actores y los problemas públicos no tienen punto de reposo. Todo es movimiento y así, las contradicciones, los cambios y las transformaciones indican cómo las sociedades viven y conviven atendiendo a la premisa de conservarse y desarrollarse (Uvalle-Berrones, 2011, p.39).

Es inevitable que el estadista no se deje influenciar por el ambiente que puede observar, en su proceso de razonamiento intervienen sus juicios de valor, alternativas, así como la empatía con los sujetos implicados. En resumen, no existe una solución única, porque el medio en el que se desempeñan, va presentando los elementos que lo integran, poniendo así a prueba los recursos de poder de los que dispone el estadista para aglutinar tales elementos y adquirir una decisión.

Los procesos de toma de decisiones que ocurren en el interior de este ámbito abarcan cuestiones como la íntima reflexión del líder sobre el rumbo estratégico de su gestión en relación con el proyecto político que lo inspira;

la evaluación y el cálculo permanente que el dirigente realiza entre las decisiones que adopta y su impacto en el capital político que dispone; la evaluación sobre los riesgos que enfrenta en la supervivencia en el poder; y las conversaciones que tienen lugar en la reunión de Gabinete con su equipo de gestión para definir las acciones concretas (Babino, 2009, p.166).

La búsqueda de la mejor alternativa de solución exige al estadista realizar un balance entre una visión holística y la principal limitación del razonamiento que es no indicar hacia dónde dirigirse, pero sí presentar la manera de cómo llegar. La tarea de identificar el rumbo que debe seguir, alude a la huella que deja la *presión social*, que en este análisis es la cuarta fuerza limitante de la acción del estadista y, que para Renouvin y Duroselle (2000) representa “[...] todo el conjunto constituido por la educación, el medio social y geográfico, los prejuicios de clase, que actúan sobre los estadistas, como sobre los demás hombres, sin que se den cuenta siempre de ello” (p.352).

Es interesante que el peso de la superestructura no sólo se manifiesta durante el proceso de preparación del estadista, sino que también y con un mayor grado, en la ejecución de su papel como tomador de decisiones. Durante su labor, llega a su memoria el cúmulo de elementos que caracterizan su personalidad. Desde un primer momento, la clase social a la que pertenece lo condiciona para identificar situaciones y por ende, resolverlas; la educación brindada además de su formación profesional, sumó elementos para la construcción de su ideología, en la medida en que los profesores transmitieron conocimientos y cuándo debía afrontar las dificultades presentadas por su contexto como lo es el pertenecer a círculos de amistad o simplemente de interés. Prácticamente, el estadista identificó mediante sus experiencias los principios que forjaron su personalidad e inclinación hacia determinadas perspectivas. Es decir, responde a la herencia de su pasado, especialmente cuando las familias introducen -en el estadista- desde temprana edad la atracción hacia temas políticos ya sea porque ellos se involucran directamente o porque descubrieron actitudes afines a los requeridos para afrontar un ejercicio político, como sostiene Camp (1981):

Las familias políticamente activas son una característica de los líderes políticos mexicanos que fueron más influidos por sus progenitores. Pero además de esto, los progenitores que tuvieron un efecto importante sobre los futuros líderes políticos tenían en su mayor parte carreras profesionales y niveles de ingreso que los ubicaban en las clases media o alta (p. 53).

Otra característica derivada de la presión social sobre el estadista, es el papel desempeñado por las mujeres, ya que desde la postura de Renouvin y Duroselle (2000), ellas tienden a ser más empáticas, los lazos de amistad se manifiestan con más frecuencia, el sentimiento de fraternidad es latente y la capacidad para influir en su familia es más efectivo. Evidentemente, el rol de la mujer está determinado por el cargo o posición ocupada dentro de la organización, dado que puede ser la esposa o familiar directo del estadista, e incluso ser el estadista (pp. 370-377).

La pauta para traer a colación las fuerzas que limitan la acción del estadista permitió crear una pincelada sobre la importancia que representa la sociedad - incluyendo sus necesidades y aportes- para la toma de decisiones del estadista, especialmente porque en los siguientes capítulos se abordan las relaciones bilaterales entre México y Nicaragua. De tal manera, resulta imprescindible conocer algunos fundamentos esenciales de política exterior tales como la actitud, medidas y acciones emprendidas de un Estado frente al resto. No obstante, ahondar en el peso del estadista sobre el Estado, concede la exposición de razones por las que el estadista puede y debe construir el carácter de este.

### **1.3 El peso del estadista sobre el Estado.**

El Estado se concibe como una élite política con la capacidad para inducir en la manera en cómo se siente, percibe e identifica la sociedad a una nación, ya que está construida por diversidad de instituciones que se encargan de dirigir, representar y organizar a una sociedad. Tiene la facultad para regular las relaciones de poder, el ejercicio legítimo de la violencia, de operar en la superestructura y

puede desarrollar la estructura en sí. Además se caracteriza por ser la única elite que puede representar a una nación internacionalmente por medio de sus instituciones. Debido a que en este trabajo se estudian cuestiones dentro del ámbito internacional, es adecuado definir al Estado, siguiendo la postura de Benítez (2023) como:

El único sujeto o actor que detenta la *capacidad jurídica*, -referente al reconocimiento internacional por parte de otros Estados- como la *capacidad política* -concerniente a la autonomía- para llevar a cabo la política exterior, al tratarse del ente reconocido a nivel interno y externo en donde se deposita la soberanía nacional, lo que a su vez permite la interacción con otros similares y con la comunidad internacional en los campos de la diplomacia, las alianzas militares, la política comercial y el cúmulo de interacciones del Estado nacional (p.13).

A este respecto, es posible interpretar que la acción del estadista sobre el Estado, nuevamente recae en la toma de decisiones, a través de su encomienda permite la adopción de decisiones incluso corriendo el riesgo de que los resultados sean diferentes a los esperados a causa de externalidades que evidentemente no estaban previstas, dado que en el medio internacional en el que opera el Estado convergen los intereses del resto, que se rigen bajo el mismo supuesto que “[...] un Estado se comporta con respecto al mundo en la forma en que está organizada su sociedad, en el carácter y comportamiento de su pueblo y en su *hábitat* físico” (Snyder, Bruck y Sapin, 1963, p.196). Al ser un supuesto que se aplica universalmente, es inevitable que se produzca un choque al momento en el que cada Estado lo cumpla, en el entendido de que cada actor asume que “[...] la mejor elección que una nación dada puede hacer, depende de lo que espera que hagan las otras” (Allison, 1988, p.38).

Sobre esa línea, aunque pareciera que el estadista desempeña papeles diferentes en una escala interna y en una externa, la realidad es que se trata de un trabajo conjunto y bidireccional. En la medida en que éste debe coordinar, gestionar y equilibrar cuestiones que alteran al Estado desde su posición como sujeto, va



construyendo una imagen que la intermística se encarga de presentar para condicionar propiamente su papel frente a otros. Ello explica lo siguiente:

Los cambios de las acciones de una nación conseguirán modificar las acciones de una segunda nación en una determinada dirección, solo en la medida en que a) las acciones de la primera envíen una señal clara, coherente y concisa; b) algunos participantes de la otra nación quieran en favor de sus propios intereses, cambiar de conducta en el sentido deseado, y c) esta señal sirva para aumentar influencia de tales participantes (Allison y Halperin, 2002, p. 205).

El interés de profundizar en el papel que ocupa el estadista sobre al Estado radica en que más allá de considerar al individuo en sus múltiples facetas, especialmente como tomador de decisiones, “[...] constituye un sujeto activo de la vida internacional operando en el específico marco de sus capacidades, poderes o competencias individuales que son, al mismo tiempo, también sociales” (Calduch, 1991, p.4). Por lo tanto, trayendo a colación la esfera internacional, es posible asimilar “[...] el análisis del comportamiento internacional del dirigente, como encarnación de la política exterior del Estado” (Del Arenal, 2007, p.235).

El hecho que, en este tópico se centre especial atención en el peso del estadista sobre el Estado, no significa que la indagación de su personalidad y comportamiento sean los autores intelectuales del comportamiento del Estado. Por el contrario, es mediante la manifestación de sus actitudes, intereses y valores, que puede trazar el rumbo del Estado mediante la definición de su política interna, sobre todo, política exterior, entendida como la “[...] política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional” (Calduch, 1993, p.3).

El modo en que cada Estado configure sus políticas varía en relación a sus propios intereses, sin embargo, todos ajustan sus medios para cumplir con los fines estatales que identifica Calduch (1993): a) *seguridad del Estado*: es el fin más

amplio que pretende alcanzar el Estado puesto que establece la necesidad de procurar la soberanía política, la integridad territorial y social; b) *bienestar económico y social*: aunque a este fin se le abona desde el anterior, trata de dirigir mayor importancia a una eficiente distribución de los recursos naturales y medios de producción; y c) *protección y fomento de los valores y cultura de la sociedad*: para este fin se intenta preservar en todo momento los elementos que aportan a la identidad de la sociedad, es decir que las medidas emprendidas no deben alterar o al menos, tratar de conservar los elementos que se han fortalecido con el paso de los años y que representan la esencia de lo que representa cada sociedad (p.28).

La labor del estadista, va de la mano de la formulación de los medios para alcanzar los fines y grandes propósitos que giran en torno a la soberanía y al interés nacional, por ende, el factor tiempo y el grado de complejidad que detone el trayecto para el cumplimiento de éstos, adoptan el papel de indicadores para evaluar el peso del estadista sobre el Estado. Para reafirmar que las acciones que debe asumir el estadista más allá de responder a un carácter jurídico, deben coexistir en el espacio y tiempo, Renouvin y Duroselle (2000) plantean que “[...] la acción de los estadistas sobre las fuerzas profundas es constante. Tiene que ver tanto con modificar o con intentar modificar las corrientes de la economía como transformar, de manera pasajera o perdurable, las tendencias psicológicas de la población” (p.404).

No se puede lograr un cambio o una conservación del *statu quo* - dependiendo de los intereses- en el medio internacional si no existen fuerzas que se encarguen de conseguirlo. En este caso, la labor más importante del estadista es transmitir información que induzca a la sociedad y al resto de actores o sujetos a responder a su favor. El estadista, por ser el ente con capacidad de acción y decisión más influyente en el Estado, goza de un poder que, en la mayoría de los casos se debilita o fortalece en relación con su personalidad, comportamiento y forma de apropiarse del mismo. La capacidad jurídica a la que se hace referencia, desde la postura de Fernández (2011), es un derecho del que gozan inherentemente los seres humanos, pero su ejercicio queda bajo tutela de cada

individuo, quien es el encargado de decidir si la pone en práctica o no, del mismo modo, la ley puede determinar sus alcances y limitaciones (p. 291).

El hecho de que el ejercicio de la capacidad del estadista recaiga sobre su responsabilidad y decisión, supone un gran desafío. Construir y calificar la capacidad del estadista amerita un balance entre el modo en el que identifica las problemáticas, los recursos a los que recurre para su resolución, y la reacción en la sociedad y el Estado con respecto a sus objetivos. Establecer estándares para evaluar o medir la capacidad con la que gobiernan los estadistas, presenta innumerables sesgos dado que:

La capacidad del gobernante se verifica por los resultados de su gestión en relación a la dificultad del proyecto de gobierno que acomete y el grado de gobernabilidad del sistema en que actúa. Tres variables que se entrelazan en la teoría del gobierno: capacidad de gobierno, proyecto de gobierno y gobernabilidad del sistema (Matus, 1987, p.163).

Indudablemente, el estadista dispone de los recursos adecuados para afrontar sus responsabilidades como el modelador del comportamiento del Estado, empero, el modo de administrarlos guarda relación con los valores interiorizados desde su preparación hacia un importante tomador de decisiones, trayendo como consecuencia que el arte de gobernar, determine el grado de coerción, influencia e impacto en el medio en el que se desenvuelve y lidera. Es bien sabido, que todos los estadistas, tomadores de decisiones y el grueso de actores del sistema internacional, ocupan un lugar de mucha importancia dentro del ámbito internacional, en particular porque gozan de atribuciones inherentes al hecho de ser actores, pero, es debido a su grado de importancia asignada ante determinados escenarios, que el impacto de sus acciones es diverso. Al margen de que la posición jerárquica en la que se ubican, define de primera mano su peso, las herramientas y recursos naturales y materiales también marcan la pauta para reflejar las diferentes formas para marcar las directrices de sus acciones, crear políticas e interactuar en el medio internacional en el que convergen el resto de los actores.

De cara a la diversidad de medios para diseñar las políticas y las decisiones que debe tomar el estadista para desempeñar su papel, hablar de la definición de gobernar, abre la puerta de entrada hacia la percepción de que capacidad es uno de los pilares sobre los que se sostiene el poder, no sólo de quien toma las decisiones de un Estado -el estadista- sino también del Estado en sí. Desde la postura de Uvalle-Berrones (2011):

Gobernar significa desde el ángulo de las instituciones, la asignación de recursos a unos grupos y no a todos; implica que hay ganadores y perdedores con la decisión y aplicación de las políticas públicas. En la lógica de las decisiones públicas y acciones, la capacidad de gobernar se asocia con el modo de distribuir o negar recursos en determinadas condiciones de vida, invocando criterios institucionales y políticos que inciden en la calidad de las respuestas gubernamentales (p.54).

Gobernar, simboliza el constructo de tareas, responsabilidades y deberes de un estadista al justificar las razones por la que dicho ente adopta determinadas decisiones de la gama de alternativas con las que cuenta. Sin embargo, aludir al concepto gobernabilidad significa que en la labor del estadista para lograr sus cometidos, desprende características de las razones por las que un eficiente desempeño en su ambiente, evidencia que la estructura y el aparato estatal cuenta con óptimas condiciones para que se hable de una buena gobernabilidad entendida como “[...] una respuesta a una nueva estrategia política tomada por el estado no sólo para redefinir su rol en la sociedad, sino también para adaptarse a los cambios externos y a las presiones sociales por nuevas instituciones” (Araujo, 2004, p. 204). Complementariamente, Uvalle-Berrones destaca la conveniencia de ajustar la acción con el espacio-tiempo, con la intención de demostrar que la gobernabilidad es una labor que se alimenta permanentemente con las percepciones resultantes de las decisiones tomadas y acciones emprendidas.

La gobernabilidad entendida también como el capital político de los Estados se relaciona con el tiempo presente y los horizontes del futuro; en consecuencia, es un asunto que debe cuidarse, nutrirse y multiplicarse todos

los días, pues es el sustento temporal y espacial del poder en la vida democrática (Uvalle-Berrones, 2007, p.54).

Los fundamentos y definiciones expresadas hasta ahora, respecto a la gobernabilidad, avizoran un escenario protagonizado por la manera en la que el estadista o gobernante deja relucir al exterior su capacidad fortalecida por las atribuciones que le otorga el Estado al propio, pero es oportuno dar paso a un nuevo panorama en el cual, la capacidad de gobernar que, se refiere a “[...] la legitimidad y eficiencia de los gobernantes e instituciones de gobierno en el ejercicio del poder público y al modo como se gobierna (gobernanza)” (Massiris, 2015, p.38). También puede ser traducida en términos de poder, para aducir que la capacidad de una nación, deriva de la apropiación que logre el estadista de los recursos tangibles e intangibles de la nación a la que encabeza y así pueda utilizarlos, de modo, que se fortalezca aún más la capacidad nacional nata.

Stoessinger (1994) define que “[...] el poder en las relaciones internacionales es la capacidad que tiene una nación para usar recursos tangibles e intangibles de modo tal, en que pueda afectar el comportamiento de otras naciones” (p. 38), mientras que para Arendt (2003);

El poder sólo es realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades (p.223).

Las concepciones de poder abordadas tienen puntos de enfoque distintos, pero ambas llegan al núcleo de lo que representa el poder para el estadista. En este caso, radica en la facultad de imponer su voluntad para el cumplimiento de sus objetivos e intereses, generando una inevitable vinculación entre “dominantes y dominados”, o “gobernantes y gobernados”. Es decir que, siempre es latente el hecho de que el pueblo considera, desde un primer momento, al estadista como una autoridad con capacidad de coerción, por ende, la práctica de su poder, es vital para la correcta ejecución de sus decisiones.

Debido a su carácter potencial, el poder necesita de algo que le otorgue sustento y permanencia: la autoridad o la institucionalidad jurídica [...]. La autoridad depositada en aquellos que representan el poder del pueblo, y que deben legislar a su favor (Vargas, 2009, pp.101,102).

A la luz de todo lo anterior, es posible afirmar que la figura del individuo como el arquitecto del comportamiento de un Estado tiene mucho más alcance del que pudiera parecer, puesto que al formar parte y al estar en contacto directo con la sociedad, puede notar la opinión generada respecto al rumbo que va tomando el país, complementariamente al tener acceso a una participación en el escenario exterior también conoce las macro percepciones del actuar del Estado. Por ende, significa que goza de una ubicación privilegiada en la que puede avizorar ambos escenarios. No obstante, es importante mencionar que el grado de accesibilidad a esos privilegios o atribuciones, depende estrictamente del poder con el que cuenta. De nada sirve que conozca lo que acontece a su alrededor, sí su margen de acción es limitado por la ausencia de la facultad de repercutir en la dinámica de las acciones del resto de Estados.

En concreto, retomando el carácter de la intermística que es reflejar en el exterior lo que se encuentra en el interior, es admisible posicionar el peso del estadista como la más eficiente herramienta con la que cuenta un Estado nacional para construir una imagen de poder, al hacer uso de los recursos físicos, naturales, materiales, tangibles e intangibles de los que goza la nación. En consecuencia se entiende que desarrollar este “[...] aspecto psicológico del poder es crucial puesto que el poder de una nación puede depender, en gran medida, de lo que piensen de ella otras naciones o incluso en lo que se crea que otras naciones piensen que es” (Stoessinger, 1994, p. 25).

## **CAPÍTULO II: La afinidad de personalidades entre estadistas como el eje principal para el mantenimiento de las relaciones México-Nicaragua, 1903-1910 y 1927-1930.**

El rumbo y la postura que adopta un Estado, representa el resultado de la interacción de elementos que atienden los propios intereses, objetivos y propósitos manifestados por una nación, así como por, la forma en la que el modelador de su comportamiento -el estadista-, logre descifrar, interpretar y ejecutar dichos elementos en armonía a sus propias inclinaciones dictadas por su personalidad. Para este tópico, se encontrarán las nociones que proyecten la manera en que las relaciones entre México y Nicaragua de principios del siglo XX implican un carácter psicosocial, en la medida en que la afinidad de personalidades entre los estadistas, es el motor de impulso para el mantenimiento de dichas relaciones.

El tema de política exterior y el de la formación de la postura del estadista se puntualizaron ampliamente en el capítulo anterior. Pese a la basta información y exposición de fundamentos respecto a su estrecha vinculación con la personalidad, generar en este apartado una prospección del panorama que surge al visualizar que de acuerdo a la actitud manifestada por el tomador de decisiones en la esfera interna e internacional, es posible determinar el tipo de política exterior adoptada.

En la obra titulada *Algunas palabras sobre el debate relacionado a los tipos de política exterior*, Torrealba (2015) analiza las diferentes categorizaciones presentadas por distintos autores. El trabajo es muy enriquecedor al abarcar clasificaciones que consideran: el carácter de discurso; la justificación de las alianzas y de las guerras; los objetivos y grandes propósitos; e incluso, la destreza con la que cuentan los gobiernos desde lo diplomático hasta lo militar (p.5).

Evidentemente, cada Estado nacional, cuenta con recursos naturales y humanos utilizados como herramientas para la ejecución de su política exterior, pero

no todos cuentan con los mismos medios y visiones para ejecutarla, dado que “[...] gran parte de los estudios que se han realizado sobre tipologías en torno a la política exterior de los Estados han nacido del análisis de las capacidades de los gobiernos para ejecutar y difundir su política exterior” (Torrealba, 2015, p.5).

A la luz de ser el papel del estadista una importante fuerza que determina la actitud del Estado, a juicio de Holsti (2004), la política exterior de un Estado es guiada por dos tipos de actitudes: una militante, activa e independiente (AM) y, una actitud cooperativa (AC). De acuerdo al grado en el que el Estado, -a través del estadista- manifieste alguno de los dos tipos de actitud, se da lugar a la presencia de alguno de los cuatro tipos de política exterior: 1) *de línea dura*, que requiere de una mayor aparición de AM; 2) *internacionalista* necesita de un equilibrio entre AM y AC; 3) *acomodacionista*, surge cuando hay una presencia de AC; 4) *aislacionista*, se hace notar cuando existe una ausencia tanto de AM como de AC (p.52).

**Figura 1: Esquema de los tipos de política**



Fuente: Elaboración propia con base en Holsti 2004, p.52.

El esquema, arroja un panorama en el que la actitud predominante, balanceada, o incluso, ausente de un Estado, explica el tipo de política exterior a la que obedece. La manera en la que se manifieste el tipo de actitud del Estado es muy diversa, puesto que, puede suscitarse en el discurso del tomador de



decisiones, resaltando que éste incluye el rubro oral y escrito; es decir, en sus conversaciones con el resto de los estadistas o tomadores de decisiones, en sus conferencias y comunicados, de la misma forma, en documentos que respalden sus ideas, valores, propósitos y estrategias, como lo es claramente el Plan Nacional de Desarrollo.

El curso de la historia ha demostrado que el establecimiento y ruptura de relaciones entre Estados pueden ser guiadas por un carácter estratégico, militar, económico, social y político que el contexto determine. No obstante, para los periodos de 1903-1909 y 1927-1930 salió a relucir el protagonismo de la afinidad de personalidades como una muy delgada línea que procura que cada uno de estos elementos jueguen un papel muy importante en conjunto e individualmente.

En el caso de Centroamérica quien toma la batuta de su realidad para los periodos antes mencionados, es de acuerdo con Gaytán (2013), un entorno de desorden administrativo, así como una notoria inestabilidad económica y política, factura de los procesos de independencia efectuados años atrás (p.44). Este escenario regional, construyó el andamiaje para que los estadistas vieran en la proyección de su imagen un vehículo efectivo para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Para Herrero (2007):

La proyección de la imagen (entendida en términos expuestos) es entonces una manera de involucrar la personalidad del líder en el proceso de toma de decisiones, como elemento que puede permitirle reestructurar el entorno y satisfacer sus necesidades (poder, respeto, elevación de la autoestima, etc.) (p.245).

Al amparo, de que el contexto centroamericano en los primeros años del siglo XX aclamó la intervención de México y Estados Unidos para mediar en los conflictos entre Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras, se identificó que las relaciones de amistad y enemistad fueron las causas principales del desarrollo de las acciones emprendidas por los estadistas. En palabras de Ginsberg (s.f.); “[...] tanto en su gestación como en sus consecuencias, aparece con especial relevancia el papel que jugaron el carácter, las ambiciones personales y las concepciones

estratégicas de los líderes o gobernantes que regían los destinos de los respectivos países involucrados” (p.345). De modo tal, que a continuación se presentan las circunstancias por las que la afinidad entre los gobiernos dejó una imborrable huella en la historia de Centroamérica, pero con mayor énfasis en México y Nicaragua.

Por lo anterior, el capítulo se divide en tres apartados, que analizan: 1) la *capacidad de liderato nacional* con la que cuenta Porfirio Díaz y José Santos Zelaya, puesto que es muy interesante notar que después de muchos años de su derrocamiento hoy en día aún se les reconoce que algunas de sus acciones fueron tan bien ejecutadas que no han podido replicarse con el mismo éxito; 2) su *estrategia con fachada de cooperación*, porque evidentemente supieron diseñar una política exterior que sentó las bases de las futuras relaciones entre México y Nicaragua y, 3) *la autodeterminación y la soberanía nacional, como estrategias de defensa del Estado mexicano* ante el dinámico contexto regional y ante los nuevos intereses de los gobiernos emergentes.

## **2.1 La capacidad de liderato nacional.**

La construcción de un Estado en un sentido en el que se pueda percibir como una elite con la facultad para autorregularse, pero con suficiente capacidad para influir en la esfera internacional en la que opera, emerge del trabajo que realiza el estadista para gestionar eficientemente los recursos tangibles e intangibles presentes cuando preside el poder. Indudablemente, el potencial expresado en capacidad militar, armamentista, económica, jurídica y sobre todo, de recursos naturales, inherentemente, son la pieza clave para respaldar la capacidad del Estado -en lo interno y en el exterior-, pero ese potencial es simplemente una herramienta a la que puede recurrir el tomador de decisiones al momento de desempeñarse para el cumplimiento del interés nacional. El potencial es nato y, depende de cada estadista explotar y aprovecharlo cuanto más sea posible. Para

ello, un buen liderato nacional significa el mejor medio para lograrlo. En la opinión de Stoessinger (1994);

[...] son importantes fuentes de poder la cualidad del *liderato* nacional y la imagen que proyecte sobre el mundo. Si el liderato no es efectivo, el resto de los recursos pueden ser no válidos [...] Si los recursos tangibles son el cuerpo del poder y su alma el carácter nacional, el liderato es su cerebro, ya que por sí mismo puede decidir cómo utilizar los recursos nacionales (p. 37).

Al analizar el liderato nacional, nos encontramos con la situación que, en relación con el entorno y modo en el que se desempeñe, puede ser aceptado o no en la sociedad. Por el lado positivo, un buen liderazgo es un símbolo de bienestar y progreso, mientras que un excesivo dominio y amplio conocimiento de su carácter, posibilita el hecho de hablarse de una dictadura, protagonizada por el control, manipulación e incluso represión.

Un claro ejemplo de esta situación se dio en México desde 1876 con Porfirio Díaz en la presidencia y Nicaragua desde 1893 dirigida por José Santos Zelaya. El mando de estos dos simbólicos personajes dejó una permanente huella en la historia de sus respectivos Estados; se caracterizaron por ser determinados caudillos que lucharon por obtener las más altas facultades que les podía otorgar el poder, al presidir, tanto en México como en Nicaragua y, una vez cumplida su meta, la única forma de despojarlos de ella, fue a través de la extrema presión que ponía sus vidas en riesgo. De manera general, los caudillos dedican un gran esfuerzo para lograr una aceptación en la sociedad, misma que se recibe conforme suman a su experiencia méritos significativos para su nación, de modo que sirvan como alimento a su *heroica* personalidad. De acuerdo con Laca Arocena (2011), un caudillo “[...] a diferencia de un mero golpista que ocupa súbitamente el poder por la fuerza y que carece de cualquier mérito anterior conocido, presenta una trayectoria reconocida y es, en alguna medida, incluso popular” (p.70).

Respecto a la trayectoria de Porfirio Díaz como un caudillo, desde la posición de Serrano (2012), se muestra un gran cúmulo de esfuerzos que terminaron por ganar la simpatía, tanto de Benito Juárez, como del pueblo mexicano. Se destaca

el hecho de iniciar su preparación siguiendo un corte religioso; posteriormente, para 1846, aun siendo muy joven, decidió enrolarse en el ejército en donde tuvo la oportunidad de dar sus primeros pasos para defender su patria frente a las invasiones. Años más tarde, abandonó el seminario para estudiar leyes y, con el paso de los años, producto de su amistad con Matías Romero, aumentó su interés por involucrarse en la lucha que alimentara su sentimiento nacional. Es así como, desde 1866 comenzó a sumar triunfos a su recorrido, como lo fue la Batalla de Miahuatlán y su desempeño en la Batalla de Puebla. Con las victorias obtenidas, se ganó importantes cargos en el ejército, así como la admiración y el reconocimiento de quien dirigía a México (pp.12-29).

José Santos Zelaya, por su parte, se abrió camino en Nicaragua por su carácter y la convicción de sus decisiones. Uribe (1897) lo describe, como un hombre con “[...] sangre de revolucionario en las venas, de la que no corre tranquila en la servidumbre y se vierte con gusto por la causa del pueblo” (p.5). Ello deja en evidencia su decidida actitud, forjada por la preparación que recibió en Europa durante su juventud, pero por problemas familiares se vio en la necesidad de regresar a su país, no sin antes, llevar a la práctica el manejo de algunas lenguas y los conocimientos generales adquiridos, que de acuerdo con Uribe (1897) fueron una herramienta con la que inició en Nicaragua su carrera política siendo alcalde de Managua, como resultado de unas elecciones (pp. 4-7).

La imagen que llega a nuestra memoria cuando se habla de Porfirio Díaz y Santos Zelaya, inmediatamente se llena de pequeños pasajes históricos en donde ambos estadistas mediante una lucha armada alzan su voz por acabar con una dictadura que frenaba el desarrollo y la esencia de sus respectivos países. No obstante, cuando alcanzaron el poder, el balance entre los costos y los beneficios obtenidos de su gestión, nos remite a reflexionar hacia la caducidad de su forma y plan para gobernar, que termina por concebirse en una dictadura sumamente manipuladora y opresora. Vale la pena traer a colación, el sello que marcaron en Centroamérica a través de sus personalidades que pese a ser distintas en ciertos sentidos, lograron encontrar que el rasgo en común radicaba en su interés por

posicionar su poder en la región a tal grado que pudieran representar un peso determinante en la región. Bajo estas condiciones, a continuación se presentan clasificaciones en las que se vislumbran las similitudes y diferencias entre ambos estadistas pero que presentan las piezas con las que se construye una relación basada en la amistad con consecuencias que impactan a Centroamérica.

De cara a la necesidad por destacar los elementos que ejemplifican la manera en la que la capacidad de liderato de los estadistas guarda una relación afín a su objetivo de evidenciar el poder del que gozan, las clasificaciones a analizar son: A) imagen de los estadistas; B) estilo de gobernar y, C) los intereses nacionales con alcance regional

#### A) Imagen de los estadistas.

Después de los movimientos independentistas en Centroamérica, la inestabilidad política, económica y social -especialmente- abrió una ventana temporal en la que se podía observar la constante luchar por reestructurar el papel que a cada Estado le correspondía en el medio internacional, como un ente merecedor de una correcta práctica de su soberanía nacional. En medio de un campo incierto, era evidente que no se podía desaprovechar la oportunidad de engalanarse de precursor de una nueva era, marcada por atender las necesidades de los pueblos y de las naciones hermanas.

La encomienda, implicaba retos importantes por lo que sólo personajes con suficiente carácter, metas puntuales, así como una fuerte ambición por el poder, serían en realidad quienes podían cumplir con tan prometedora visión. Prácticamente, el contexto clamó con voz fuerte nuevos líderes que tuvieran el alcance de persuadir al resto para seguir un mismo camino, o en su caso, uno en donde cada quien tuviera conocimiento de la repercusión que individualmente gozaban y así poder saber el tipo de relación que les era conveniente establecer. En palabras de Ginsberg (s.f.) el liderazgo es “[...] concebido como la capacidad para ganar apoyo y movilizar la voluntad popular debe comprender la capacidad para formular un objetivo nacional, para lograr la coherencia e integración popular tras este proyecto y la capacidad para llevarlo efectivamente a la práctica” (p.347).

El liderazgo es un atributo que se construye, se debilita o fortalece de acuerdo a la constancia con la que se trabaje. Porfirio Díaz fue un hombre que desde un principio tuvo un perfecto control de su persona, siempre se mostró firme en sus decisiones, sin abandonar la versatilidad para adecuarse ante los cambios.

[...] la manifestación de un fuerte autocontrol emocional, la actitud impasible, los característicos silencios que sus entornos no saben interpretar [...]. Si Díaz podría, en cierto sentido, considerarse un liberal en la línea de Juárez y un republicano laico, cuando le convino entenderse con la poderosa Iglesia católica mexicana, lo hizo sin problemas. Si fue el patriota que derrotó a los franceses de Napoleón III, muchos lo tuvieron por afrancesado en sus gustos. De hecho, eligió París como su residencia final (Laca Arocena, 2011, p.72).

Su actitud distante y severa ante los acontecimientos políticos, sumó para que su gestión también siguiera un corte de este tipo, puesto que, independientemente de privilegiar a la elite que conformó a los tan nombrados científicos, quienes eran personas preparadas que recurrían a métodos científicos para llevar las riendas de los cargos que ocupaban, nunca permitió que sobrepasaran su poder. Aunado al hecho que “[...] gozaban de los privilegios del poder, los científicos no intervenían en las decisiones de gobierno, las cuales eran privilegio exclusivo de Porfirio Díaz” (Bueno, Juárez y Pérez, p.8).

Cuando Díaz ocupó la presidencia de México, sus propuestas y discursos daban una pincelada del progreso, modernización y gran desarrollo que alcanzaría. Pero conforme sus políticas acrecentaban su poder personal y la base política sobre la que se mantenía de pie, él envejecía, por lo que actuó estratégicamente para ganar puntos a su favor, que desde la visión de Laca Arocena (2011), incurrió a una manipulación “[...] mediante la cual obtiene la dosis de aceptación popular que necesita [...], consiste en travestir su afán de poder personal en sacrificada vocación de servicio. Imagen de autosacrificio en un servicio infatigable a sus pueblos” (p.78).

Santos Zelaya -al igual que Porfirio Díaz- fue un estadista que proyectó una gran habilidad de convencimiento, pero con la diferencia, de que el nicaragüense no desaprovechó la oportunidad de expresar sus ideas y mostrarse un lado

carismático que agradó a su pueblo en los años inmediatos a su lucha revolucionaria para tomar el poder. Los temas relacionados con la guerra y la política eran tratados, desde el punto de vista de Uribe (1897) con “[...] firmeza de sus convicciones y la seguridad con la que respondía, en tan graves circunstancias, del triunfo y prosperidad del radicalismo que acababa de emprender su camino después de la revolución de Julio” (p.4).

Son diversos los hechos que dan muestra de lo multifacética que era la personalidad de Zelaya. Por un lado se encuentra su ímpetu revolucionario, manifestado desde el primer momento en el que lideró a Nicaragua -llegó al poder en julio de 1893 mediante una revolución que derrocó una dictadura-, pero también durante el apoyo que ofreció a países vecinos para despojar a gobiernos con los que no simpatizaba u obstruían sus planes. Otra característica de su personalidad reside en su inteligencia que se relaciona con el afán de conservar el poder, trayendo como consecuencia, abonar para que su gestión en la presidencia de Nicaragua dejara en el olvido los valores democráticos para acoger los propios de una dictadura. Por tal motivo Stansifer (1974) revela que no pretende “[...] negar que Zelaya utilizó fuerza contra las rebeliones; tampoco voy a negar que silenció a los periódicos opositores, ni que encarceló a sus enemigos, ni que demandó prestamos forzados de los conservadores: estos son hechos innegables” (p.52). Lo anterior, sólo confirma que Zelaya fue un tomador de decisiones que conocía perfectamente su realidad y no dudó en ejercer aún más su poder recurriendo a medidas muy rigurosas que en conjunto podían ser interpretadas como un gobierno dirigido para satisfacer sus propios deseos. Estas características, terminaron por jugarle en su contra y fueron aprovechadas por Estados Unidos para trazar las nuevas reglas del juego, como se abordará en tópicos posteriores.

Si bien, es cierto que la actitud de Díaz y Zelaya difería en cuanto al carisma, es posible relacionar su personalidad a una de tipo de *jugador* -como se describió en el primer apartado del capítulo anterior-. Ambos eran conscientes de sus capacidades y conocedores de la vulnerabilidad en la que se encontraban sus respectivos países y por ello es que, son recordados por la similitud en la que se

construyeron sus dictaduras dado que atendieron su deseo de destacar -aunque cada uno de diferente manera, por su postura en la región y ante Estados Unidos- como estadistas, inherentemente se ganaron el título de dictadores y “[...] al dictador se le reprochará que busca el poder como un fin en sí mismo, y que cuando lo alcanza, pretenderá retenerlo, no arriesgándolo en elecciones libres” (Laca Arocena, 2011, p.73).

## B) Estilo de gobernar

La dictadura es un tipo de gobierno en el cual la manipulación para atender los ideales de quien se establece en el poder, por lo general tienen un tinte opresor al gozar de la capacidad para manejar perfectamente a la sociedad. En el caso de las dictaduras de Díaz y Zelaya, ambas muestran una relación en cuanto los medios utilizados para cumplir algunos objetivos, aunque mostraron diferencias en sus objetivos respecto al exterior.

La popularidad que alcanzó Porfirio Díaz se fortaleció de diversas perspectivas, una de ellas se encuentra en la realidad que afrontaba México ante la inestabilidad, la anarquía, las constantes intervenciones y levantamientos internos, misma que Díaz tradujo en una oportunidad para establecer sus políticas fundamentadas en la *paz, orden y progreso*, sin embargo, los mexicanos no alcanzaron a dimensionar que el proceso para cumplir con dichos ideales, sería desgastante, en la medida que se les hacía creer que se apegaba a los principios constitucionales ya que como tal “[...] Díaz mantuvo vigente la constitución liberal de 1857, aunque reformándola en lo que era necesario para permitirle reelecciones sucesivas. En la práctica, la política quedó reducida a la administración” (Laca Arocena, 2011, p.79).

Otra de las perspectivas que abonaron a su reconocimiento, es que se mostró “[...] como el gran estadista que logró la estabilidad política y económica, también responsable del logro de la paz social [...]” (Serrano, 2012, p.7). Durante más de 30 años al mando de México, Díaz creó las condiciones de modernización y propició un crecimiento económico, a raíz de buscar en la hacienda y en las inversiones



extranjeras un recurso para cumplir con sus objetivos extendidos en toda su dictadura.

Ampliando las palabras de Gaytán (2013), tanto el estadista como su elite eran muy inteligente y reflexivos. Es por ello por lo que, a sabiendas de que el capital era indispensable para promover una mayor producción nacional que condujera hacia el anhelado progreso, no debían limitar su potencial a un entorno nacional, sino que, por el contrario, el capital externo debía explotarse con relación al cambiante escenario internacional. En este sentido, se vio a la inversión extranjera como la inyección que necesitaba México para ser un país económicamente desarrollado con mayores oportunidades para enfrentar a la amenaza del expansionismo estadounidense. Una vez fortalecida la estructura económica, México podía posicionarse como un Estado cuyo gobierno era fuerte, competitivo al capital estadounidense y europeo, y con una nueva educación para su pueblo (pp.51-52).

Por su parte, Zelaya, también construyó un importante grado de popularidad en Nicaragua, con muchos claro-oscuros, dado que no se puede negar la rigurosidad de sus decisiones para que sus objetivos fluyeran a su favor. Sin embargo, también es imprescindible reconocer que “[...] pretendió modernizar y revolucionar el Estado de Nicaragua mediante los conceptos liberales plasmados en la Constitución «la Libérrima», que propiciaba con decisión la unión centroamericana y facultaba al ejecutivo a buscarla con tratados que crea necesarios [...]” (Bolaños, s.f., p.6). Desde luego, al igual que Díaz, utilizó a la constitución como un amparo en la toma de decisiones, puesto que, en la medida en que pudo reformarla parcialmente fue agregando libertades y atributos al poder Ejecutivo, hasta que logró sustituirla por *la Autócrata* en 1905.

Dentro de las similitudes que se pueden localizar a simple vista entre las dictaduras de Díaz y Zelaya, desde una postura positiva fue que, independientemente de no realizar un trabajo en conjunto, los dos acercaron a sus respectivos Estados a un avance que tanto en décadas anteriores como posteriores no se constataba, pues destinaron el capital proveniente del extranjero -en el caso

de Nicaragua las mayores aportaciones provinieron de las bolsas europeas- en la “[...] construcción de ferrocarriles, extensión de vías telegráficas, compra de vapores, mejoramiento de caminos, etc.” (Stansifer, 1974, p.55). La educación también vivió un antes y un después tanto en México como en Nicaragua, no obstante, Stansifer (1974) afirma que “[...] los constantes esfuerzos de Zelaya por abrir escuelas, por mandar más alumnos fuera del país para recibir educación técnica superior, su énfasis en una educación laica, y su estímulo de un sistema de inspección departamental dieron resultados muy importantes” (p.53).

En lo militar, gracias a Zelaya, Nicaragua contó suficiente fuerza militar para tener bajo estricto control a los rebeldes y a los nicaragüenses en general, de la misma forma que lo hizo en el resto de Centroamérica. Empero, llegar a posicionarse en la región en la magnitud en la que lo logró, tuvo que escalar peldaños, desde lo más básico como lo es la apertura de escuelas militares, hasta estar dispuesto a ofrecer apoyo a sus amigos para derrocar algún régimen o para permanecer al frente de una encomienda. De este modo Bolaños (s.f.) describe que;

Zelaya fundó la Academia Militar y la Escuela Politécnica con profesores militares alemanes y chilenos y logró formar un ejército eficaz, temido por todos en Centroamérica. Impuso el servicio militar obligatorio para los hombres de entre 17 y 50 años de edad, estableció el escalafón militar y tuvo entonces el dominio militar en Centroamérica [...] A lo largo de sus 16½ años en el poder, participó varias veces en acciones militares en Centroamérica en su afán de imponer regímenes liberales amigos y, en general, lo logró, [...] (pp. 11-12).

De cara a las grandes similitudes localizadas en la forma en que ambas dictaduras trazaron su curso de acción, es importante enfatizar que la relación que surgió entre ellos, no se dio sino hasta 1903, cuando el contexto obligó a Zelaya a voltear a ver a Díaz. Por tanto, el hecho de que tal relación haya surgido por un interés bidireccional no es una simple casualidad, sino el fruto de las estrategias que ellos habían diseñado, más temprano que tarde, su ambición por conservar el

poder los catapultó a recurrir a alguien cuya forma de analizar la realidad nacional e internacional concordara en los mayores puntos posibles.

### C) Los intereses nacionales con alcance regional

Las acciones desplegadas por México y Nicaragua a principios del siglo XX, guardaron una estricta relación con los intereses de Estados Unidos sobre América Latina. El gigante norteamericano a través de la Doctrina Monroe y con la actualización al Corolario de Roosevelt, en gran medida, tuvo un importante control sobre los acontecimientos en la región, puesto que los Estados -México y Nicaragua- se vieron obligados a adecuar sus políticas para evitar contradicciones que obstaculizaran sus propios intereses.

Cada Estado diseñó sus estrategias de modo que pudiera sobrevivir en el medio internacional, México tenía muy claro que para lograr significativos beneficios, su política exterior debía secundar políticas emprendidas por Estados Unidos, para lo cual, de acuerdo con Rodríguez (2013):

[...] el gobierno mexicano puso en práctica una política activa, que no perdió de vista la salvaguarda de la seguridad y los intereses nacionales, por lo que, a través de la diplomacia y de vínculos económicos y culturales, trató de mantener una presencia y una actitud negociadora en los sucesos centroamericanos que no afectara sus relaciones con Estados Unidos (p.78).

Dentro de las explicaciones del por qué Díaz tomó con cautela el apoyo hacia las políticas estadounidenses respecto a Centroamérica, se encuentra que, uno de sus objetivos más ambiciosos era proyectar la posición de México como una potencia media regional, en consecuencia, mostrar una política exterior activa a través de los medios de comunicación y en la intervención para solucionar conflictos entre vecinos, dieron la impresión de que el gobierno mexicano y el Estado en sí era tan fuerte que la toma de sus decisiones tenían gran peso para frenar el “[...] avance hegemónico de Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe [...]. Tal es el caso de las Conferencias de paz de 1906 y 1907, en las cuales se buscaba

establecer mecanismos permanentes para garantizar la paz en la región” (Toussaint, 2007, pp.157-158).

La labor de Porfirio Díaz en México fue tan marcada que durante los años subsiguientes, el Estado no dio pasos acelerados en la modernización y desarrollo, muy probablemente por la urgencia de reformar la constitución, la administración gubernamental y todo por lo que se luchó en la revolución mexicana. Aunque, México avanzó en otros rubros en los que sirvió de ejemplo en el resto de América Latina, no es posible pasar por alto el reconocimiento que se ganó el Estado a raíz de que Porfirio Díaz explotó al máximo su capacidad para liderar la nación hasta el punto tener efectos en el exterior. En relación con tan importante papel del tomador de decisiones, Pérez (2011) señala que:

A pesar del resquebrajamiento interno de la administración Díaz, al exterior el Estado mexicano disfrutó de una imagen de país sólido económica y políticamente. Perfil que día a día la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante sus representantes en distintas partes del mundo, se esforzó por mantener y fortalecer (p.90).

Los objetivos en materia de política exterior de Zelaya, inicialmente, también eran trazados con relación al poderío de Estados Unidos. A Nicaragua le interesaba que la gran potencia norteamericana pusiera los ojos sobre su territorio para así alimentar la posibilidad de obtener beneficios únicos. En este contexto, el intento de Zelaya por fomentar e inspirar la creación de la República Mayor no era nada más que como analiza Toussaint (2007), una oportunidad para abonar a su capacidad y tratar de eliminar el dominio guatemalteco en la región encabezado por Estrada Cabrera, y bajo estas circunstancias, imponer su hegemonía en el istmo de Centroamérica que fuera lo suficientemente atractiva para Estados Unidos, al grado de construir el canal interoceánico que le otorgara favorables condiciones (p.60).

Las aspiraciones del estadista nicaragüense dieron un giro radical en la medida que el tomador de decisiones estadounidense emprendió acciones que favorecieron en un mayor grado a Panamá -cuando se determinó que el canal sería construido en su territorio-, pero que no desampararon las peticiones de Guatemala.

Este nuevo campo de juego desató fricciones entre los gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua, dado que Zelaya comenzó a manifestar una autonomía que alarmó a quien presidía a los Estados Unidos. Pérez (2011), sostiene que, a pesar del inevitable surgimiento de controversias por las actitudes de ambos estadistas, ninguna de las dos partes podía desentenderse de las acciones de su homólogo. Zelaya optó por buscar apoyo en países europeos con los que había creado buenos lazos, mientras que Roosevelt debía mantener encendida la posibilidad de retomar relaciones con Nicaragua, cuando previera que su alcance en la región se viera amenazado por la intervención de alguna potencia enemiga -europea- (p.92).

Es en verdad muy interesante detenerse un momento a reflexionar la magnitud de los alcances del papel desempeñado por Zelaya, su capacidad de provocar que Roosevelt reconfigurara su política y orillararlo a estar al tanto de los acontecimientos para localizar a las personas indicadas para ayudarle a crear estrategias que le permitieran hacer frente a Zelaya; fueron impresionantes, de hecho, sus logros y modificaciones, desde la postura de Stansifer (1974):

[...] no continuaron necesariamente ni tuvieron un efecto multiplicador, como hubiera ocurrido en una situación verdaderamente dinámica. Sin embargo, cuando se consideran todos los aspectos del periodo 1893-1909 y se comparan con los periodos anteriores y subsiguientes, se llega inevitablemente a la conclusión de que el régimen de Zelaya verificó un cambio más radical hacia la modernización que cualquier otro periodo en la historia de Nicaragua independiente [...] (p.49).

El quehacer político de Porfirio Díaz y Santos Zelaya marcó un hito en la construcción de la identidad de Centroamérica, claramente, sus intereses nacionales reflejaron en el exterior la ocasión ideal para esconder detrás de sus relaciones de amistad, sus estrategias para consolidar su presencia en la región.

## 2.2 La estrategia con fachada de cooperación.

Compartir un mismo espacio geográfico, más allá de propiciar condiciones considerablemente favorables para quienes lo conforman, también crea situaciones en las que los cambios constantes provocan un inevitable conflicto de intereses; la Centroamérica de inicios del siglo XX no fue la excepción. En este ambiente, la posición por la que tanto habían trabajado Estados Unidos, México y Nicaragua, estaba en riesgo y, el dinamismo del juego de poder internacional los obligó a utilizar nuevas estrategias.

Centroamérica se pudo visualizar como un área vital para consolidar importantes proyectos; por ende, reforzar la seguridad era imprescindible para dar continuidad a cualquier tipo de iniciativa propuesta por los Estados en cuestión. Para Rodríguez (2013), la necesidad de Estados Unidos por expandir su hegemonía en la región era pieza clave para darle más carácter a su política exterior ofensiva, mientras que, para México, mantener una política exterior activa, a través de la diplomacia, le permitía llevar por buen camino la defensa de su soberanía nacional y territorial. Por consiguiente, la vitalidad de la región recayó en la importancia que le asignaron los Estados al diseñar políticas de contrapesos que les garantizaran su presencia en ella (p.63).

Cada tomador de decisiones confeccionó el papel con el que se quería mostrar ante el resto, de modo que, en la mayoría de los casos, las estrategias para defender sus propios intereses se circunscribían a la cooperación, mediante la firma de múltiples tratados para asegurar la paz y seguridad regional. Dentro de las estrategias que más repercusiones tuvieron en Centroamérica, desde los argumentos de Pérez (2011) se encuentra que;

[...] la Casa Blanca buscó controlar la conducta de los presidentes centroamericanos para poner a salvo sus intereses en la región [...] Mientras que México tuvo como fin último resguardar su frontera, aumentar su

influencia en el área y contrarrestar la influencia norteamericana, para lograr un mayor margen de acción en el hemisferio occidental (p.91).

Las estrategias acogidas no tardaron en provocar la reacción de los Estados; por un lado, desde 1903 cuando Roosevelt eligió a Panamá y no a Nicaragua para construir el canal interoceánico, las enemistades entre Santos Zelaya y Estrada Cabrera -dirigente de Guatemala al que Estados Unidos apoyaba- empezaron a crecer con mayor velocidad. Zelaya comenzó sus esfuerzos para sostener pacíficamente el nuevo escenario, ejemplo de ello es que patrocinó “[...] tres o cuatro reuniones en Corinto en las cuales los representantes firmaron varios pactos de paz, de arbitraje y de amistad. Es decir, Zelaya trató de preservar el balance de poder con métodos pacíficos” (Stansifer, 1974, p.58).

A Estrada Cabrera le era inconveniente apearse a los términos de Santos Zelaya por lo que no aceptó las condiciones en donde los países convocados “[...]se comprometían a no intervenir en los asuntos internos de cada Estado, a recurrir a métodos de arbitraje internacional en caso de disputas y, en caso de que la paz peligrara, a prestar apoyo militar mutuo” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020, p.19). Las limitaciones que implicaron las decisiones de Estrada Cabrera impulsaron a Zelaya a apearse a una política exterior expansiva, especialmente, cuando en 1903, buscó a México para presentar un plan en el que fuera posible unificar la región bajo su liderato. Para su beneficio el “[...] régimen de Díaz apoyó el proyecto, pidiendo que se llevara a cabo de forma pacífica, para evitar una intervención armada estadounidense, y que se aceptara la colaboración del presidente salvadoreño, Tomás Regalado” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020, p.20).

Derivado de las enemistades y del choque de intereses, el contexto regional se volvió susceptible una interminable inestabilidad, porque Zelaya buscó en todo momento ofrecer apoyo a los estadistas con los que simpatizaba y derrocar a quienes iban en contra de sus ideales. Cuando Nicaragua consolidó su poder militar y político los constantes problemas con los países vecinos no cesaron ya sea por apoyar a sus amigos o a los rebeldes en conflictos como los de Honduras, El Salvador y Guatemala. Ante esta situación, en que Zelaya pasaba por alto los

principios acordados, fue necesaria la mediación conjunta de México y Estados Unidos. El discurso promovido por los *hermanos mayores* giró en torno a proveer la paz, el orden y la seguridad en la región, al margen de que con la vía diplomática se aseguraban en primera estancia sus propios intereses. En palabras de Rodríguez (2013), “[...] la mediación conjunta México-Estados Unidos se presentaba como la mejor estrategia para el logro de dos objetivos de política exterior: la pacificación del istmo y la protección de las inversiones e intereses estadounidenses” (p.74).

El afán de Roosevelt y de Díaz para alcanzar lo que en la región aclamaban escuchar, eran un arma de doble filo. Toussaint (2007), señala que cada estadista se desplazó por motivos diferentes. Roosevelt pretendía consolidar las inversiones norteamericanas para mantener sujetos a sus condiciones a los acreedores y así consolidar su poderío en la zona. Díaz a su vez, vio en la cooperación junto con una potencia de prestigio, la posibilidad de fortalecer el papel de México como potencia media regional (p.168). El momento oportuno para ratificar la disposición de colaborar en la resolución de las controversias, se dio hacia 1906, cuando en el buque norteamericano *Marblehead* se firma un Tratado provisional que sería formalizado para 1907, cuyo contenido fue rechazado por Zelaya al alegar que aún era vigente el Pacto de Corinto y que “[...] el convenio del *Marblehead* había sido una imposición de Estados Unidos a los gobiernos centroamericanos que, al eliminar la posibilidad de insurrecciones con apoyo externo, beneficiaba en los hechos a Estrada Cabrera” (Toussaint, 2007, p.178).

Mucho se cuestiona la postura adoptada por México y Estados Unidos respecto a la relación con Nicaragua, pero lo cierto es que, Díaz había creado lazos de amistad con Zelaya que eran imposible de ocultar, por lo que se puede afirmar que “[...] Estados Unidos encontró en México un socio en su sistema de intervención activa en los asuntos centroamericanos [...] Al gobierno de Porfirio Díaz, le brindó la oportunidad [...] impulsar el arbitraje como una forma de detener las intervenciones militares estadounidenses [...] ” (Rodríguez, 2013, pp.77-78). Así, las decisiones tomadas por Roosevelt en torno a su Corolario surgido en 1905, no



serían interpretadas como un claro intervencionismo estadounidense, sino como una expresión de defensa y salvaguarda de la soberanía de los Estados de la región.

Santos Zelaya, tenía noción de las verdaderas intenciones del dirigente estadounidense, y en ningún momento permaneció a la sombra de las medidas adoptadas por Roosevelt, por el contrario, el estadista nicaragüense sacó provecho de los vínculos que había creado con Europa, derivado de la promulgación de la Libérrima, es decir que, en virtud de que en Nicaragua residían muchos alemanes y que mucho del capital inyectado era europeo, ofreció alrededor de 1909, “[...] la concesión de tierras y aguas a Alemania, Japón y Francia, en caso de que estas potencias decidieran construir en su territorio un canal interoceánico que compitiera con el proyecto de Panamá [...]” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020, p.23).

Estados Unidos, vio con ojos de preocupación las medidas de Nicaragua, éstas pusieron en riesgo los principios dictados por la Doctrina Monroe y por el Corolario de Roosevelt, por ende, el riesgo a que la hegemonía estadounidense en la región se debilitara, era latente. A través de la vía diplomática no había mucho por hacer, puesto que las líneas y márgenes de acción ya estaban trazados y Nicaragua no los acató, por lo cual, decidió fortalecer aún más el apoyo que ya le brindaba a Guatemala para ir debilitándolo hasta el punto de encontrar el momento exacto de derrumbarlo. No tuvo que pasar mucho tiempo para que el objetivo de Estados Unidos se cumpliera, pues los problemas de gran envergadura para Nicaragua empezaron a llegar.

Para 1909 las complicaciones al régimen de Zelaya vendrían en cadena, dentro de los problemas que abonaron a la caída de su dictadura, se encuentran las diferencias con la empresa estadounidense Emery. Teniendo en cuenta los argumentos de Bolaños (s.f.), Nicaragua pagó un precio muy caro por infringir con las concesiones que había otorgado a dicha empresa, dado que Zelaya reclamó el incumplimiento de la resiembra de los árboles que ya se habían cortado. Ello tensó más la relación con Estados Unidos, puesto que se le impuso una multa por cancelar la concesión que evidentemente debilitó económicamente a Nicaragua, pero el verdadero precio que pagaría aún estaba por venir (p.14).

Otro suceso que golpeó fuertemente a Zelaya, tuvo lugar a finales de 1909 con el movimiento armado en su contra y liderado por Juan José Estrada y apoyado por Emiliano Chamorro. Bolaños (s.f.) dibuja ese acontecimiento como uno en donde las estrategias de los involucrados estaba en su máximo esplendor. Estados Unidos no tuvo participación, en este caso, la ruta de acción fue trazada por Estrada y Chamorro, líderes principales de la revuelta. Prácticamente consistió en atacar vía marítima a los soldados del gobierno, la emboscada consistió en la colocación de explosivos en el trayecto hacia San Juan del Norte, para acabar rápidamente con las fuerzas de Zelaya. Todo estaba planeado por expertos, pero la emboscada tuvo un gran margen de error y los sobrevivientes capturaron a Lee Roy Cannon y a Leonard Groce, estadounidenses responsables de los explosivos (p.14). Ante este percance, los dos estadounidenses fueron condenados a pena máxima.

La ejecución de Lee Roy Cannon y Leonard Groce le dio la oportunidad idónea a la Casa Blanca para intervenir de manera más decisiva en Nicaragua, de esa manera, sin escuchar explicaciones, en noviembre, Washington rompió relaciones diplomáticas con Zelaya y declaró que éste debía ser juzgado en Estados Unidos; al considerar que la muerte de sus connacionales había sido un crimen y no una ejecución legal (Pérez, 2011, p.93).

Roosevelt se condujo por todos los medios diplomáticos para frenar el alcance de Zelaya, pero no tuvo la oportunidad de encontrar el motivo preciso con el que pudiera terminar con su mandato, no obstante, cuando Taft ocupa la presidencia de los Estados Unidos, da continuidad al cometido del anterior estadista, sólo que en esta ocasión, si contaba con los elementos suficientes para actuar en su contra. La justificación perfecta se halló en el fusilamiento de Cannon y Groce, desde luego que fue aprovechada por el Departamento de Estado norteamericano, al emitir el 1 de diciembre de 1909 la Nota Knox “[...] entregada al embajador de Nicaragua en Washington, don Felipe Rodríguez Mayorga, y recibida en Nicaragua el día 3. En esencia, la Nota declaraba a Zelaya fuera de la civilización obligándolo a ponerle fin a su gobierno” (Bolaños, s.f., p.15). En esa misma línea

Esgueva (2007) define a la Nota Knox como “[...] tan intervencionista en nuestros asuntos, fue enviada por el gobierno de Washington, no tanto porque Zelaya causara conflictos internos o externos en Nicaragua y Centroamérica, sino porque obstaculizaba sus planes económicos y geopolíticos” (p.1)

A esas alturas del partido, Zelaya sabía que su dictadura se acercaba a su fin, por lo que desesperadamente solicitó la ayuda del gobierno mexicano, para salvar su vida. “Lo anterior da muestras del prestigio moral que la nación mexicana tenía en esa época” (Pérez, 2011, p.91). Para fortuna de Zelaya, Díaz ofreció su colaboración, para ello, de acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores (2020), debía renunciar a la presidencia, para que de esa manera le fuera posible elegir a un sucesor con el que el gobierno mexicano mantuviera buenas relaciones (pp.24-26).

Pérez (2011), puntualiza que Díaz comisionó a Creel para que tratara de ayudar a Zelaya, por lo que:

[...] ofreció al secretario de Estado, Philander Chase Knox, en nombre de la paz en América Central y con el objetivo de contribuir con Estados Unidos, la renuncia de Zelaya y el nombramiento como presidente interino de un miembro del partido liberal, con la condición de que la Casa Blanca no ocupara militarmente el territorio nicaragüense y sugiriendo la influencia de Washington en el desarme de las fuerzas revolucionarias (p.94).

El destino de Zelaya, no corrió con tanta suerte, ya que independientemente, del reconocimiento estadounidense hacia la acorde política mexicana, no resolvió nada a su favor, en consecuencia, Díaz sólo pudo ofrecerle asilo en México.

El 21 de diciembre, Enrique C. Creel, embajador de México en Estados Unidos, visita al presidente de ese país, William Howard Taft, para informarle que el gobierno de México ha ofrecido asilo al presidente de Nicaragua, José Santos Zelaya, quien se encuentra a bordo del cañonero *General Guerrero* (Serrano, 2012, p.247).

La decisión de Díaz de otorgar el asilo a Zelaya le trajo consecuencias de diferentes indoles. Por un lado Pérez (2011), enfatiza que México ganó un gran prestigio entre sus detractores y partidarios, pero simplemente se quedó en un simbólico gesto a favor de la soberanía latinoamericana, ya que no consiguió nada sustancial en cuanto a las acciones que emprendería Taft en contra de Zelaya. Por otro lado, es importante destacar que Porfirio Díaz puso mucho en juego, era consciente que al igual que el dictador nicaragüense, un movimiento armado podría derrocarlo y sí no ofrecía apoyo en ese momento, cuando fuera su turno, todos le darían la espalda (pp.93-96).

El fin del porfiriato se aproximaba de manera acelerada y el resquebrajamiento interno resultaba plausible. Pero Díaz no podía permitir que su lucha por construir un México sólido económica y políticamente, decayera cuando más necesitaba mostrar una imagen fuerte, pero tampoco podía comprometer su buena relación con Estados Unidos. Desafortunadamente, el propio peso de sus acciones se declinaron en su contra, puesto que, desde el análisis de la Secretaría de Relaciones Exteriores (2020), la ayuda a Zelaya por parte de México no era otra cosa que puro romanticismo latino, cuyas consecuencias serían aún más perjudiciales para Díaz al estar tan cerca la caída de su régimen (p.31).

Una vez cumplido lo inevitable, Díaz fue expulsado del poder y la década siguiente sintió fuertemente su ausencia. Claro que los mexicanos pasaban por un proceso de transición, en donde luchaban por reestablecer el orden, pero no se puede pasar por alto que:

Durante la década de 1910 a 1920, México no prestó atención a lo que sucedía en Centroamérica. La inestabilidad política interna derivada de la lucha revolucionaria, se vio reflejada en la ausencia casi total de una política exterior hacia la región y, en este periodo, México dejó de jugar el papel de potencia media que había desempeñado con éxito durante las décadas anteriores (Toussaint, 2007, p.169).

Construir una política exterior tan activa a la altura de la que se llegó a tener en el porfiriato, tomó sus años, principalmente porque los nuevos gobiernos

dirigieron su mirada al establecimiento de objetivos inmediatos. Desde la presidencia de Venustiano Carranza, el ímpetu por luchar en contra de los principios de la Doctrina Monroe, abrió el camino a una nueva era en la legitimación de la soberanía nacional tanto de México como de las naciones hermanas, prácticamente se “[...] innovaron las pautas de la influencia mexicana en el istmo al proyectar creativamente, desde la palestra diplomática, la nueva cultura política que comenzaba a consolidarse en México tras el vendaval revolucionario” (de Vega, 2011, p.76).

Otra de las razones por las que se habla de una inactiva política exterior, radica en que los gobiernos subsiguientes a Díaz permanecieron en el poder por periodos sumamente cortos y los parámetros para su quehacer aún no estaban definidos, precisamente por la gran inestabilidad de la estructura gubernamental. Cuando Carranza llega al poder, el rumbo de la política interna y exterior del país cobró sentido, ya que a juicio de Mendoza (2014), este personaje era consciente de la urgencia con la que se debían impulsar principios que salvaguardaran la seguridad de países que como México eran muy vulnerables al conflicto de intereses de las potencias y, a ser consumidos por la tutela de la Doctrina Monroe (p.67).

A raíz de movimientos con causas que proyectaban mayores resultados en el largo plazo, el medio internacional estaba preparando el terreno para una reestructuración en el sistema internacional. Los efectos adjuntos de la Primera Guerra Mundial, sin duda, causaron un impacto significativo en quienes participaron directamente, pero, el hecho a que el resto de los actores internacionales reaccionaran únicamente por los efectos de ello, fue muy alarmante. Las potencias y los Estados que gozaban de poder sabían que la configuración de zonas de influencia era crucial para su permanencia en el juego, de la misma manera que, los países más débiles o que no participaron directamente en la contienda, entendieron su vulnerabilidad ante dicho contexto.

Los países latinoamericanos eran conocedores de su situación, no obstante, se destaca el caso de México, puesto que al ser en ese momento, un Estado que

aún afrontaba los retos de la construcción de un Estado nacional, no podía permitir que sus esfuerzos abonados a la idea de respetar la soberanía fueran aplastados por las ambiciones de las potencias. En consecuencia, a partir de la gestión de Carranza las causas de la revolución, la necesidad de frenar el avance de la intromisión estadounidense y el cambiante contexto, se trabajó para que las fuerzas impulsoras de la revolución tuvieran un impacto positivo en la región sin que se exportara propiamente, es decir, “[...] invocaron vehementemente la unidad continental y los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos (codificados en la Doctrina Carranza) como un contrapeso moral ante los gestos hostiles y el veto de Washington” (de Vega, 2011, p.76).

En relación a los argumentos de Mendoza (2014), las acciones de Carranza nacieron desde una premisa muy básica como el pretender que todos los países gozaran de paz, seguridad y bienestar nacional sin importar la magnitud de su poder. Desde 1915 en uno de sus discursos acogió como símbolo de su causa, promover la no intervención y la autodeterminación, ello con el gran propósito de apuntalar que incluso al estar abiertos a la inversión extranjera, no estaban obligados a sujetarse a intereses y leyes que no fueran nacionales (p.68).

El ideario de Carranza se mantuvo de pie y para su informe Presidencial ante el Congreso de la Unión, de acuerdo con López (2019), argumentó que todos los países son iguales, por tanto, bajo ningún motivo se deben desacatar sus leyes ni mucho menos faltar a su soberanía; que no existe excepción alguna para faltar al principio de no intervención, es decir, ningún individuo debe pretender obtener algún tipo de beneficio o privilegio mayor al de los nacionales; finalmente, las legislaciones deben asegurar un trato sin distinciones a causa de la nacionalidad (p.6).

En concreto, la Doctrina Carranza ha sido uno de los logros más significativos de la Revolución Mexicana. Fue tanto su alcance que con el pasar de los años, la permanencia de sus principios insignia han permeado en el quehacer internacional de México. Abella (1992) sostiene que “[...] en el interior ha sido un factor de legitimidad de primer orden y en el exterior ha constituido una posibilidad de negociación en una sociedad profundamente asimétrica” (p.64), a causa de que

estos también han sido principios esenciales del derecho internacional “[...] consagrados en la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [...]” (Hernández-Vela, 1993, p.44).

Llegado 1917, con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se inició una etapa “[...] en el curso de las controversias en el interior de México, al defenderse las reivindicaciones sociales, económicas y políticas de un pueblo, por un lado, y los derechos adquiridos por los extranjeros en México, por el otro” (López, 2019, p.6). A partir de entonces, los gobiernos comenzaron a buscar la manera para cosechar los frutos de lo que se había logrado, era momento de explotar las riquezas del país y trazar nuevos vínculos para posicionarse en el medio.

La Constitución Política fue diseñada para atender en primera estancia las necesidades, derechos y obligaciones de los mexicanos, por lo que el establecimiento de artículos que salvaguarden la integridad de los ciudadanos, evidentemente, sería la premisa principal. En consecuencia, los intereses de los extranjeros se vieron fuertemente perjudicados, y para el gobierno mexicano, conseguir lo que en la Constitución se plasmó, implicaba un gran esfuerzo porque no sólo tenía que lidiar con el constante surgimiento de problemas locales, sino que además, debía manejar con cautela los que provenían desde el exterior.

Teniendo en cuenta a López (2019), la situación para México fue condicionada fuertemente por problemas que derivaron de la Carta Magna, porque se pusieron sobre la mesa temas como: la educación, las propiedades que tenían los extranjeros en el territorio mexicano, el uso del suelo y la exclusividad del Estado para emitir la moneda. Es decir, que los intereses de todos los involucrados de alguna manera corrían peligro. Los extranjeros ya no podían desplazarse con tanta libertad, y México por su parte, tenía relaciones interrumpidas con Inglaterra, Suiza, Cuba, Bélgica, Francia y Estados Unidos, por ende, su política exterior era muy débil. No obstante, lo alarmante era la postura de Estados Unidos, porque al

convertirse en el vocero de los países ya mencionados aprovechó el desprestigio de México para ejercer presión y reducir las desventajas surgidas con los lineamientos de la Constitución (pp.6-9).

Estados Unidos ha sido una gran potencia que aprovechando su posición económica, política, militar y geográfica somete a quien se interpone en sus intereses. Cuando Álvaro Obregón asumió la Presidencia de México, Estados Unidos a sabiendas de que su reconocimiento era tan anhelado por el gobierno en curso, condicionó al estadista a firmar el 13 de agosto de 1923 un acuerdo bilateral conocido como Tratado de Bucareli, en el que “[...] México garantizaba los derechos de propiedad sin límite a particulares extranjeros y a todas las compañías petroleras estadounidenses” (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2023, párr.2).

Al término de la gestión de Obregón, Plutarco Elías Calles se convirtió en el primer Presidente de la Revolución que no estaba sujeto a la necesidad de buscar el reconocimiento de Estados Unidos, ello le permitió mayor libertad tomar decisiones en favor de la soberanía nacional, siempre y cuando, evitara a toda costa un conflicto armado con el vecino de la frontera norte y, no agotara todas las posibilidades de reanudar relaciones.

Por iniciativa de Calles quien se convertiría en el Jefe Máximo de la Revolución incluso, una vez que concluyera su mandato presidencial, el Congreso inició la discusión de la ley reglamentaria del artículo 27 en materia petrolera, que incluía la obligación de los extranjeros dueños de empresas petroleras, de cambiar sus títulos originales de propiedad por concesiones gubernamentales que al término de cincuenta años regresarían a la Nación la propiedad originaria (Mendoza, 2014, p.82).

La Revolución Mexicana, desde hace unos años había llegado a su fin, pero los ideales que le otorgaron sentido, permanecían vivos. Como se analizó, los Presidentes de la Revolución concentraron su esfuerzo para conservar: la libertad para regirse bajo sus propias reglas, gozar de una igualdad jurídica y, desplazar la agresión para acoger la negociación como medio de solución pacífica de



controversias. Evidentemente a los tomadores de decisiones les interesó mantener de pie estos ideales porque vieron en ellos la oportunidad de hacer en Centroamérica un contrapeso a la presencia asfixiante de los Estados Unidos. La manera en la que el gobierno mexicano influyó en la percepción y reacción de la región fue a través de privilegiar “[...] las acciones de cooperación, las iniciativas económicas, la “diplomacia cultural” y la propaganda nacionalista como medios para sostener su presencia en un entorno político poco propicio” (de Vega, 2011, p.76).

Retomando los aportes de Rojas (2022), el impacto y contagio de las causas del movimiento revolucionario se sintió de manera inmediata en Centroamérica y el Caribe debido en gran parte, a la cercanía al campo en el que se desarrollaron los sucesos, pero también por los estragos del intervencionismo estadounidense (p.12). No obstante, la connotación polisémica de la Revolución Mexicana concedió la posibilidad de que cada Estado determinara el tipo de relación que mantendría con las ideas del México que luchó por “[...] redefinir la soberanía interna y externa mediante el fortalecimiento del Estado y la creación de un fuerte sentimiento nacional o nacionalismo revolucionario” (Meyer, 1996, p.52).

El contexto en Centroamérica también contribuyó para que algunos personajes importantes en la región acogieran este suceso de una manera muy peculiar. Los escritores, periodistas e incluso artistas, manifestaron su opinión en sus obras y publicaciones, mientras que guerrilleros como Augusto C. Sandino, quien aún no tenía una idea muy clara del punto de partida y el de llegada de este movimiento, empezaron a forjar una ideología que se fue proyectando en la región hasta el grado de que algunos estadistas tuvieron que redireccionar la ejecución de sus estrategias en la región.

Para Santana (2007):

Estos también son años (1926-1929) en los cuales la Revolución Mexicana va a incidir ideológicamente en uno de los guerrilleros más destacados de la primera mitad del siglo XX latinoamericano: Augusto C. Sandino, héroe nicaragüense que durante su estadía en México asimila diversas experiencias políticas revolucionarias (pp.112-113).

Durante los tres años que Sandino se estableció en México para trabajar en las minas de Veracruz y Tamaulipas pudo empaparse de conocimientos que le permitieron visualizar lo que se escondía detrás de la situación en Nicaragua. La postura que forjó Sandino no fue una imposición del gobierno mexicano como una estrategia para sumar fuerzas que contrarrestaran el poder de Estados Unidos sobre la región, por el contrario, el ideario que construyó el guerrillero se gestó en la convivencia en su campo laboral, mediante opiniones de lo acontecido, la revisión de material que utilizaban los obreros para entender el contexto y su realidad y a través de charlas en donde la atribución de méritos a personajes históricos alimentaron el espíritu antiimperialista de Sandino.

Fue en nuestro país en donde Sandino comenzó a comprender el estado primitivo en que se hallaba su país y la necesidad de una renovación en los métodos en lo político y en lo social. Las leyes del trabajo de México, las leyes de las tierras y las leyes del petróleo sirvieron de base a Sandino, para formar un programa nacionalista en lo político-internacional y social para su país (Galicia-Martínez, 2015, p.102).

A raíz de las experiencias vividas en México, Sandino le tomó mucho aprecio, sobre todo cuando en medio de las dificultades existentes y por venir con Estados Unidos, el gobierno de Calles decidió brindarle apoyo. La postura del gobierno mexicano ante el nicaragüense era de cooperación, pero en realidad la estrategia en beneficio del propio interés nacional de México fue quien impulsó a actuar en tal sentido.

En el periodo de entreguerras un gobierno revolucionario como el mexicano, trató de buscar incidir en su entorno inmediato en la promoción de sus intereses nacionales. Esa lógica es la que explica la simpatía y el apoyo que Calles otorgaría a la lucha liberal de Sandino en Nicaragua (Mendoza, 2014, p.72).

### **2.3 Autodeterminación y soberanía nacional como estrategias de defensa del Estado mexicano.**

Antes de culminar la primera mitad del siglo XX, México ya había experimentado grandes altibajos en su política interna y exterior, desatando múltiples concepciones, ya que si bien es cierto, su comportamiento fue reflejo de la inestabilidad por la que atravesaba, también significó un claro ejemplo de determinación al haber permanecido con ideales muy precisos, incluso posteriormente a los movimientos armados en los que se demandó el remplazo de un régimen caduco a uno más versátil, capaz de afrontar nuevos retos.

Las vivencias de México -vistas desde el exterior- se conjugaron para crear una imagen de un país sumamente nacionalista con deseo de exportar la esencia de sus ideas al resto de las naciones vecinas. En la medida en la que se distinguió que “[...] México va a la vanguardia de los demás pueblos del continente y eso se debe a que en México han sido más frecuentes las revoluciones populares que en cualquier otro país de nuestra América” (Galicia-Martínez, 2015, p.103), en la región, las intenciones por sumarse a la posibilidad de un cambio, eran latentes, pero no todos estaban dispuestos a verse envueltos en tan grandes desafíos. Más allá de las intenciones, era necesario que la lucha estuviera respaldada por actores que gozaran de un peso importante, en razón de ello, fue la plataforma ideológica de Sandino quien tomó la batuta y así dirigir a Nicaragua por un camino en donde se favorecieran las necesidades del pueblo, de la clase trabajadora y no de los Estados Unidos a través de los grupos privilegiados.

Sandino era un hombre tanto de ideas como de acción, y para Arellano (1985), los conocimientos adquiridos durante su primera visita a México, en relación a la necesidad de desatar un enfrentamiento directo entre el obrero y la burguesía, lo impulsó a consolidar su lucha alzando la voz para que sus hermanos latinoamericanos sumaran esfuerzos (p.20). El guerrillero conocía el pasado histórico de Centroamérica y de Nicaragua quien “[...] no sólo se hallaba ocupada por los marines desde 1912, sino que su gobierno estaba fuertemente

comprometido con Estados Unidos debido a préstamos onerosos y, sobre todo, por el Tratado Chamorro Bryan, firmado en 1914 [...]” (de Vega, 2011, p.80). Con lo anterior, dadas las circunstancias, aquello que inició como una guerra civil evolucionó, en 1927, a una Revolución que al tener un corte nacionalista se alimentó fuertemente por el patriotismo agrario y “[...] por una retórica moralista, que asociaba el intervencionismo con el saqueo de los recursos naturales, el contrabando y el robo de la riqueza natural” (Rojas, 2022, p.15).

Debe señalarse que el nacionalismo antiimperialista de Sandino trazó los grandes objetivos de su lucha, no obstante, la razón de estos no se centró únicamente en el afán de expulsar de Nicaragua a las fuerzas extranjeras, sino que fueron adoptados como un medio para procurar el bienestar del pueblo. El líder nicaragüense, entendía que la ocupación extranjera era un impedimento para que el país gozara de una soberanía nacional, por lo que aunado al conflicto armado, privilegiar el diálogo con los Estados para fomentar una unión entre estos, representó una buena alternativa para acabar con la sofocante situación, mientras se abonaba al fortalecimiento de la soberanía nacional.

Iniciada la Revolución en Nicaragua, el papel de Sandino cobró un gran protagonismo e influencia en la región y destacaron su narrativa y activismo, trayendo como consecuencia que los tomadores de decisiones de los demás Estados simpatizaran con el movimiento, de modo tal que, por encima de ver con buenos ojos la lucha sandinista, se unieron para que el alcance de su apoyo tuviera un mayor impacto, muestra de ello fue que para el “[...] 19 de enero de 1928 fue fundado en la Ciudad de México el comité Manos Fuera de Nicaragua, fruto de los esfuerzos de Fritz Bach, el representante del Socorro Rojo Internacional (SRI) en México” (V. Jeifets y L. Jeifets, 2016, p.70).

MAFUENIC fue un comité por el cual la corriente comunista, la sed de libertad y el sentido de solidaridad de los países centroamericanos, llamaba al resto de la sociedad a ser testigos que la situación tanto en Nicaragua como en sus alrededores, contaba con una alternativa para redireccionar el curso de la historia, obviamente, para llegar a la meta era imprescindible la inyección de apoyo desde el

exterior. En términos generales, el capital y el abastecimiento de medicamentos para los guerrilleros, era lo indispensable, pero todas las conjeturas de una propaganda prosandinista, también fueron una importante herramienta para posicionar al MAFUENIC, como el soporte en la esfera internacional de la lucha de Sandino.

Durante el proceso, cada Estado participe representó un papel importante, pero a decir verdad, el abanderamiento de México para movilizar las fuerzas fue una labor crucial para el desenlace del proyecto unionista de Sandino y de MAFUENIC. “La LADLA en México declaraba públicamente: si los mismos latinoamericanos no ayudan al EDSN y a Sandino, no habrá nadie capaz de hacerlo” (V. Jeifets y L. Jeifets, 2016, p. 69). Prácticamente en medio de un descalabro político, el gobierno mexicano -por el aprecio personal hacia Sandino- se hizo presente, aun sabiendo que las relaciones con Estados Unidos eran delicadas.

Inicialmente, cuando Calles ocupó la presidencia de México, los vínculos con Estados Unidos se desarrollaron en un plano conflictuado por los intereses, así como por el apoyo de armas, dinero y municiones, enviado a los guerrilleros nicaragüenses. No obstante, gracias a la intervención del Embajador Morrow, las problemáticas se suavizaron porque;

[...] Calles logró que el 17 de noviembre la corte emitiera un fallo justamente en el sentido de lo acordado entre el Presidente y el embajador [...] Calles sometió al Congreso el proyecto de reformas a los artículos 14 y 15 de la Ley Petrolera, mismo que fue aprobado [...] A cambio de ese retroceso en el programa de la Revolución, Calles logró construir un nuevo entendimiento con Estados Unidos (Mendoza, 2014, p. 86).

Con las medidas anteriores, el gobierno de Emilio Portes Gil, gozó de mayores ventajas, ya que las relaciones con Estados Unidos comenzaron a estrecharse y a ir por buen camino, aunque en este rumbo aún existieran algunos obstáculos, como el del reconocimiento de los gobiernos. En este sentido se comprende que Portes Gil, a pesar de tener buenas intenciones para con el primer

sandinismo, no podía desechar los avances de la posibilidad de recibir los beneficios que implicaba el tener relaciones con la potencia norteamericana.

En contraparte, aunque el ímpetu de Sandino se mantuvo de pie hasta sus últimos momentos, acontecieron sucesos que poco a poco fueron extinguendo su luz. El líder nicaragüense tenía las esperanzas puestas sobre el respaldo de Moscú, en las posibilidades que se desprenderían al conseguir la unión centroamericana y en la amistad con México, pero no contó con que la vulnerabilidad de los Estados - para ser tocados por el cambiante escenario internacional- pondría en tela de juicio la lealtad hacia los lazos ya mencionados.

Iniciado 1929, Sandino comenzó su largo recorrido de decepciones, puesto que cuando más lo necesitó, cada tomador de decisiones decidió anteponer sus propios intereses sin temor alguno de que la revolución nicaragüense pudiera acoger un giro distinto por el que inicialmente se trabajó. La mayor decepción que recibió Sandino fue por parte de México, un país clave que contribuyó para madurar su ideología lo golpeó fuertemente al no proporcionarle herramientas necesarias para darle continuidad a su lucha, herramientas con las que sí contaba México, pero que no pudo facilitárselas porque afectaba directamente la naciente relación con Estados Unidos.

Sandino emprendió por ello un viaje a México (1929-1930), con el fin de obtener el apoyo del gobierno mexicano y simultáneamente para intensificar la colaboración con el comité de solidaridad Manos Fuera de Nicaragua (MAFUENIC). En este entre acto, poco conocido, el general guerrillero pasó, de un solo golpe, de su solitario campamento a ser el centro de atención de la política latinoamericana (Galicia-Martínez, 2015, p.100).

En opinión de V. Jeifets y L. Jeifets (2016), Portes Gil al igual que Sandino tenía problemas de gran magnitud ya que no pudo otorgar las armas ni mucho menos el préstamo que solicitó el líder para continuar con la Revolución. El estadista mexicano, desempeñó un papel de mediador entre el destino de Sandino y los propósitos de Estados Unidos. Su labor fue muy complicada ya que únicamente pudo extender el asilo al revolucionario, para proteger su vida, a cambio de su

pasividad hacia Estados Unidos. Por otra parte, también dialogó con Morrow, para que el país al que representaba, no actuara en contra de Sandino porque a fin de cuentas se daría fin al conflicto armado y terminaría por someterse al gobierno de Moncada (pp.74-76).

Establecido el nicaragüense y los miembros del Estado Mayor en Mérida, el panorama se tornó más complicado por dos razones: la primera de ellas radica en la imagen de Sandino, a causa de la manera en la que tuvo que salir de Las Segovias, su viaje a México “[...] fue utilizado por medios de la derecha centroamericana para desacreditar a Sandino con la noticia de que las redes del comunismo y el antimperialismo le habían pagado 60 000 dólares para que abandonara la lucha” (Rojas, 2022, p.19). La segunda razón se encuentra en las condiciones que derivaron del desafiante escenario regional, con ellas, Portes Gil tuvo que encontrar la forma en la que el deseo por conservar buenas relaciones con Estados Unidos no significara un obstáculo en la encomienda de hacer un contrapeso a la intromisión estadounidense justificada por la narrativa de la Doctrina Monroe, a la par de, garantizarle a Sandino una mínima muestra de amistad.

Cabe considerar, que la postura de México no podía estar sujeta únicamente a los lazos con el líder nicaragüense, independientemente del grado de afinidad de personalidades, era muy poco coherente dejar su porvenir en el medio internacional, a merced de una sola problemática, ello explica el por qué se efectuó un notorio distanciamiento personal, al grado de que esas “[...] cartas de Sandino al presidente Emilio Portes Gil reflejan la ambigüedad de quien agradece la ayuda de México pero la considera insuficiente” (Rojas, 2022, p.19). Pese al notorio distanciamiento de México, Sandino logró comprender el curso de las acciones, aunque la desesperación y desilusión fueron inevitables, manifestó que el país siempre tendría su aprecio porque en su debido momento fue un muy buen soporte para su lucha. En concordancia a lo ya expresado, Rojas (2022) resume que “[...] la posición del revolucionario nicaragüense fuera más cercana a quienes, como los mexicanos y apristas, apostaban a una gran alianza latinoamericanista contra Washington” (p.18).

Dentro de este orden de ideas, es conveniente externar que en la labor de los tomadores de decisiones se encuentra la constante necesidad de marchar a la par de los cambios. En el caso de Sandino, aunque no era el facultado de tomar las decisiones formales de Nicaragua, si era un actor importante que alteraba el comportamiento de su país. Bajo estas circunstancias, el revolucionario tuvo que reestructurar sus objetivos sin dejar de pelear por la constitucionalidad que “[...] era uno de los rasgos fundamentales del nacionalismo de Sandino” (Arellano, 1985, p.16). En su proceso de reestructuración;

[...] rechazó sus antiguas ideas de formar una nación latinoamericana durante la lucha antiimperialista y con participación de Gobiernos latinoamericanos. Ahora se sumaba al antiimperialismo clasista, en contra del imperialismo extranjero y sus agentes nacionales: los Gobiernos, dirigentes sindicales vendidos y “los nacionalistas farsantes de izquierda” (V.Jeifets y L. Jeifets, 2016, p.80).

Lo abordado hasta este momento, concede la posibilidad de visualizar la relación entre México el líder nicaragüense en términos de la importancia que deba ser explicada. Es decir, el curso de los hechos, por un lado muestran la poca valoración a las problemáticas de Sandino por el dirigente Portes Gil y posteriormente, por Pascual Ortiz Rubio quien con la intención de llegar a una salida rápida, otorga armamento y dinero a Sandino para que partiera lo más pronto posible del país. Mientras que por otro lado, también se pueden interpretar las acciones de los estadistas mexicanos como arriesgadas al tener mínimas muestras de apoyo hacia el guerrillero, porque en un sentido general, el hecho de que el intervencionismo estadounidense faltara a los esfuerzos por consolidar Estados nacionales y hacer efectiva su soberanía, representó un foco rojo al que México prestó especial atención.

La dinámica del contexto internacional propició condiciones en las que los actores, como es el caso de Ortiz Rubio, considerara la apropiación de principios básicos del derecho internacional, como una herramienta efectiva para justificar sus ejes de acción. En relación a las causas del movimiento revolucionario en México y



la constante lucha por priorizar la soberanía nacional por encima de otros requerimientos, el gobierno mexicano tuvo muy presente la obligatoriedad de todos los Estados por apearse a principios doctrinarios para evitar lo que se había vivido, a la vez que se promovía en la región, un fuerte patriotismo y sentimiento nacionalista. Es por ello por lo que;

En 1930, siendo Presidente de la República Ortiz Rubio, comisionó al entonces Secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, para asistir como delegado, ante la Sociedad de Naciones, donde presentó -el 27 de septiembre de ese año-, una tesis que se conoce en el ámbito de las relaciones internacionales como la Doctrina Estrada [...] (Pérez, 2012, p.2).

La Doctrina Estrada llegó a marcar un parteaguas en la diplomacia mexicana, al tiempo que aportó sustancialmente al derecho internacional. Con los principios de la no intervención y autodeterminación de los pueblos, México se posicionó al frente de los Estados al promover el respeto y la libertad para que cada país pudiera regirse bajo sus propias reglas, sin necesidad de ser calificados para la aprobación o desaprobación por parte de las potencias o del resto de Estados. Ello dejó muy en claro que:

México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros (López, 2019, p.10).

Por su puesto que los planteamientos de la Doctrina Estrada armaron a México para desafiar las pretensiones externas y defender los intereses nacionales con firmeza y dignidad. No obstante, al emerger dentro de un escenario en donde Latinoamérica era presionada por las potencias a actuar y delimitar sus políticas a favor de los objetivos, intereses y deseos extranjeros, esta Doctrina no se limitó a proveer principios nacionales, sino que dejó abierta la posibilidad de trastocar en todos los Estados que eran sometidos al escrutinio extranjero. Para lograr un

alcance de mayor escala, el gobierno mexicano trató de predicar con el ejemplo, estableciendo que:

[...] se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus Agentes Diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares Agentes Diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus Gobiernos o autoridades (Mendoza, 2014, p.88).

Toda reflexión respecto al papel de México en relación a la Doctrina Estrada, inscribe la necesidad de puntualizar que, lo pronunciado en esta no limita el quehacer político ni en lo interno ni mucho menos, en el exterior, del estadista. Más bien, es acogido como una herramienta para sintetizar la posición predecible que toma México en materia de política exterior. Al amparo de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, el gobierno mexicano ha podido trazar su propio curso en medio de las constantes demandas, así cuando respaldó a Sandino y a su lucha, no sólo defendió su derecho a la autodefensa, sino que también reafirmó su compromiso con los principios de igualdad y justicia en el ámbito internacional.

Dentro de este marco, en el que históricamente la Doctrina Estrada presume de vaguedad, dificultad para interpretar con precisión su lenguaje y estructura, han salido a relucir situaciones en las que se interpretó erróneamente lo que su narrativa establece. Retomando la expresión de Mendoza (2014):

[...] la Doctrina Estrada ha permitido suponer, también erróneamente que, en virtud de ella, el Gobierno de México está obligado a mantener automáticamente relaciones diplomáticas con todos los gobiernos que se constituyan. Una cosa es la doctrina del reconocimiento de gobiernos de la cual México se distancia claramente con la Doctrina Estrada por considerarla abusiva y denigrante, y otra muy diferente el derecho del país a decidir, en defensa de su interés nacional el mantener o romper relaciones diplomáticas con cualquier país [...] (p.89).

Para darle punto final a este capítulo, se asimila entonces que aunado a que la gran mayoría de los Estados se sujetan de factores como: la necesidad de adecuarse a los modelos económicos, el pretender ir en el mismo sentido en que marcha el sistema internacional y la intención de querer figurar como líder o potencia regional -por mencionar algunos-, para el mantenimiento de buenas relaciones entre los Estados, en el caso de México y Nicaragua, fue diferente. En verdad, quien se afianzó a la permanente amistad entre estos dos países, fue la base ideológica promotora de una constante lucha encaminada hacia la superación y, el fuerte sentimiento de fraternidad. Estos dos elementos demostraron que a pesar de los momentos en los que el contexto demandó un distanciamiento -para no poner en riesgo sus propios objetivos-, siempre se buscó la manera, de por lo menos, hacer notar que estaban presentes para actuar cuando fuera necesario.

Ello nos remite a dedicar un espacio para profundizar en el impacto que trae consigo el permanecer a la sombra de los recuerdos de un pasado todavía vivo en la memoria de quienes tuvieron la oportunidad de presenciarlo, así como de aquellos a los que en su búsqueda por conocer la realidad, los pasajes históricos les han mostrado una de las tantas aristas que contienen los hechos, por tanto, a continuación se presta especial atención en las relaciones México-Nicaragua en un periodo más próximo a la actualidad y liderado por una condicionante en específico.

### **CAPÍTULO III: La memoria histórica como condicionante en las relaciones México-Nicaragua, 1978-1982 y 2018-2024.**

El estudio de la realidad internacional es sumamente demandante, pero lo es aún más cuando se debe indagar sobre una rama en específico, en este caso, analizar el carácter que ha permeado en las relaciones México-Nicaragua, especialmente en el último tercio del siglo XX y lo que va del siglo XXI, ha realzado la importancia que tiene la historia para dar cuenta del presente vinculado al pasado. En este capítulo final, la historia no muestra únicamente la secuencia de pasajes que fueron armando la estructura de dichas relaciones, sino que además, representa una guía que promueve el cambio mientras asegura la permanencia de elementos concretos.

La historia a la que hoy en día recurrimos se sirve de la manera en la que se plasmaron los eventos; la forma en la que se interpretan y los recuerdos de éstos. A la luz de ello, la memoria histórica juega el papel de intermediación al rescatar lo que se vivió en un pasado, se plasmó ya sea en escritos o en las vivencias de la sociedad y, que de alguna manera llegan hasta el individuo reflejando tanto aquello que experimentó como lo que fue transmitido por terceras personas.

Desde la perspectiva más general, la memoria propicia esa conexión de un presente gestado por un pasado todavía latente. En esencia, lo que existe en la actualidad es porque anteriormente se trabajó -consciente o inconscientemente- por ello. La personalidad y el actuar de cada individuo, se deriva de lo que aprendió en su infancia, la educación que recibió, los retos a los que se enfrentó y las aspiraciones que se planteó.

De nuestra relación con el pasado deriva la identidad personal, nuestros imaginarios y, consecuentemente, parte de lo que somos y hacemos [...]. Pensamos como pensamos sobre nuestro pasado porque lo que sabemos sobre él se nos ha comunicado de una determinada manera (Vázquez y Leetoy, 2016, p.74).

En palabras de Oddone y Lynch (2008), lo narrado por “[...] la memoria siempre está ligado a contextos sociales y comunicacionales concretos, pues al hacer memoria los individuos no sólo recrean determinados acontecimientos sino que también los construyen sobre la base de relaciones y contextos concretos” (p.130). Se observa que la colectividad influye en la forma en la que el individuo lee la memoria, pero en realidad la responsabilidad de crear y recurrir a ésta, recae en primera instancia en el ejercicio individual, puesto que, “[...] cada persona recuerda lo que quiere y lo que puede. No obstante, las versiones individuales construyen una memoria colectiva que finalmente se convierte en histórica” (Blanco, Téllez y Abreu, 2023, p.104).

En resumidas cuentas, el que exista una participación bidireccional del individuo y la colectividad, ejemplifica claramente la flexibilidad que tiene la memoria para ser moldeada o manipulada de acuerdo a los fines y objetivos para los que vaya a ser empleada. Empero, en vista de que en esta investigación nos interesa descifrar cómo las memorias individuales y colectivas han sido elementos del gobierno mexicano al momento de inmiscuirse en asuntos concernientes a Nicaragua, con sus tomadores de decisiones, estadistas o líderes que reconfiguran el tipo de relaciones entre las naciones vecinas; a continuación se dirigen las miradas hacia la posición de que la memoria histórica “[...] es un elemento principal para la construcción de la paz en los países con algún tipo de conflicto armado o bélico que han iniciado, o piensan establecer, procesos de justicia transicional” (Blanco, Téllez y Abreu, 2023, p.93).

Para México, la manera en la que se desplazó Sandino, debilitó notablemente el aprecio que se había ganado a pulso. Cada estadista mexicano mantuvo relaciones con este líder en la medida de sus posibilidades y acorde a sus estrategias, por lo que la simpatía hacia Sandino fue rápidamente en decadencia. A la luz de que “[...] no hay una sola memoria que unifique al conjunto de la sociedad sobre cómo “leer” el pasado. Por el contrario, existen enconadas controversias al respecto” (Waldman, 2006, p.12), para la década de los setentas, los tomadores de decisiones mexicanos, no se desprendieron de la idea de lo que Sandino significó

para México y viceversa, produciendo así un destello de esperanza para el movimiento sandinista.

Dicha esperanza, se debe al hecho que la memoria también implica olvidar, significa que no se borran de los recuerdos ciertos eventos, pero sí se pasan por alto ya sea para sanar heridas, evitar recaer en algo doloroso, o en contraparte, para aprender de los errores y enmendar algunas cuestiones.

Entonces, el olvido se convierte en un elemento de transformación: por un lado, para combatir los dogmas históricos impuestos; por otro lado, porque permite desaprender para reconstruir la historia desde una óptica distinta, probablemente más positiva; significa esto que tanto la memoria como el olvido pueden ser políticamente positivos en medio de procesos de paz (Blanco, Téllez y Abreu, 2023, p.94).

La selección de lo que se queda en el camino y lo que continúa en el recorrido, evidentemente depende de lo que le convenga al individuo o a la colectividad, así como aquello que interesa conservar. Desde la visión de Deutsch (1994), las memorias que en realidad son importantes se guardan en “[...] papeles, libros y archivos, mapas, cuadros, monumentos y bibliotecas, en los informes diplomáticos y los memoranda políticos, en los planes de guerra, en los registros de las oficinas de gobierno y en las organizaciones comerciales, en leyes y tratados” (p.110). Gracias a estos archivos, los estadistas pueden recurrir a ellos cuando los retos no puedan ser comprendidos con claridad y necesitan ser resueltos teniendo como sustento su pasado vivo.

Al ser testigos del papel desarrollado por los estadistas que nos interesa estudiar, se propone traer a colación tres temas: 1) la *base doctrinaria en tela de juicio*; 2) la *amenaza de inestabilidad regional* y, 3) *los lazos de fraternidad*, ya que a merced de que el gobierno mexicano, históricamente se ha caracterizado por apearse fielmente a los principios que en su debido momento se establecieron como doctrinarios y que han servido para trazar nuevos horizontes en su política, es contundente explicar que en algunos momentos -de acuerdo a las peticiones del contexto internacional- el carácter de la política de los dirigentes, presenta cambios

diferentes a los que nos ha presentado la tradición histórica. Esto se debe a que probablemente “[...] sea preciso transformar estas políticas de tiempo en tiempo para satisfacer las circunstancias cambiantes, pero no deben ser alteradas demasiado frecuentemente para que la coherencia y eficacia de las acciones gubernamentales no se menoscaben o se pierdan” (Deutsch, 1994, 114).

### **3.1 La base doctrinaria en tela de juicio.**

El desempeño de una política interna y exterior trazada dentro de los límites planteados por principios como el de la no intervención y la autodeterminación, representa un arma de doble filo. En la medida en que la base doctrinaria es asumida como una guía política de cara al desafiante escenario internacional, también, las diferentes connotaciones adquiridas provocan que el actuar de quien se apega a dicha base, sea cuestionado ampliamente por la manera en la que sobrelleve los principios.

México, desde la década de los setenta se vio envuelto en la disputa entre intervenir en la situación nicaragüense a sabiendas de lo que implicaba faltar a los ejes de la Doctrina Estrada, o elegir permanecer fiel a ésta, haciendo caso omiso de la lucha sandinista que clamaba de su apoyo. En ambas posiciones estaban en juego sus intereses y su papel en la subregión, desde luego que escudarse en discursos pasivos no era un opción, por el contrario, debió tomar cartas en el asunto teniendo presente los grandes retos que implicaba hacerlo, puesto que el país se encontraba hundido en la crisis económica y su participación en el exterior, también daba de qué hablar.

Pese a las diversas problemáticas por las que atravesó México hacia finales de los años setenta, la crisis política del istmo Centroamericano solicitó una mayor presencia del gobierno mexicano para dar solución a las situaciones, especialmente, de El Salvador y Nicaragua. No obstante, aunque López Portillo tenía intenciones de modificar su postura en la región, en 1976, cuando asume la

presidencia, tiene que hacer frente a un incierto panorama heredado por una gran deuda externa, por lo que este tomador de decisiones se vio acotado por las precarias herramientas con las que contaba. Sin embargo, a raíz del descubrimiento de importantes pozos petroleros en Campeche, se apostó por la reactivación de la política exterior.

[...] el gobierno mexicano estaba decidido a darle al país un papel más activo en el escenario internacional. Ya convertido en una potencia petrolera y en medio de una crisis mundial de hidrocarburos, México logró una estatura internacional que le permitió ser un protagonista en la política internacional [...] (Martínez-Acosta, 2017, p.180).

Teniendo ya el respaldo de la riqueza petrolera, López Portillo asumió nuevos desafíos concernientes a la necesidad de asegurar una estabilidad en la región así como en la frontera sur de México, dado que “Centroamérica estaba demasiado cerca como para permanecer indiferentes, por lo que la política exterior no podía limitarse a la defensa de los principios, sino que debía asumir un carácter activo” (Toussaint, 2014, p.177). En este sentido se comprende que a pesar de que “[...] México intentó dilatar al máximo su postura no intervencionista, tras la fallida insurrección sandinista de septiembre de 1978 no pudo ocultar más su simpatía por la facción rebelde” (Herrera, 2011, p.228).

En el capítulo anterior, se reflexionó sobre la manera en la que las estrategias se construyen con fachada de cooperación y, en este bloque en el que se trae a colación el papel de México bajo el mandato de López Portillo, se confirma nuevamente que el rumbo de la región es de vital importancia para la configuración de la política interna, pero no es una prioridad para el gobierno nacional, en contraparte, es desde lo interno que se decide en el exterior. En el periodo de 1976-1982, el quehacer de México atendió en primera instancia, los propios requerimientos para fortalecer su presencia en el mundo. La ambiciosa misión de figurar como potencia media regional, encaminó al Estado a marcar un activismo político que dio inicio una vez que se plantearon los objetivos para desbilateralizar la relación con Estados Unidos.



Tomando como referencia lo planteado por el modelo del actor racional, la explicación de la firme decisión del estadista por emprender acciones fuera de lo común, se encuentra en el análisis de los costos-beneficios que se podían obtener al asumir -México- el papel de interlocutor válido en asuntos fuera de la relación mexicano-estadounidense, dado que “[...] se buscaba reducir las tensiones, evitar la internacionalización del conflicto y propiciar un clima favorable a la negociación sin excluir a ninguna de las partes involucradas” (Toussaint, 1995, p.114). En concreto:

Para el arquitecto de la política exterior mexicana hacia Centroamérica no había duda, los beneficios de evitar la vietnamización de nuestra frontera sur, serían más altos que el costo de enfrentarse diplomáticamente, con el derecho internacional y el respaldo de la opinión pública mundial, al poder del Imperio estadounidense (Mendoza, 2014, p.150).

Debe señalarse que para López Portillo era retador propiciar el diálogo en medio de un campo de batalla conflictuado, apaciguar el endurecimiento de la política exterior norteamericana y, moderar los movimientos revolucionarios porque en ellos se involucraban todos los sectores, algunos países los apoyaban y las causas de su lucha eran justificadas. En resumidas cuentas, el tomador de decisiones tuvo que elegir dentro de la gama de posibles resultados, la opción que le permitiera montar a México en la esfera regional e internacional y, la acción ideal para ello, la encontró en un involucramiento directo con los rebeldes que luchaban por derrocar la hereditaria dictadura de los Somoza.

Inicialmente, de acuerdo a Herrera (2011), López Portillo mantuvo a México con un perfil bajo en el conflicto de Nicaragua, simplemente comenzó por distanciarse del gobierno de Anastasio Somoza con la intención de ir progresivamente desarrollando actividades en contra de la dictadura, pero sin manifestar abiertamente su apoyo hacia el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Dados estos primeros pasos, mediante intermediarios -Plutarco Hernández Sancho y Jesús Reyes Heróles- se les ofreció a los rebeldes nicaragüenses aproximadamente un millón de dólares para financiar los viajes propagandísticos en

Managua. Así mismo, López Portillo logró hacer de conocimiento a los rebeldes -a través de conversaciones secretas-, que estaba dispuesto a apoyar la lucha rompiendo relaciones con Somoza en un momento clave y haciendo proselitismo en la región a favor de la insurgencia nicaragüense (pp.227-228).

El hecho de que el estadista mexicano apostara por la lucha sandinista, evidentemente, se fortaleció por el poder económico que le otorgó el auge petrolero, así como por el interés de Costa Rica y Venezuela de darle seguimiento a lo que durante dos décadas se mantenía en pie. Pero también debe atribuirse un importante reconocimiento a la perseverante labor de los grupos sandinistas asentados en México, de mantener vigente las razones por las que se inició el movimiento, los avances o retrocesos y hacia donde se estaba llegando. Independientemente de la derrota de Sandino, la opresión, el acoso y la vigilancia de las fuerzas de seguridad del país, los grupos de exiliados nicaragüenses en México y los estudiantes, mantuvieron vivo el recuerdo del sentido de la lucha a través de las campañas en contra de la dictadura de Somoza. A este respecto, Sánchez (2020), comparte que:

Los estudiantes de las escuelas públicas se convirtieron en los principales promotores del movimiento de solidaridad con Nicaragua creando pequeños comités de solidaridad. Estos comités se dieron a la tarea de repartir volantes, informar sobre lo que estaba sucediendo en Nicaragua y recabar fondos para la lucha en Nicaragua; organizaron exposiciones fotográficas, realizaron pintas y pegaron carteles (p.12).

La solidaridad fue entonces una pieza fundamental que permeó en la valoración de quienes decidieron simpatizar con la última fase del movimiento. En el caso de México, el estadista no podía permitir que el genocidio, la violación de derechos y el enriquecimiento de la familia Somoza continuaran con las riendas de Nicaragua. Era momento de cambiar la situación de la nación hermana que, en un pasado reciente se había sumado al ideal mexicano de establecer los límites necesarios para que las fuerzas extranjeras no afectaran el quehacer de la soberanía nacional. De esta manera, para el “[...] 20 de mayo de 1979 se anunció

la decisión de romper relaciones con el gobierno de Anastasio Somoza [...] Para tomar la decisión de la ruptura diplomática, se calificaron los actos políticos del gobierno y no su origen” (Toussaint, 1995, pp.115-116).

Esta inesperada acción ante los ojos del resto de Estados, pero muy analizada por los estadistas mexicanos -el presidente López Portillo y el canciller Jorge Castañeda- provocó en el medio internacional múltiples cuestionamientos relacionados a la incoherencia entre lo planteado en la Doctrina Estrada y lo exportado a la práctica, por lo tanto, un discurso específicamente diseñado para convencer de la necesidad de reformular el carácter de los planteamientos, pero sin olvidar los objetivos de raíz, sería su única alternativa. En relación a ello, dicho en palabras de Herrera (2011):

La cancillería mexicana, dirigida por Jorge Castañeda, zanjó hábilmente la cuestión para evitar que se convirtiera en un obstáculo futuro. Había que apoyarse en los principios, pero sin limitarse a ellos. Así, un elemento de mayor peso que el espíritu de la doctrina Estrada justificaría las medidas de política exterior mexicana en Centroamérica: la violación de los derechos humanos (p.230).

La reflexión a la que nos dirige el panorama anterior, gira alrededor de concebir las manifestaciones de los tomadores de decisiones mexicanos como la estrategia mejor configurada para asegurar una pacífica salida de escape, dado que genuinamente insertó en el medio internacional la idea de que en la labor de promover la ejecución de una soberanía nacional mediante principios doctrinarios, implica también ofrecer las condiciones para que los Estados puedan alcanzarla y para ello, el gobierno mexicano ante la crítica situación en Nicaragua, tuvo que actuar para que el rumbo del país fuera por buen camino, aunque ello implicó salirse un poco de lo habitual.

La labor de México en la contienda se extendió más allá de las campañas de proselitismo para que más países rompieran sus lazos diplomáticos con el gobierno de Somoza, sino que conjuntamente, se preocupó por el bienestar “[...] de varias mujeres que, una vez en territorio mexicano debieron ser internadas en hospitales

para curarlas de las violaciones de las que habían sido víctimas por parte de miembros de la Guardia Nacional” (Martínez-Acosta, 2017, p.186). Así mismo, cuando el número de refugiados en la embajada se aproximaba a los cuarenta o cincuenta, “[...] el gobierno mexicano enviaba un avión del estado Mayor para llevar comida, sacos de frijoles, latas y todo lo que tenían dispuesto para las situaciones de emergencia” (de Vega, 2011, p.139).

Las acciones emprendidas por México hasta 1979 aunque sumaban a la proyección de una activa y dinámica participación en la resolución de las problemáticas de cada país, eran poco eficientes, ya que el respaldo de Estados Unidos -ya en menor medida- a la dictadura nicaragüense, frenaba el avance de los rebeldes, pero también, el alcance de las políticas mexicanas. Ante ello, López Portillo hizo lo posible para que Estados Unidos dejara de proteger al dictador, al grado de que “[...] bloqueó una iniciativa estadounidense presentada en junio de 1979 en la OEA, para que se constituyera una fuerza interamericana que restableciera el orden y que asegurase elecciones democráticas en Nicaragua” (Martínez-Acosta, 2017, p.184).

Encontrándose completamente desprotegido Somoza, huye de Nicaragua en busca de refugio en Paraguay. Consecuentemente, el “[...] 18 de julio de 1979, de inmediato México otorgó reconocimiento al gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua [...]” (Toussaint, 1995, p.117). Al día siguiente -19 de julio de 1979- triunfó la Revolución Sandinista, acabando con la brutal represión por parte de la Guardia Nacional de Nicaragua y con gran parte de los problemas que trajo consigo el haber permanecido durante años atados a un régimen dictatorial.

Desde la perspectiva más general, producto del triunfo del frente sandinista, a Nicaragua le esperaba una realidad que no sólo fue preocupante para ella misma, por el contrario, la esfera internacional se configuró de una forma en la que el gobierno mexicano tuvo que redefinir su política hacia la región centroamericana. El reordenamiento estuvo sujeto a las repercusiones provocadas por el ascenso al poder de Ronald Reagan en 1981, ya que los conflictos regionales eran latentes tanto como la obsesión de Reagan por relacionarlos con aspiraciones en su contra

por las tensiones del conflicto Este-Oeste. De modo que la llegada de dicho estadista norteamericano “[...] intensificó la situación de crisis en la región, por tanto al gobierno mexicano resultó indispensable evitar la regionalización del conflicto porque éste podría poner en peligro su propia estabilidad” (Toussaint, 1995, p.110).

La dinámica internacional le confirió a México un papel de vital importancia en el medio en el que operan los Estados, dado que factores como: la ubicación geográfica -comparte frontera con el gigante norteamericano y con los países en conflicto-, su economía, el carácter que le otorga sustento a sus relaciones -la afinidad de personalidad y lazos de amistad- y el peso de su base doctrinaria, se concibió a México como el Estado con la suficiente capacidad para mediar en el ascenso de las tensiones -particularmente de El Salvador-, por la simple y sencilla razón de que sus intereses eran los que estaban a merced de sus propias acciones. Es decir, en la región los países pasaban por una crisis desestabilizadora, eran oprimidos por la injerencia extranjera -a causa de la lucha por el poder en la Guerra Fría-. Además, tenían un acceso limitado al alcance de su política exterior, en cambio México, desde luego que tenía problemas, pero éstos ampliaban su margen de acción; al imponerse a la política exterior estadounidense no sólo evitaba disminuir su fuerza -hablando de México-, contrariamente, la enriqueció al recurrir a estrategias que alimentaron su presencia, porque estaba luchando por consolidar la justicia y la soberanía nacional.

López Portillo estaba convencido que para montarse en el escenario internacional, era indispensable mantenerse fiel a su potencial, es por ello por lo que Toussaint (2020) confirma que:

México estaba dispuesto a respaldar los cambios políticos y sociales en Centroamérica y sostenía con vehemencia que los procesos revolucionarios no tenían su origen en una conspiración del comunismo internacional, como afirmaba el gobierno de Washington, sino en los profundos rezagos sociales y en el autoritarismo que caracterizaba a los regímenes políticos de la región (p.169).

A raíz de la interpretación anterior, la labor más importante para el sexenio de López Portillo, se hizo notar con la urgencia de atender a cada Estado con medidas diferentes. No era posible permanecer en la inactividad cuando el flujo de refugiados salvadoreños y guatemaltecos ascendía y tanto Costa Rica como Venezuela retiraban su apoyo a la iniciativa de México por conservar en Nicaragua el carácter pluralista de la revolución, pero sí se sumaban al conflicto salvadoreño. El tomador de decisiones desempeñó las medidas que creyó necesarias para asegurar una solución democrática, justa y pacífica, dentro del poder que se le otorgó en 1980 en el marco de su elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU correspondiente al periodo de 1981-1982. “Este hecho permite observar una nueva dimensión en la relación de México con Estados Unidos, cuya ampliación se refleja igualmente en la agenda bilateral, que incluía ya temas de orden regional y multilateral” (Herrera, 2011, p.226).

Siguiendo el mismo orden de ideas, durante el tiempo de participación de México dentro del Consejo de Seguridad, a juicio de Toussaint (2014), “[...] la diplomacia mexicana buscó fomentar la distensión entre las partes en conflicto. Las dos acciones más importantes impulsadas por el presidente López Portillo fueron la presentación del Comunicado franco-mexicano y la propuesta de un Plan Regional de Distensión” (p.179). Tal comunicado se presentó ante la ONU el 28 de agosto de 1981 y en éste:

[...] se reconocía a las organizaciones revolucionarias salvadoreñas con la calidad de fuerzas políticas representativas para negociar, haciendo un llamado a la comunidad internacional para propiciar la negociación entre las partes en lucha, a fin de restablecer la paz y evitar cualquier tipo de intervención externa, ello en el marco de los principios de libre autodeterminación de los pueblos y de no intervención (Toussaint, 1995, p.119).

Haciendo un recuento de lo anterior, todo indica que el momento en donde mayor actividad demostró el gobierno mexicano en el exterior, era únicamente el parteaguas para constatar el desmoronamiento de la política de López Portillo. De

hecho, en su mejor momento, en conjunto con Venezuela “[...] estableció el Acuerdo de San José a principios de los años ochenta. Este mecanismo buscaba ofrecer hidrocarburos a los países centroamericanos y del Caribe a precios preferenciales. En el fondo, el objetivo era mostrar hegemonía en esa región [...]” (Velázquez, 2021, p.206). A causa de la incertidumbre de la posible regionalización del conflicto, el tomador de decisiones acogió medidas prometedoras, sin embargo, la respuesta fue menor a la contemplada. Las consecuencias de una drástica crisis económica requirieron que en el último año de su mandato, todos los esfuerzos y el foco de atención estuvieran centrados en sobrevivir a la caída de los precios de petróleo - que era su sostén económico-, la imparable inflación interna, y otros problemas relacionados con la economía, obligando al gobierno mexicano a:

[...] devaluar el peso en dos ocasiones, nacionalizó la Banca y, a fines de 1982, la inflación alcanzó una tasa anual del 100 por ciento. Por ello fue necesario entablar nuevas negociaciones con el FMI y, lo más grave, la deuda externa ascendía en ese momento a 83 mil millones de dólares con lo cual, la dependencia hacia Estados Unidos se tomaba cada vez mayor (Toussaint, 1995, p.124).

Los avances y todo lo construido hasta ese momento comenzaron una etapa de retroceso, en la medida en la que el alarmante y desgastante contexto nacional obstaculizó los deseos del estadista de tratar de atender a la par ambos escenarios. Por ejemplo, el apoyo al gobierno sandinista había disminuido drásticamente y aunque López Portillo se esforzó por integrar en su discurso la necesidad de que los países rigieran su comportamiento en función de la no intervención y la autodeterminación para evitar que el conflicto escalara a un mayor nivel, tuvieron mayor peso los requerimientos internos, creando así un terreno en donde el próximo dirigente observara la escena desde una óptica distinta.

En habidas cuentas, hacia 1982 asciende al poder Miguel de la Madrid y “[...] encontró un país en crisis, la cual para muchos era el resultado de las sanciones impuestas a México por Estados Unidos debido a su política exterior hacia Centroamérica” (Toussaint, 2014, p.180). Visto de esta forma, el hecho de que el

entrante tomador de decisiones haya sido testigo del curso del pasado reciente de México, le confirió la posibilidad de elegir entre aquello que le interesaba dar seguimiento y lo que debía quedar marcado como un pasaje más de uno de los capítulos de la historia mexicana.

Aunado a esta situación, la decadencia de la actividad política en Centroamérica, también repercutió fuertemente en el hecho de que la activa política exterior manifestada durante los últimos años por México, adoptara un nuevo carácter, ya que desde la reflexión de Martínez-Acosta (2017) ese lugar tan destacado que consiguió el país en torno a la promoción de los derechos humanos, el desarme, el desarrollo económico y el derecho al mar, tuvo su sustento en el auge petrolero (p.180), pero con la llegada de otra aguda crisis económica, la realidad mostrada a de la Madrid provocó que tomara distancia del curso que siguió la política exterior mexicana durante el sexenio anterior, trayendo como consecuencia que disolviera “[...] la iniciativa mexicana respecto a Centroamérica apoyándose en un mecanismo de diplomacia regional que le permitiría compartir responsabilidades y amortiguar la confrontación de posiciones con Washington en este asunto [...]” (Herrera, 2011, p.235).

Miguel de la Madrid, consideró que el recorrido caminado por México no podía ser completamente abandonado, claramente, las circunstancias exigieron otras vías para continuar el trayecto de este país como una importante figura regional y ante ello, Toussaint (2014) plantea que:

[...] la diplomacia mexicana dio marcha atrás a su política activa hacia Centroamérica y, a partir de la creación del Grupo Contadora en 1983, se propuso emprender una acción conjunta con otros gobiernos latinoamericanos para alcanzar la paz en la región, aunque esta iniciativa a la postre no logró conseguir los objetivos planteados (p.174).

Sucede pues que, la simpatía generalizada de México por mantener vigentes los lazos de amistad para propiciar la estabilidad en los países con los que históricamente ha forjado buenas relaciones, el eje rector de la política interna y exterior siempre ha girado en torno a los fundamentos de la no intervención y la



autodeterminación. Por ende, la necesidad por hacer cambios, o bien, reformular las políticas para asegurar la permanencia de la esencia de México en el juego del medio internacional, es un fundamento que la mayoría de los estadistas que han realizado esta postura mexicana, han acogido y priorizado dentro de su margen de acción.

### **3.2 La amenaza de inestabilidad regional.**

El liderazgo personalista, suele ser una herramienta efectiva para posicionar sólidamente en el escenario, la imagen o figura de un ente en específico, porque logra alcanzar un importante grado de identificación y aceptación en la sociedad. En Centroamérica, han sido diversos los movimientos, organizaciones y primordialmente, tomadores de decisiones, quienes se apoyaron de su capacidad de liderazgo para ocupar un papel importante en lo nacional, regional e internacional y tanto México como Nicaragua son un claro ejemplo de ello.

La silueta que se percibe hoy en día de México es producto del actuar de cada estadista. Es cierto que algunos mostraron retrocesos, y otros como los que he señalado lograron avances significativos en las diferentes esferas. Sí se realizara un recuento histórico de las políticas públicas ejecutadas por los dirigentes del país y que han contribuido sustancialmente a colocar a México como un ejemplo a seguir por su capacidad, las reflexiones deberían ser muy amplias y sobrepasarían los puntos que necesariamente se deben abordar en esta investigación, es por ello, por lo que únicamente se limita a mencionar que ha sido muy buena la labor de los estadistas mexicanos, que la trayectoria del país indica momentos en los que se percibe como una potencia media o como un país líder en la región.

En Nicaragua sucede algo muy similar, los dirigentes también se han esforzado por asignarle un lugar muy especial en Centroamérica, uno en donde se reconoce al país como guerrillero, que uno esfuerzos para atender las exigencias y demandas sociales, pero al mismo tiempo, como un nación que al reflejo de las

desgastantes opresiones, violación de derechos y carencias, lucha por salvaguardar la soberanía nacional, que pese a las adversidades, ese sentimiento nacionalista es el motor de impulso que mantiene a flote su existencia.

Con el triunfo de la Revolución Sandinista, los años subsecuentes indicaron un período de inestabilidad y reajustes, pero también externaron la victoria del cumulo de esfuerzos de la sociedad para abrir paso a un nuevo gobierno que priorizaba: el bienestar de sus connacionales, la eliminación de la pobreza, el ejercicio de los derechos humanos y la justicia en todos sus sentidos. Los ideales del sandinismo se concentraron en una organización -FSLN- integrada por grupos colegiados que se encargaron de atender las exigencias del país, con la intención de evitar un liderazgo caudillista. Si embargo, un discurso promotor de la dignidad nicaragüense, catapultó a Daniel Ortega para figurar en la dirección del Frente y para que en 1984 ocupara la presidencia.

El mandato de Ortega fue bien recibido por el pueblo, así como las ocupaciones del FSLN, pero desafortunadamente con el paso de los años, algunos funcionarios recurrieron a su poder para enriquecerse y el propio Ortega fue configurando una postura distinta a los principios sandinistas, trayendo como resultado que las elecciones de 1990 despojaron al Frente del poder, produciendo “[...] en el partido una fuerte sacudida, cuya inmediata reacción fue el desconcierto. Así empezó un proceso de discusiones internas, conocido posteriormente como el ‘debate interno sandinista’, que en un inicio tomó connotaciones de violencia y personales” (Martí, 2010, p.16).

La derrota electoral tomó por sorpresa al partido gobernante, su principal interrogante era cuáles habían sido los factores que desvincularon al pueblo de sus ideales. En la búsqueda por comprender cuál fue esa fuerza que pudo despojarlo del poder, Ortega al manifestar que no se rendiría y que trabajaría desde abajo “[...] fue reconocido como líder indiscutible del FSLN después de haber aceptado públicamente la derrota de los sandinistas en las urnas y de anunciar que la cesión pacífica del poder por parte del FSLN no supondría su desaparición [...]” (Martí, 2010, p.31).

Fue precisamente el liderazgo asumido por Daniel Ortega, el que nuevamente tensó la situación, porque los participantes del sandinismo histórico ante la preocupación de que el Frente comenzaba a regirse de acuerdo a los intereses de su líder, decidieron dividirse y formar en 1995 el Movimiento de Renovación Sandinista (MSR) mostrando “[...] el desafío de transformarse en un partido político lejos de los recursos del estado, asociado a una pérdida gradual del control sobre las organizaciones de masa, el FSLN se sumió en una profunda crisis organizativa” (Meza, 2018, p.90).

De cara a esta gran problemática, Ortega y los que siguieron sus decisiones catalogaron a los renovadores como unos traidores al sandinismo. Bajo estos argumentos, se sujetaron para justificar la necesidad de configurar la organización del Frente, independientemente que en un inicio se evitaba seguir a un solo líder, dadas las circunstancias, era momento de guiarse de una figura que lucharía hasta retomar nuevamente el poder.

Durante 16 años, el Frente formó parte de la oposición y a lo largo de todo ese periodo se fue adaptando a un nuevo carácter, es decir que:

Fruto de estas decisiones organizativas, en poco más de dos décadas, el FSLN pasó de ser un gran aparato burocrático que se confundía a menudo con la administración del Estado a una organización relativamente escuálida, centralizada y totalmente fiel a su líder y con una gran capacidad de negociar en las múltiples arenas políticas de la Nicaragua post revolucionaria (Martí, 2010, p.7).

Resulta muy interesante vislumbrar la manera en la que inicialmente el liderazgo de Daniel Ortega llegó para estabilizar la complicada situación, pero 16 años más tarde, fue este mismo elemento el causante de una inestabilidad nicaragüense y regional. El parteaguas de este viraje fue que, el Daniel Ortega quien dirigió al país los años inmediatos al triunfo de la revolución sandinista, diera un cambio radical respecto al Daniel Ortega que llegó a la presidencia de Nicaragua en 2006 y que ha permanecido ahí desde entonces.

Diversos autores sostienen que dicho estadista es conocedor de los disturbios que provocó el montaje de una nueva organización, ideología y discurso, es por ello por lo que en razón del análisis de Martí (2010), el líder del FSLN, en colaboración con su esposa Rosario Murillo diseñaron una campaña en donde predominó: el mensaje 'de amor, reconciliación y perdón', el color rosa, el compromiso hacia un crecimiento económico y un apego a la religión católica, dejando de lado los vínculos con el sandinismo, es decir que, se evitó utilizar en las campañas los colores rojo y negro, así como las siglas del FSLN optando mejor por la llamada Gran Alianza Nicaragua Triunfa y complementariamente constituyó su gabinete con participantes de bajo perfil que no estuvieran relacionados con el sandinismo (pp.24-33).

Aunado a su característico liderazgo logró manipular minuciosamente al FSLN para su conveniencia, y también se le atribuye la capacidad para continuar en la silla presidencial, puesto que, independientemente a la inconformidad y desaprobación social, ni siquiera la oposición ha podido terminar con su dictadura. Son muchas las razones por las que la represión de Ortega sigue en pie, pero a continuación se retoman tres de las más notorias.

La primera razón se encuentra en el poco alcance de la oposición. La sociedad permanece a la espera de un gobierno que salvaguarde su integridad, su seguridad y sus derechos humanos, pero desafortunadamente la oposición durante las contiendas electorales "[...] siempre apareció dispersa y fragmentada, más preocupada por disputarse los cargos entre sus miembros [...]" (Castro, 2018, p.185).

La segunda gira en torno a la justificación de Ortega de hacer valer sus facultades como tomador de decisiones y como dirigente de Nicaragua. Constantemente, se sirve de los principios de autodeterminación para hacer caso omiso a los "[...] dirigentes de Estados Unidos y sus representantes ante los organismos internacionales [...], relativos a investigaciones sobre denuncias de violación de los derechos humanos, el gobierno sandinista ha hecho uso de sus potestades soberanas en numerosas ocasiones" (González, 2018, p.206).

Finalmente, la tercera se localiza en la imposibilidad del pueblo de exigir justicia. Sus peticiones fueron ignoradas y ante su desesperación de dar fin a la represión no les quedó más que tomar la exigencia de la disolución total de FSLN “[...] como una punición para reconquistar la convivencia social y conducir a una necesaria reconciliación” (Meza, 2018, p.94).

Ahora bien, cada una de estas tres razones tuvo un fundamento diferente, pero el impacto en la sociedad apuntaló en un mismo sentido que es la permanencia del malestar del pueblo nicaragüense que clamó por un país, libre, justo y digno, puesto que la concentración de poder en manos de Daniel Ortega aniquiló todos los esfuerzos emprendidos para desarrollar un factor de cambio. Cuando la sociedad manifestó sus inconformidades mediante protestas, inmediatamente el gobierno respondió con el arresto y la tortura, ya que al parecer fue la forma que mayor efectividad trajo consigo. No obstante, la sociedad cansada de la represión e incluso conociendo las drásticas medidas que pudo llegar a tomar su dirigente, el 18 de abril 2018 se armaron de valor para alzar su voz con mayor intensidad y “[...] la protesta masiva en Nicaragua fue noticia en el país y el resto del mundo: los estudiantes universitarios y ciudadanos de distintas partes del territorio nicaragüense demandaban que el gobierno anulará el decreto que reformaba la seguridad social (Osorio, Cortez y Sánchez, 2018, p.211).

Aunque la protesta como tal no se pudo predecir, era de esperarse que la reacción de la sociedad tomara este rumbo, en consecuencia, es difícil determinar una sola causa a esta rebelión y Baldizon (2018) concuerda con ello al puntualizar que:

Más bien se puede considerar como el resultado de un descontento acumulando durante varios años, durante los cuales se impuso una política continua de represión a las protestas sociales que evidencia un mayor empeño en satisfacer los deseos del gran capital nacional e internacional, por encima de los intereses de los sectores sociales de ingresos económicos bajos [...] (p.162).

Los oprimidos, constantemente externaban sus inconformidades, pero como ya se analizó, el alcance del gobierno de Ortega se encargó de extinguir cada uno de sus intentos, ello explica que cuando decidieron unir esfuerzos para frenar el avance de la represión, se toparon con una ola más agresiva. Prácticamente, la furiosa reacción de la sociedad que se canalizó a través de la quema de banderas y de lo que se le atravesó en su paso en contra del “[...] asesinato de más de 30 jóvenes estudiantes en menos de diez días, durante el ciclo de revuelta popular iniciada el 18 de abril en Nicaragua” (Meza, 2018, p.89), desató más agresividad por parte de las autoridades. Aumentó considerablemente la cantidad de asesinatos y con más frecuencia, por ende, el dolor de los nicaragüenses de ver cómo la atrocidad permeaba en su contexto, era más intenso, a tal grado que el 30 de mayo cuando se acostumbra a celebrar a las madres en Nicaragua, el llamado no fue para festejar, sino para protagonizar la conocida madre de todas las marchas. “Esta movilización sería simbólica, en solidaridad al dolor de las madres de los —hasta ese momento— 83 muertos, víctimas de balas de la policía y de los llamados grupos parapoliciales, turbas danielistas o paramilitares” (Rueda-Estrada, 2018, pp.97-98).

Existe mucha razón en la frase “violencia genera más violencia”. Lo planteado anteriormente es el claro ejemplo de ello, pero lo es aún más, el hecho de que los nicaragüenses a la luz de que la anhelada democracia y la destitución del gobierno de Ortega no da señales de vida, reclaman “[...] un cambio de figuras. ¡Qué renuncien! Que se vayan todos: el presidente, la vicepresidenta, los magistrados de los poderes del Estado, los diputados; queremos nuevas elecciones, queremos nuevas autoridades” (Fernández, 2018, p.196), empero, como estas exigencias no fueron atendidas, los oprimidos decidieron actuar por cuenta propia defendiéndose con uñas, palos y con todo lo estuviera a su alcance provocando terror en aquellos que tienen de algún modo lazos con el sandinismo. Se descargó la furia de forma generalizada, los oprimidos no dedicaban mayor tiempo a investigar si las personas tenían trato directo con las ordenes de Ortega, por el simple hecho de simpatizar con la ideología predominante, era motivo suficiente para desplazarse con mucho cuidado porque su vida corría peligro.

Durante las primeras semanas del conflicto, quienes se decían sandinistas y muchos trabajadores y trabajadoras del Estado debieron evitar las calles y esconderse en sus casas por temor a ser víctimas de la violencia contra todo lo que representara o fuera vinculado al FSLN y al gobierno (Fernández, 2018, pp.193-194).

Como puede notarse, desde las intenciones de Daniel Ortega por catapultarse como líder y promotor de los ideales sandinistas, se devinieron cuestiones que sacudieron totalmente el camino que se había estado abriendo a Nicaragua en la esfera regional. A este Estado centroamericano el curso de la historia lo ha dibujado como un símbolo revolucionario que luchó contra viento y marea para salvaguardar la soberanía nacional, pero el que las prioridades e intereses personales y de grupo del estadista que permanece en la silla presidencial desde 2006 vayan acorde a sus estrategias para conservar el mando, desplazan por completo el sello distintivo del país ocasionándole importantes desafíos que parecieran no poder superarse.

Sucede que los lineamientos de Ortega se apegan fuertemente a no permitir la manipulación de Estados Unidos directa o indirectamente -mediante organismos regionales que promueven la cooperación-, lo cual significa que “[...] criticadas las administraciones norteamericanas por las intenciones de intervenir en los asuntos correspondientes al ejercicio de la soberanía nicaragüense, el presidente Ortega ha ido tensando las relaciones políticas entre la gran potencia y el país centroamericano” (González, 2018, p.206).

La poca afinidad entre el gobierno nicaragüense y el estadounidense se encuentra en que frecuentemente, se invitó -mediante el diálogo- al dirigente de Nicaragua a dar por concluido el periodo de opresión y la evidente violación de derechos humanos, pero el llamado permaneció como un simple mensaje que no tuvo peso alguno sobre las decisiones del estadista. Por el contrario, la inactividad trajo más repercusiones que la propia actividad y a consecuencia de la permanente crisis política “[...] las convulsiones en Nicaragua provocan migraciones hacia el país vecino, Costa Rica. Al mismo tiempo, las ‘caravanas’ de migrantes

centroamericanos intentaron abrirse camino hacia Estados Unidos, provocando la cólera de Donald Trump” (Dabène, 2019, p.5).

Derivado de lo anterior, resulta importante enfatizar que de la misma manera en que los hechos presentados, muchos otros que sacudieron internamente a Nicaragua, también lo hicieron en la región. A lo largo de la investigación se dejó en evidencia que el comportamiento de un Estado repercute en el comportamiento del resto y lo ocurrido en ese país no sería la excepción. El reto se planteó “[...] no sólo para los sectores progresistas de Nicaragua que consideran a Ortega un traidor de los principios fundadores de la revolución popular. Lo es también para la izquierda latinoamericana que todavía no comprende la importancia de esa distinción” (Meza, 2018, p.95). Pese al desconcierto ocasionado regionalmente, las acciones para defender los principios izquierdistas y la seguridad en la región son escasas e ineficientes.

En repetidas ocasiones, los discursos políticos sobre la necesidad de propiciar una cooperación regional que promueva el desarrollo principalmente económico y sustentado en el diálogo político, han plagado el escenario internacional, desafortunadamente las intenciones quedan plasmadas únicamente en el recuerdo de aquellos a los que les convenía dar este paso, reflejando que la narrativa del discurso es utilizada únicamente como un efectivo medio propagandístico y no como una oportunidad de llevar la idea a la práctica.

Detenerse a analizar la coherencia entre el discurso y la acción de los estadistas es un ejercicio sumamente interesante porque los resultados obtenidos de ello permitirían determinar la forma en la que los tomadores de decisiones trazan sus estrategias en relación al cambiante contexto internacional. Pero nuevamente recaemos en que el curso de esta investigación no pretende ir más allá con este tópico, contrariamente, sí pretende descubrir la manera en la que México se desplaza ante lo acontecido en su nación hermana.

La pertinencia del interés por el estudio respecto a las características de la política exterior mexicana hacia Nicaragua, surge porque, desde que México luchó por su independencia y trabajó por la construcción del Estado nacional, ha trazado



su quehacer interno y exterior en función de los principios doctrinarios de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. Por ende, el tipo de política exterior manifestada para ayudar a la resolución de la crisis, sin faltar a su base doctrinaria, es muy controversial porque desde la postura de Ortega es adecuada al traer al presente los lazos de fraternidad. Sin embargo, ante la opinión del resto de actores del sistema internacional, puntualmente dicha política hacia Nicaragua es inapropiada. En términos generales se debate si la política exterior mexicana desde el arribo al poder de Andrés Manuel López Obrador -AMLO- resulta adecuada para atender el caso.

### **3.3 Los lazos de fraternidad.**

Los acontecimientos importantes siempre son recordados por su fecha, y en el 2018, tanto para México como para el continente americano la llegada de AMLO a la presidencia de México, marcó un parteaguas que apuntalaba hacia una transformación de la vida pública del país, ya que por principio de cuentas, “[...] AMLO apuesta a construir una narrativa en donde su gobierno juegue a ser el punto de llegada de un proceso y el punto de arranque de otro periodo, nuevo en el trayecto histórico” (Ortega, 2021, p.94). A través de su discurso se encarga -hasta el día de hoy porque se periodo concluye a finales de 2024- de promover una cuarta transformación que acabe con la corrupción y priorice la justicia en un plano nacional, obteniendo resultados muy bien vistos y acogidos en la región.

La fuerte convicción de AMLO de dirigir por buen camino el sistema político mexicano se fundamentó en que el país demandaba un viraje de un partido de derecha a uno de izquierda. Era tanta la esperanza de los mexicanos de despojar los estragos de la ideología de un partido hegemónico que gobernó durante más de 70 años, que los resultados de la contienda electoral le otorgaron la victoria al actual mandatario con un total de 53 por ciento de los votos emitidos. Este porcentaje con el que fue electo López Obrador, sumó a su margen de maniobra, puesto que se

demostró que de la misma manera en la que fue aceptado en la sociedad, también sería apoyado para ejecutar eficientemente lo planteado en su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Al conseguir esta importante legitimidad democrática, Velázquez (2021) sostiene que;

En este contexto, el inicio de una administración de izquierda generó grandes expectativas sobre las posibilidades de cambio y continuidad en la política exterior. Durante la campaña, los vínculos externos no fueron un tema central y, en varias ocasiones, el entonces candidato mostró poco interés sobre las relaciones internacionales del país (p.192).

Desde el primer momento en el que figuró como candidato a la presidencia, dejó muy en claro que su principal preocupación es la política interna, ello no significa que eliminaría de su gestión la labor de desempeñar un papel importante en la región -se habla de la región porque para México el establecimiento de relaciones de amistad con América Latina y Estados Unidos van por encima de los otros países de los demás continentes-, limitando sus vínculos a una relación amistosa.

En consecuencia, lo que nos conduce la postura de AMLO, es a interpretar que en su célebre frase; *la mejor política exterior, es una buena política interna* indica que necesariamente sus compromisos deben ocasionar “[...] un impacto al interior como, incluso lo exige la Agenda 2030 en sus 17 objetivos que deben reflejarse en los proyectos nacionales e internacionales. Es desde esa perspectiva en que la política exterior de esta administración comenzó sus primeros pasos” (Moreno, 2022, p.98). A raíz de esta óptica, los Estados han desarrollado -por iniciativa propia y acorde a su forma de ver la realidad- opiniones en las que califican la política exterior del tomador de decisiones mexicano como: ausente, incongruente e ineficiente.

Si bien es cierto que la proyección de la política exterior para el actual sexenio presidencial, deja en evidencia la inestabilidad con la que cuenta la desdibujada presencia de México y de su estadista en la esfera internacional, es indispensable puntualizar que debido al estilo y al corte con el que se diseñó la política de este

mandatario, es imposible que cubra las expectativas e intereses de todos los Estados que convergen a su alrededor. No se puede afirmar que el gobierno de AMLO carece de una política exterior. En primera porque ya se habló de las repercusiones que trae consigo el desempeño del resto de actores para la consolidación de un Estado en específico; en segundo lugar, es necesario entender que el sistema internacional es dinámico y claro que se deben adaptar a los cambios del exterior siempre y cuando los grandes objetivos estén asegurados; y en tercer lugar vale la pena concretar que independientemente que un gobierno entrante requiera sustituir acciones, “[...] es difícil que un mandatario empiece de cero. En muchas ocasiones, los jefes del Ejecutivo tienen que mantener algunas decisiones que se tomaron previamente por el interés de la nación” (Velázquez, 2021, p.200).

Teniendo en claro que las directrices de la gestión de López Obrador, se centran en las exigencias nacionales para posteriormente desplazarse hacia los requerimientos del contexto internacional, se abre entonces la puerta de entrada al análisis de México en la región para identificar los motivos por los que el país pese a que tiene ya un papel perfectamente identificador por su tradición ideológica y doctrinaria, en determinadas circunstancias se desempeña fuera de los ejes esperados. La explicación que ofrece Moreno (2022) sobre esta particularidad es que:

La complejidad de la política exterior –en la opinión de quien suscribe este documento– se dificulta en función de comprender y analizar las diversas aristas que existen en las negociaciones entre México y el resto del continente, pues no solo debe atender las necesidades e intereses nacionales, sino que depende en gran parte de los contextos del resto de las naciones (p.106).

Se ha verificado que los Estados responden a un política exterior que recoge sus intereses generales, pero el tipo de vínculo que establece con cada Estado provoca que elija un segmento de su política y la adecúe a cada uno de estos. De modo tal que, es entendible que “México se identifica como uno de profundas raíces latinoamericanas y por ello le imprime a su política exterior un patrón de alta

continuidad, en especial cuando se trata de su relación con esa región” (Velázquez, 2021, p.197). Evidentemente, la forma con la que interactúa con Estados Unidos no es la misma con la que se desenvuelve con Ecuador, Guatemala, Belice, El Salvador, ni mucho menos con Nicaragua.

Todos los países de la región ocupan un lugar importante para México, pero ninguno de ellos comparte tantos elementos en común como Nicaragua. Este país, al igual que México debe su identidad al pasado revolucionario en el cual luchó en contra de devastadoras dictaduras y de la intervención extranjera -especialmente la estadounidense-. Cuando consiguieron que sus exigencias fueran resultas demostraron que sí la soberanía nacional es la piedra angular para la permanencia de los Estados, debe ser protegida a como dé lugar. Sin embargo, es a partir de la labor de salvaguardar los grandes objetivos del Estado, cada uno de estos hace uso de las diferentes herramientas de las que dispone, ocasionando que su rumbo tome direcciones distintas.

Un par de tópicos atrás, pudimos avizorar que el proceso de transformación experimentado por Nicaragua fue muy drástico porque el aparato organizacional pasó de ser pluralista a personificado; de ser democrático a dictatorial. Hasta la actualidad se tiene un gobierno que se sirve de sus dotes de liderazgo para perpetuarse en el poder, desconociendo completamente todo aquello por lo que luchó y le dio las bases para ganarse la importancia de la que goza. Tal parece que el olvido es muy conveniente en la memoria histórica de Daniel Ortega y de sus seguidores, pero para el caso de la sociedad en general ese olvido no se manifiesta, por el contrario, los recuerdos creados durante 18 años son los que alimentan el rencor hacia ese gobierno que llevó los principios sandinistas hacia una dirección totalmente distinta.

México por su parte, al menos desde que AMLO asumió su cargo como el jefe del Estado, no se ha visto involucrado en revueltas civiles de tal magnitud. Ciertamente, ha hecho frente a descontentos en diferentes sectores de la sociedad que no simpatizan con su estructura ideológica, por ejemplo;

El tren maya y los llamados “mega-proyectos”, así como la construcción de una refinería en Dos Bocas, Veracruz, también han causado malestar. Para la oposición, todos estos episodios son señales de un gobierno descoordinado, sin proyección. Para los defensores del gobierno, son muestras de que el combate a la corrupción molesta a las elites políticas y económicas tradicionales (Ortega, 2021, p. 104).

Es válido que existan diferentes opiniones a favor y en contra de la gestión en curso, pero en este trabajo no se pretende demostrar ninguna inclinación respecto al gobierno, simplemente se traen a colación diversos temas para revelar las reacciones desencadenadas de las acciones. Muestra de ello, es que con el apoyo a la educación a través de becas de manutención y continuación de estudios, la aproximación a la cultura indígena y con la implementación de programas sociales para promover el desarrollo tanto del campo como de la capacitación para el trabajo, muchos mexicanos consideran que el gobierno de AMLO sí diseña medidas para el pueblo y por el pueblo, incluso ha podido acercarse a las naciones vecinas como El Salvador, Honduras y Guatemala “[...] a través de la replicación de dos de los programas insignia del gobierno de AMLO, “Sembrando Vida” (con 90 millones de USD [...]) y “Jóvenes Construyendo el Futuro” (con 30 millones de USD para los tres países)” (Schiavon, 2023, p.557).

El hecho que, independientemente López Obrador exprese reiteradamente que su prioridad es la política interna, no puede pasar por alto que:

México como ningún otro país americano, fue víctima de las intervenciones estadounidenses en su territorio, razón que explica en buena medida la defensa intransigente de México de los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de las controversias (Mendoza, 2014, p.127).

Significa que no deja a la deriva a los Estados de la región cuando requieren apoyo solidario cuando están en situaciones críticas o al borde del colapso. La vez en las que ha dirigido la mirada hacia los vecinos se mostró “[...] a favor del respeto de los derechos humanos de los migrantes, la protección del medio

ambiente, el establecimiento de una estrategia a largo plazo con América Latina [...]” (Velázquez, 2021, p.201).

Es precisamente, esta lógica cooperativa, amistosa y de solidaridad que posee el tomador de decisiones mexicano, la que desconcierta el contexto internacional. Los actores del sistema no pueden explicarse cómo el liderazgo que se le atribuyó a México no se haga presente para frenar la terrible situación nicaragüense, se cuestiona el paradero del aprecio al pueblo de ese país, no se dimensionan las excusas de México para no marcar un alto a Daniel Ortega. Se clama por una política exterior más activa que no aparezca solamente para intentar demostrar que está a la vanguardia en temas como el feminismo. En palabras de Dávila y Gonzáles (2022), esta política en ámbito exterior ha tratado de “[...] orientar las acciones gubernamentales a fin de reducir y eliminar las diferencias estructurales, brechas y desigualdades de género que lleven a la construcción de una sociedad más próspera y justa” (p.115).

En otras palabras, lo que los Estados observan es que las pocas resoluciones que brinda AMLO desde la palestra diplomática -porque usualmente la Secretaría de Relaciones Exteriores se encarga de los asuntos exteriores- sí se fundamentan en los principios que forman parte del devenir histórico de México, pero su incoherente ejecución deja al descubierto que los fraternos lazos de amistad tienen mayor peso en las decisiones.

Desde 2018 Obrador se percató de la fuerte ola de violencia en Nicaragua, de los asesinatos y arrestos políticos en contra de las fuerzas que intentaban desterrar la dictadura de Ortega, pero simplemente se excusó detrás de la no intervención. Poco se preocupó por configurar una estrategia que no colocara en entredicho su base doctrinaria y la amistad con el país al margen de los llamados de los organismos internacionales para mediar en el conflicto civil. De hecho:

Para evitar reclamar a Nicaragua por violar los derechos humanos y dañar la democracia durante seis años, López Obrador se ciñó a la no injerencia en asuntos internos de otros estados, base de la política exterior de México. No

obstante, sí intervino en asuntos internos de Argentina, Ecuador, Perú o Bolivia (Meléndez, 2024, párr.5).

López Obrador antes de 2022 tuvo acercamientos con Nicaragua, pero claramente no estuvieron enfocados a tratar dicha tensión, sino hasta diciembre de ese mismo año que envió una carta al mandatario Daniel Ortega como una señal de las intenciones del gobierno mexicano de apoyar desde sus facultades a los reprimidos. De acuerdo con un informe de la conferencia matutina emitido por la Presidencia de la República (2023), la carta enviada a quien preside Nicaragua, expresó la preocupación de México por la situación que vive el pueblo, ante ello, ofreció el apoyo incondicional a quien lo solicite. Se reiteró que el interés por conservar la hermandad entre las dos naciones era lo suficientemente sólido para mantener el compromiso de México de abrir siempre las puertas a las peticiones nicaragüenses, sin la mortificación de que se llegaran a utilizar dichas situaciones para realizar campañas en contra de Nicaragua. Cerró su escrito afirmando que todos debemos actuar como hermanos, la fraternidad tiene que ser universal porque la patria es todo el mundo (párr. 280-298).

En vista de que la carta no tuvo respuesta, se supuso que México si no insistía nuevamente, al menos permanecería firme a su postura de ofrecer “[...] asilo, nacionalidad mexicana a los presos que fueron expulsados de Nicaragua y arremetió contra la medida dictada por el gobierno de Daniel Ortega” (Redacción, 2023, párr.1). Durante todo el 2023, fuera de que en Nicaragua aumentaron las víctimas y el terror, todo permaneció bajo la misma estructura, las relaciones entre los dos países no dio muestras de alteración alguna, pero a partir del mes de abril de 2024, los vínculos y la opinión internacional dio un giro radical.

La causa de este cambio tan abrupto la encontró McFields (2024) al sostener que derivado de “[...] el choque diplomático entre México y Ecuador, el régimen de Daniel Ortega fue el único que rompió relaciones con Quito y expresó su respaldo total y absoluto al gobierno de México (párr.5). Aunque Obrador no admitió públicamente que él y su embajador en Nicaragua -Guillermo Zamora- se guiaron por relaciones de amistad para anunciar el 8 de abril, durante una cita entre ambos

gobiernos, que México “estaría apoyando 8 proyectos al ‘hermano’ Daniel Ortega. Las áreas de cooperación con el régimen incluyen agricultura, medio ambiente, gestión de riesgo y desastres” (McFields, 2024, párr.6), pero temas como “[...] democracia, libertad y derechos humanos quedaron fuera de los acuerdos” (Meléndez, 2024, párr.5).

Las explicaciones que salen a la luz atienden perspectivas diferentes, sin embargo, todas apuntan hacia una gran incoherencia por parte de Andrés Manuel y de su política exterior. El desconcierto ocasionado nos obliga plantear una visión más abarcadora, no basta con resumir el carácter de la política exterior como incompetente, convenenciera o pactada, las constantes interrogantes requieren respuestas desde una profunda reflexión.

Se plantea entonces que el papel desempeñado por López Obrador en América Latina y en especial en Nicaragua se ve influenciado por el peso que tiene su tradición ideológica, aunque deba endurecer su política, parece ser que llegan a manifestarse los recuerdos de un Daniel Ortega entusiasta, astuto, líder y propulsor de ideales fundamentales de la soberanía. Muy probablemente, romper relaciones con el estadista nicaragüense, también estaría perdiendo un aliado ideológico que en un determinado momento se impulsó del aprecio que tenía hacia México para trazar sus estrategias.

No existe duda alguna que los recuerdos acompañan en su caminar a los estadistas. Algunas veces su manifestación trae repercusiones positivas en algunas otras son negativas, varía dependiendo el fin para en que vayan a ser utilizados, pero lo único seguro es que estos forman parte del ser individual. Es por ello, que a lo largo del capítulo se trató de demostrar que las acciones del pasado, pueden condicionar las acciones del presente y futuro. Los grupos colegiados del FSLN, López Portillo, Anastasio Somoza, Daniel Ortega y López Obrador, sirvieron de ejemplo para confirmar que desprenderse del pasado no es una realidad, porque siempre existe otro ente que crea el contexto ideal para traer a la escena los recuerdos de las acciones anteriores.



## CONCLUSIONES GENERALES

Cuando se estudia al Estado, es muy común toparse con gran variedad de documentos cuyo contenido aborda su construcción, los entes con los que interactúa, la gestión de sus recursos y la manera en que desarrolla su capacidad. A la par de estos ejes temáticos, un amplio conjunto de perspectivas sobre los encargados de tomar las decisiones de los Estados, se hace presente, provocando que cada vez más se deteriore la imagen del actor racional para determinar el comportamiento del Estado. Con mayor frecuencia muchos estudiosos de las relaciones internacionales crean argumentos para desplazar la posición del individuo como el ente sobre el que recaen las más importantes decisiones del país. Sin embargo, a lo largo de la investigación se puntualizó que en realidad sí son muchos aquellos que se pueden encargar de esta encomienda, el individuo como actor racional también es capaz de cubrir -a través de planes y estrategias- todas las funciones que desempeñan otros actores en conjunto, sobre todo cuando se trata de la política exterior. Por consiguiente se puede resumir la reflexión en que:

Las personas son las encargadas de tomar las decisiones de política exterior. Por lo tanto, las características particulares de los individuos impactan de manera directa en el curso de una acción diplomática. El argumento aquí es que las precepciones, los miedos, las ambiciones y las preferencias individuales determinan, en gran medida, las decisiones y acciones de política exterior de un Estado (Velázquez, 2021, p.199).

En relación a las preferencias, retos y deseos de los estadistas se explicó que la razón de ser de las relaciones entre México y Nicaragua tiene su origen en la similitud de las personalidades con las que cuentan sus tomadores de decisiones, propiciando entonces que las relaciones sean palpables en mayor o menor medida cuando por elección de los dirigentes aumente o disminuya su acercamiento con el otro Estado. A título ilustrativo, las relaciones durante más de 120 años de México y Nicaragua, se definen como versátiles porque el actor intelectual de los periodos

de auge y decadencia, es el interés del estadista por conservar o desaparecer lazos de amistad.

Se expresó que para desempeñar el cargo de tomador de decisiones existe un recorrido, por el cual ésta figura construye su personalidad como dirigente a la par de su actitud como ser humano. Significa que, además de regirse bajo los parámetros establecidos dentro de sus funciones, el hecho de ser *un animal político* lo condiciona a manifestar actitudes que surgen desde sus propios intereses. Inevitablemente, el estadista cuando se encuentra en situaciones en las que los diversos contextos -social, económico, político y militar- requieren la ejecución de medidas con las que se resuelvan eficientemente las problemáticas, permea su juicio de valor, es decir que, él determina el tiempo y modo en el que se atienden las circunstancias en relación a la forma con la que percibe el carácter de éstas. Así mismo, dependiendo de las herramientas de su entorno y las repercusiones de sus acciones emprendidas, el dirigente diseña la forma con la que muestra los resultados obtenidos del proceso de la toma de decisiones, con la intención de asegurar que su imagen permanezca íntegra y su papel al frente del Estado sea aparentemente la correcta.

Las funciones de quien preside a un país, son sumamente importantes puesto que la diplomacia se encarga de reflejar en el exterior aquello que se gesta en el interior. En este sentido, el quehacer del estadista comienza a sumar encomiendas que, definen el rumbo del país frente a los requerimientos del contexto internacional, propiciando así que el desempeño del papel del estadista mientras atiende los requerimientos del contexto internacional asegure la posición de su nación respecto a sus propios objetivos, ello explica, el por qué las acciones de cada representante de Estado se modifican conforme se resuelven o nacen problemáticas. En este trabajo, el que se indagara sobre las personalidades de diferentes dirigentes, más allá de evidenciar los rasgos, atributos y cualidades de liderazgo de cada actor, se presentó para demostrar que las relaciones de amistad, no son más que efectivos medios estratégicos de los que se sujetan los tomadores de decisiones para tener siempre una salida segura de escape ante las acciones

que emprenden. Claramente las afinidades de personalidades no serían tan importantes, ni mucho menos jugarían un papel tan relevante en política exterior si no fuera porque los estadistas se sirven de sus buenas intenciones para justificar las medidas cuando son cuestionadas por otros actores -que también representan una pieza clave para conservar su posición en el medio internacional en el que opera-.

Resulta complejo visualizar relaciones entre naciones sin que el peso de los vínculos de amistad no ocupen un lugar privilegiado, puesto que al compartir rasgos característicos de una subregión pequeña pero muy diversa como lo es Centroamérica, frecuentemente el puntero se coloca sobre la necesidad de mantener vigentes los momentos de solidaridad, empatía y fraternidad que han compartido los Estados desde que iniciaron su lucha por la construcción de un país soberano. Prácticamente, al encontrarse unidos por un pasado que relata su esencia guerrillera y sus ideales en contra de un asfixiante intervencionismo, México y Nicaragua han construido sus relaciones sobre una base pacífica, dejando abierta la posibilidad de concebir sus relaciones desde una posición fraterna. No obstante, el carácter con el que se resumen los vínculos entre ambos Estados, ejemplifica claramente que las inclinaciones y preferencias personalistas de los dirigentes, son los arquitectos de tal postura, ya que hemos evidenciado que en términos estratégicos, el mantenimiento de relaciones por parte de México hacia Nicaragua, ha traído inconformidades y cuestionamientos por parte de otros Estados con los que mantiene o debería iniciar relaciones comerciales, políticas y económicas, trayendo como consecuencia que se debata sobre la aparente inestabilidad de la política exterior de México.

La ventana temporal que podemos encontrar con el abordaje de los diferentes tópicos desarrollados a lo largo de este trabajo de investigación, indica que al ser permanente la participación de elementos subjetivos como lo es la afinidad de personalidades, la capacidad de liderato y los lazos de amistad, las relaciones entre las naciones hermanas serán variables en un gran porcentaje. Al tratarse de relaciones cuya base es prácticamente ideológica, la posibilidad de que terceras

personas -otros Estados con capacidad de acción-, por la necesidad de cambiar el contexto internacional, sí no logran extinguir las relaciones, por lo menos conseguirán que estén sujetas a sus propios intereses, exhibiendo que la encomienda de mantener a flote las relaciones -entre México y Nicaragua- recae totalmente en el estadista.

El máximo tomador de decisiones de un Estado es el principal responsable de trazar el rumbo de su nación y su interacción con el resto. De modo que, con este estudio se confirma de manera robusta la hipótesis que las relaciones México-Nicaragua desde 1903 hasta 2024, han sido moldeadas significativamente por las capacidades de reacción de los estadistas frente a las demandas y exigencias del medio internacional. La consistencia en la aplicación del modelo del actor racional, la influencia de la afinidad de personalidades entre líderes y el impacto continuo de la memoria histórica, son evidencias contundentes de cómo los factores individuales y contextuales han determinado la dirección de estas relaciones a lo largo del tiempo.

En consecuencia, se concluye que, en términos generales, tanto el estadista mexicano como el nicaragüense, al dirigir las riendas del Estado de una forma que le permite externar su personalidad y carácter, ha desarrollado el papel de promotor de relaciones afianzadas en la amistad. Sea cual fuere la problemática, el contexto y el espacio-tiempo, aunque después de un caótico recorrido, siempre terminan triunfando los lazos de fraternidad sostenidos por principios básicos del Derecho Internacional. La razón por la que esto siempre sucede, claramente recae en el actor racional, dado que al tener un gran margen de acción y un poder superior a los demás individuos de su Estado, utiliza herramientas como el discurso político para promover la narrativa que le sea más conveniente, así como para justificar sus acciones. Siguiendo los postulados de Salgado (2003): “Existe la tendencia a considerar al discurso político como una especie de arma infalible, capaz de cambiar los destinos de cualquier país y cometer las mayores atrocidades e injusticias” (p.35).

Finalmente, estos temas de política exterior y análisis del discursos, eventualmente irán cobrando mayor importancia al grado de tener que revisarlos con mayor cautela, dado que la realidad que está por enfrentar México ante la transición de un gobierno igualmente democrático, pero ahora liderado por Claudia Sheinbaum incrementa la posibilidad de posicionar a México en la esfera regional, puesto que hasta el momento ha sostenido dar continuidad a los programas sociales iniciados por AMLO y, seguir un mismo corte político, pero con algunas reestructuraciones necesarias en el país.

Para complementar los distintivos temas que se investigaron y sobre los que se reflexionó, es interesante proponer a manera de colofón futuras líneas de investigación, por ejemplo, valdría la pena descubrir si el país goza de un liderazgo creado por sí mismo o solamente se tratan de idearios de los demás actores, también sería de mucha utilidad proponer un esquema o tipologización de la política exterior que adopta México en relación a las actitudes que externe en su discurso, ello con la finalidad de demostrar que la congruencia de las acciones del gobierno mexicano, se encuentra en la habilidad de adaptarse al cambio del escenario internacional.

## FUENTES

- Abitbol, P., Botero, F. (2006). Teoría de la elección racional: estructura conceptual y evolución reciente. *Colombia Internacional*, (62), 132-145.  
<https://www.redalyc.org/pdf/812/81206209.pdf>
- Alejandre, G. L., (2014). Arthur Bentley, grupos de presión y élites políticas. Una visión pragmática del ejercicio del poder. *Estudios Políticos*, 9(31), 147-163.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426439552007>
- Allison, G. (1988). *La esencia de las decisiones. Análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba*. (J. Gorlier. Trad.). Grupo Editor Latinoamericano. (Trabajo original publicado en 1971).
- Allison, G., T, & Halperin, M., H. (2002). Política burocrática: un paradigma y algunas implicaciones políticas. En Vásquez, J. A (Coord.), *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos* (pp. 198-205). México: Editorial Limusa.
- Araujo, X., (2004). Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad. *Geoenseñanza*, 9(2), 203-212.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36090206>
- Arellano, J. E. (1985). Bosquejo ideológico de Augusto Sandino.
- Arendt. H. (2003). Acción. En H. Arendt (Ed.). *La condición humana* (pp.199-276). (R. Gil, Trad.). Paidós. (Trabajo original publicado en 1993).
- Babino, L. G., (2009). La Oficina del Gobernante: aporte para fortalecer los procesos de conducción política de las organizaciones públicas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. (43) 155-176.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533674007>
- Baldizon, A. (2018). La razón de la depresión. En A. Aguilar, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.). *Nicaragua en crisis* (pp.161-168). Serie Académica.

- Benítez, J. (2023). La política exterior y el proceso de toma de decisiones. En J. Benítez (Ed.). *La política exterior de México y su expresión en la relación con Cuba, 1902-2022* (pp.13-42). Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
- Blanco, J., Téllez, R. F., y Abreu, J. C. (2023). MEMORIA HISTÓRICA: LA IMPORTANCIA DE RECORDAR, LA IMPORTANCIA DE OLVIDAR. *Revista republicana*, (34), 91-106. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-44502023000100091&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-44502023000100091&script=sci_arttext)
- Bolaños, E. (s.f.) La Revolución Liberal de Zelaya. Fundación Enrique Bolaños.
- Bueno, A., Juárez, F. y Pérez, C. (2013). Las ideas racistas y la búsqueda de la identidad nacional mexicana. In *América: poder, conflicto y política* 1-12. [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=LAS+IDEAS+RACISTAS+Y+LA+B%3%9ASQUEDA+DE+LA+IDENTIDAD+NACIONAL+MEXICANA&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=LAS+IDEAS+RACISTAS+Y+LA+B%3%9ASQUEDA+DE+LA+IDENTIDAD+NACIONAL+MEXICANA&btnG=)
- Cabra, J. (julio de 1996). Seminario de Política Exterior. [Seminario de actualización docente]. Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], México.
- Calduch, R. (1991). El individuo como actor internacional. En R. Calduch. (Ed.). *Relaciones Internacionales* (pp. 1-6). Ediciones Ciencias Sociales.
- Calduch, R. (1993). La política exterior de los Estados. En. R. Calduch. (Ed.). *Dinámica de la Sociedad Internacional* (1-33). CEURA.
- Camp, R., A. (1981). *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México post-revolucionario*. [Traducido al español de The Making of a Government: The Socialization of Political Leaders in Post-Revolutionary Mexico]. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castro, I. (2018). Nicaragua: comunicación y redes en la crisis. En A. Aguilar, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.). *Nicaragua en crisis* (pp.169-188). Serie Académica.

- Curzio, L. (2001). Toma de decisiones. En T. Miklos (Coord.). *LAS DECISIONES POLÍTICAS. De la planeación a la acción* (pp. 141-210). Siglo veintiuno editores.
- Dabène, O. (2019). 2018: el estancamiento colectivo de cara a las crisis. *Les Études du CERI*, (239-240), 5-10. <https://sciencespo.hal.science/hal-03393484/>
- Dávila, C. y González, P. (2022). Dos años de política exterior hacia América Latina durante el gobierno de AMLO. En M. Aparicio y J. Briceño (Eds.). *Regionalismo e integracionismo en la política exterior de México de la 4T* (pp.113-134). Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Del Arenal, C. (2007). *Introducción a las relaciones internacionales*. 4ta ed. México. Editorial Tecnos.
- Deutsch, K., W. (1994). *El análisis de las relaciones internacionales*. [Traducido al español de The analyzis of international relatios]. 3a ed. México: Ediciones Gernika.
- de Vega, M. (Ed.). (2011). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Volumen 2 Centroamérica*. Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- Díaz Guerra, J. A., Tamayo Sáez, M., & Carrillo Barroso, E. (2019). La opinión pública en la teoría de la Administración Pública. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (22), 6-23. <https://doi.org/10.24965/gapp.i22.10653>
- Esgueva, A. (2007). Lo que dice y no dice la Nota Knox. Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica. 1-26. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/6657/1/esgueva1.pdf>
- Fernández, C. (2011). Breves reflexiones sobre el objeto de estudio y la finalidad del derecho. *Revista de Derecho*. 285-293. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5110607.pdf>



- Fernández, G. (2018). Algunos elementos para comprender mejor lo que ocurre en Nicaragua. En A. Aguilar, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.). *Nicaragua en crisis* (pp.189-204). Serie Académica.
- Gaytán, R. I. (2013). Las relaciones internacionales de México en el siglo XIX: de la independencia formal a la actualización de la dependencia. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (115), 33-67. <http://investigacion.politicas.unam.mx/rri/wp-content/uploads/articulos/115/115gaytan.pdf>
- Galicia-Martínez, A. (2015). Revisando a Augusto C. Sandino en México. *Revista Investigaciones Sociales* (1)1. 95-108.
- Ginsberg, S. (s.f.). El liderazgo en el equilibrio de poder en América Latina. *Revista marina*. 344-348. <https://revistamarina.cl/revistas/1979/3/ginsberg.pdf>
- González, T. (2018). La política exterior de Daniel Ortega. Las relaciones internacionales de Nicaragua desde 2006. En A. Aguilar, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.). *Nicaragua en crisis* (pp.205-210). Serie Académica.
- Hernández-Vela, E. (1993). La Doctrina Carranza en el umbral de una nueva sociedad internacional. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (39), 41-47. [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=La+Doctrina+Carranza+en+el+umbral+de+una+nueva+sociedad+internacional&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=La+Doctrina+Carranza+en+el+umbral+de+una+nueva+sociedad+internacional&btnG=)
- Herrera, F. (2011). El apoyo de México al triunfo de la revolución sandinista: su interés y uso políticos. *Anuario colombiano de historia social y de cultura*. 38(1) 219-240. <http://www.scielo.org.co/pdf/achsc/v38n1/v38n1a08.pdf>
- Herrero, R. (2007). *La realidad inventada. Percepciones y proceso de toma de decisiones en Política Exterior*. Plaza y Valdés Editores
- Hodge, B., Anthony W., y Gales, L. (1998). *Teoría de la organización. Un enfoque estratégico*. (D. Ruiz, Trad.). Prentice Hall.
- Holsti, O. R. 2004. *Public Opinion and American Foreign Policy, Revised Edition*. Universidad de Michigan.

- Jeifets, V. y Jeifets, L. (2017). La Comintern, el PCM y el “caso Sandino”: historia de una alianza fracasada, 1927-1930. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(2), 63-87.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-24562017000200003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-24562017000200003)
- Jervis, R. (2002). Cómo aprenden de la historia quienes toman las decisiones. En Vásquez, J. A (Coord.), *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos* (pp. 190-197). México: Editorial Limusa.
- Kast, F. E., y Rosenzweig, J. E. (1979). Administración en las organizaciones. Un enfoque de sistemas. (J. Flores, Trad.). McGRAW-HILL (Trabajo original publicado 1976).
- Laca Arocena, F. A., (2011). Una aproximación a la psicología del caudillo hispano: Porfirio Díaz y Francisco Franco. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XXI(1), 65-83.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65421407004>
- Lajous, R. (2000). La relación con América Central y el Caribe. En R. Lajous. *La política exterior del porfiriato (1876-1920)*, Tomo IV de la colección *México y el Mundo* (pp.85-108). El colegio de México.
- López, M., G. (2019). La diplomacia mexicana de la revolución. *Estudios Jaliscienses* (118), 5-11.
- Martí, S. (2010). Daniel Ortega: desinstitucionalizar para gobernar. *Mesoamérica*, 31 (52), 5-33.  
<https://www.proquest.com/openview/b0deb702011970ae7a1f32b088b7adf/1.pdf?pq-origsite=gscholar&cbl=13319>
- Martínez-Acosta, H. (2017). López Portillo y Carazo Odio: el apoyo al sandinismo. 1976-1979. *Temas de Nuestra América Revista de Estudios Latinoamericanos*, 33, 177-188.  
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/10023/12088>

- Matus, C. (1987). Planificación y gobierno. *Revista Cepal*, (31), 161-177.  
<https://repositorio.esocite.la/id/eprint/982>
- Meléndez, J. (2024, 18 abril). AMLO afianza nexo con Ortega, pese a la crisis. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/amlo-afianza-nexo-con-ortega-pese-a-la-crisis/>
- Mendoza, J. C. (2014). *Cien años de política exterior mexicana de Francisco I. Madero a Enrique Peña Nieto momentos trascendentes* (2.ª ed.). Grupo Editorial Cenzontle
- Meyer, L. (1996). Estado, soberanía y nacionalismo. *Los compromisos con la Nación*, Plaza & Janés, México. <https://lorenzomeyercossio.com/wp-content/uploads/2020/09/64.-Estado-soberania-y-nacionalismo.pdf>
- Meza, H. (2018). Sandinismo sin Ortega u Ortegismo sin Sandino: la encrucijada actual del FSLN. En A. Aguilar, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.). *Nicaragua en crisis* (pp.89-95). Serie Académica.
- Monroy, M. C. (2014). Modelo de análisis de la política exterior (Foreign policy análisis). En M. C. Monroy (Eds.). *Tomadores humanos de decisión Plan Colombia: una estratégica política exterior de Estados Unidos* (pp. 133-184). Universidad Sergio Arboleda.
- Moreno, L. B. (2022). La política exterior hacia América Latina. En M. Aparicio y J. Briceño (Eds.). *Regionalismo e integracionismo en la política exterior de México de la 4T* (pp.97-112). Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Muñoz, M. A. (1974). La opinión pública y el poder político. *Revista de estudios políticos*, (198), 193-212.  
[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=La+opini%C3%B3n+p%C3%BAblica+y+el+poder+pol%C3%ADtico&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=La+opini%C3%B3n+p%C3%BAblica+y+el+poder+pol%C3%ADtico&btnG=)
- Oddone, M. J., & Lynch, G. (2008). Las memorias de los hechos socio-históricos en el curso de la vida. *Revista argentina de sociología*, 6(10), 121-142.

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-32482008000100009&script=sci\\_arttext&lng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-32482008000100009&script=sci_arttext&lng=en)

Ortega, J. (2021). “¿En manos de la gente? Apuntes sobre el gobierno de AMLO en México. *Revista electrónica en estudios latinoamericanos* (76), 90-106.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496466925004>

Ortuno, M. (2022). Los grupos de presión en la sociedad actual. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas y Sociales*, 13(49), 311-335.

<https://revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/84364>

Osorio, H., Cortez, A. y Sánchez, M. (2018). Coyuntura crítica en Nicaragua: orígenes estructurales y posibles giros de cambio. En A. Aguilar, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.). *Nicaragua en crisis* (pp.211-253). Serie Académica.

Pérez, A. (2012). La Doctrina Estrada: no intervención y autodeterminación. *Asociación de Diplomáticos Escritores*.

Pérez, E. (2011). México frente al diferendo Managua–Washington de 1909. *Acta Scientiarum Socialium*, (33), 89-101.

[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=M%C3%89XICO+FRENTE+AL+DIFERENDO+MANAGUA-WASHINGTON+DE+1909&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=M%C3%89XICO+FRENTE+AL+DIFERENDO+MANAGUA-WASHINGTON+DE+1909&btnG=)

Pineda, A. (2002). Lobbies y grupos de presión: de la política a la comunicación. Una fundamentación teórica. *Laurea Hispalis: Revista internacional de investigación en relaciones públicas, ceremonial y protocolo*, 1, 87-122.

<http://hdl.handle.net/11441/57069>

Presidencia de la República. (2023). *Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés*. . . . gov.mx.

<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-22-de-febrero-de-2023?idiom=es>

- Redacción. (2023, 22 febrero). AMLO ofrece asilo a exiliados en Nicaragua y critica decisión del Gobierno de Daniel Ortega. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/02/22/amlo-ofrece-asilo-a-exiliados-en-nicaragua-y-critica-decision-del-gobierno-de-daniel-ortega/>
- Renouvin, P. & Duroselle, J. (2000). *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, R. (2013). México ante los conflictos en Centroamérica: la opinión del diario del hogar. 1906. En R. Rodríguez (Ed.). *Una década de relaciones México-Centroamérica, 1900-1910*. (pp.61-78). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Rojas, R. (2022). Sandino, Guiteras y las variantes del nacionalismo revolucionario. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (75), 11-38. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-85742022000200011&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-85742022000200011&script=sci_arttext)
- Rueda-Estrada, V. (2018). “Que se muera tu madre”. Los nuevos/viejos símbolos y tácticas de la movilización social en Nicaragua. En A. Aguilar, E. De Gori y C. E. Villacorta (Comps.). *Nicaragua en crisis* (pp.96-126). Serie Académica.
- Sánchez, G. (2020). “¡Nicas y mexicanos solidarios como hermanos!”: el movimiento mexicano de solidaridad con Nicaragua (1974-1979). *Secuencia*, (108), 1-33. <https://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n108/2395-8464-secu-108-e1840.pdf>
- Santana, A. (2007). La revolución mexicana y su repercusión en América Latina. *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, (44), 103-127. <https://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n44/2448-6914-latinoam-44-103.pdf>
- Salgado, E., (2003). *El discurso del poder Informes presidenciales en México (1917-1946)*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Sartori, G. (1993). Opinión Pública y democracia gobernante. *Qué es la Democracia*. 44-86

- Schiavon, J. A. (2023). La presidencia pro tempore de México en la CELAC (2020-2021) y su relación con América Latina (2018-2022). *Anuario Mexicano de Asuntos Globales*, 1(1), 555-579. [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=La+presidencia+pro+tempore+de+M%C3%A9xico+en+la+CELAC+%282020-2021%29+y+su+relaci%C3%B3n+con+Am%C3%A9rica+Latina+%282018-2022%29.&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=La+presidencia+pro+tempore+de+M%C3%A9xico+en+la+CELAC+%282020-2021%29+y+su+relaci%C3%B3n+con+Am%C3%A9rica+Latina+%282018-2022%29.&btnG=)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), (2020). *La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909. México y el gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua*. México. Instituto Matías Romero.
- Serrano, P. (2012). Porfirio Díaz y el Porfiriato. Cronología (1830-1915). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2023). *Firma del tratado de Bucareli*. gov.mx. <https://www.gob.mx/siap/articulos/firma-del-tratado-de-bucareli?idiom=es#:~:text=En%20el%20documento%2C%20M%C3%A9xico%20garantizaba,todas%20las%20compa%C3%B1as%20petroleras%20estadounidenses>
- Simon, H. (1971). *El comportamiento administrativo*. Aguilar
- Simon, H. (1989). *Naturaleza y límites de la razón humana*. (E. Guerrero, Trad.). Fondo de cultura económica.
- Snyder, R., Bruck, H. y Sapin B. (1963). La génesis de las decisiones como enfoque del estudio de la política internacional. En S. H. Hoffmann, *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales* (pp. 191-211). Editorial TECNOS
- Stansifer, C. L. (1974). Una nueva interpretación de José Santos Zelaya dictador de Nicaragua, 1893-1909. *Anuario De Estudios Centroamericanos*, 1(1), 47–59. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3040>

- Stoessinger, J., G. (1994). *El poderío de las naciones. Política mundial de nuestro tiempo*. [Traducido al español de The Minght of Nations]. México: Gernika.
- Torrealba, A. (2015). Algunas palabras sobre el debate relacionado a los tipos de política exterior.
- Toussaint, M. (1995). La política exterior de México hacia Centroamérica en la década de los ochenta: un balance ex-post-facto. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 40(161), 109-134.  
<https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/60174>
- Toussaint, M. (2007). Centroamérica: entre la guerra y la paz. Del Pacto de Corinto a los Acuerdos de Esquipulas. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (45), 157-192.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n45/2448-6914-latinoam-45-157.pdf>
- Toussaint, M. (2014). México en Centroamérica: del activismo de los años ochenta a la nueva agenda del siglo XXI. Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 11(1), 173-203.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476947241009>
- Toussaint, M. (2020). Un plan de México para Centroamérica: “escudo protector frente al garrote imperialista”, 1981-1982. En N. Armijo y M. Toussaint (Coords.). *Guerra y posguerra en Centroamérica* (pp. 165-203). Contemporánea internacional.
- Uribe, J. (1897). J. Santos Zelaya. *Repositorio Flacso Andes*  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12697/2/FBNCCE-Uribe-7927-PUBCOM.pdf>
- Uvalle-Berrones, R. (2007). Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado. *Convergencia*, 14(45), 47-74. Recuperado en 09 de diciembre de 2023, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352007000300003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352007000300003&lng=es&tlng=es).

- Uvalle-Berrones, R. (2011). Las ciencias sociales y las políticas públicas en el fortalecimiento del arte de gobernar. *Convergencia* 18(55), 37-68. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352011000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352011000100002)
- Vargas, J. C. (2009). El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt. *Eidos*, (11), 82-107. <https://www.redalyc.org/pdf/854/85412265004.pdf>
- Vázquez, M., & Leetoy, S. (2016). Memoria histórica y propaganda. Una aproximación teórica al estudio comunicacional de la memoria. *Comunicación y sociedad*, (26), 71-94. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2016000200071&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2016000200071&script=sci_arttext)
- Velázquez, R. (2021). La política exterior de México bajo una administración de izquierda: cambios y continuidades 2018-2021. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (141) 191-227. <https://www.sidalc.net/search/Record/rev-rri-mx-article-82489>
- Waldman, M. (2006). La "cultura de la memoria": problemas y reflexiones. *Política y cultura*, (26), 11-34. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n26/n26a2.pdf>